Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico.

Riesgo por: Inundaciones:

En Zona rural: -Afectación de la vía hacia el corregimiento de Villa Rodas por desbordamiento de quebrada el naranjo. - CRUCES: Inundaciones por falta de canalización por aguas lluvias. - El Pleito: Inundaciones por desbordamiento del río cauca. - Puerto Molina: Inundaciones por el río cauca - Juan Díaz: Inundaciones por el río cauca. - Puerto Samaria: Inundaciones por el rio de la vieja.

En zona urbana: -(Parte Plana) por el lindero de la quebrada el naranjo. Falta de canales de aguas lluvias, (LAS BRISAS) -Inundación por desbordamiento de la laguna en la parte alta. Falta de canales de aguas lluvias.(LA ESPERANZA) -. Inundación por falta de canalización de aguas lluvias en la parte baja, (EL PRADO). -Inundación por desbordamiento de la quebrada el naranjo, (SANTA BARBARA Y SAN FERNANDO). - Inundación por desbordamiento de la quebrada el naranjo, (BELLO HORIZONTE). - Inundación por desbordamiento de la quebrada el naranjo, (CIUDADELA OBANDO).

En zona urbana: -Inundaciones por falta de canales de agua lluvia. (LA ARBOLEDA) -. Inundación por deficiencia de alcantarillado (SAN RAFAEL no es inundable) -. Inundación por falta de canalización de aguas, (SILVIO VASQUEZ). -. Falta de canalización de aguas lluvias, (SAN JORGE) -. Inundación por falta de canalización de aguas, (LA VIRGEN). -Inundación por falta de canalización de aguas, (EL JARDÍN). -. Inundación por falta de canalización de aguas, (VILLA DEL SOL). -. Inundación por falta de canalización de aguas, (SIGLO XXI). -. Inundación por falta de canalización de aguas, (VILLA EUROPA). -. Inundación por falta de canalización de aguas, (EL LLANO). -. Inundación por falta de canalización de aguas, (LOS ALMENDROS). - Inundación por falta de canalización de aguas, (CIUDADELA OBANDO). - Inundación por falta de canalización de aguas lluvias, (BELLO HORIZONTE). - En la carrera tercera con quinta se presenta inundación en los locales comerciales, Inundación en la calle primera (EL CENTRO). - Inundación por falta de canalización de aguas, (SANTA BARBARA Y SAN FERNANDO). - Inundación por falta de canalización de aguas, (EL LAGO).

Tempestad. Todo el Municipio.

Las viviendas que salen afectadas son aquellas que no cuentan con las normas adecuadas para soportar el efecto natural que se desencadena por los fuertes vientos: Desprendimiento de techos por no estar bien amarrados, colapso de paredes por la falta de una norma técnica adecuada de construcción. d)Vendaval: los vendavales se presentan en los siguientes veredas: El Porvenir, Morro Azul, El Crucero, San Isidro, El Chuzo, Limones, Yucatán, El Tamboral, El Guayabo, Resplandores, Villa Rodas, Buenos Aires, Playa Rica, Monto Roso, Monte Grande, Sande Alto y Bajo, Marcopolis, Pedro Sánchez.

Riesgo por: Deslizamiento:

Zona rural: Puerto Samaria, El Porvenir, Morro Azul, El Crucero, San Isidro, El Chuzo, Limones, Yucatán, El Tamboral, El Guayabo, Resplandores, Villa Rodas, Buenos Aires, Playa Rica, Monto Roso, Monte Grande, Frías, Sande Alto y Bajo, San José, Marcopolis, Pedro Sánchez. Todas las vías que comunican las corregimientos.

En zona urbana: Barrios: LA ARBOLEDA, SAN RAFAEL, (Antecedentes de deslizamientos en el año 2005), LA ESPERANZA, (Derrumbes por falta de muro de contención en el lindero con el barrio San Rafael), EL PORTAL (Derrumbes por falta de muro de contención en el lindero con el barrio San Rafael, las brisas).

Fenómeno de remoción en masa:

Zona rural: San Isidro, El Chuzo, Limones, Yucatán, El Tamboral, El Guayabo, Resplandores, Villa Rodas, Buenos Aires, San José, Marcopolis; Pedro Sánchez

Zona rural: Flujo de detritos de lodos o de tierras

Sismos: En Zona rural: En todo el Municipio En zona urbana: Barrios, en todo el Municipio

Riesgo por Incendios estructurales: En zona urbana: todos los barrios.

Derrames: En Zona rural: el pleito, molina, juan Díaz En zona urbana: LAS BRISAS (Derrame de cloro gaseoso en la planta de potabilización de Acuavalle, LA ESPERANZA, (Contaminación por derrame de químicos debido a los vehículos que transitan por la vía panamericana), EL PORTAL (Contaminación por derrame de químicos debido a los vehículos que transitan por la vía panamericana), EL PRADO (Contaminación por derrame de químicos debido a los vehículos que transitan por la vía panamericana), SILVIO VASQUEZ (Contaminación por derrame de químicos debido a los

vehículos que transitan por la vía panamericana), SAN JORGE (Contaminación por derrame de químicos debido a los vehículos que transitan por la vía panamericana), SANTANDER (Contaminación por derrame de químicos debido a los vehículos que transitan por la vía panamericana), LA VIRGEN (Contaminación por derrame de químicos debido a los vehículos que transitan por la vía panamericana), EL JARDIN (Contaminación por derrame de químicos debido a los vehículos que transitan por la vía panamericana), VILLA DEL SOL (Contaminación por derrame de químicos debido a los vehículos que transitan por la vía panamericana), SIGLO XXI (Contaminación por derrame de químicos debido a los vehículos que transitan por la vía panamericana), VILLA EUROPA (Contaminación por derrame de químicos debido a los vehículos que transitan por la vía panamericana), EL LLANO (Contaminación por derrame de químicos debido a los vehículos que transitan por la vía panamericana), LOS ALMENDROS (Contaminación por derrame de químicos debido a los vehículos que transitan por la vía panamericana), CIUDADELA OBANDO (Contaminación por derrame de químicos debido a los vehículos que transitan por la vía panamericana), BELLO HORIZONTE, club de leones EL CENTRO.

Riesgo por: Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público:

En Zona rural: Veredas: Juntas de Acción Comunal, eventos deportivos y culturales. En zona urbana: Barrios: estadio, plazas de mercado, parques principales, por eventos culturales, deportivos, celebración de la semana mayor, fiestas del municipio y encuentros deportivos.

Riesgo por Contaminación ambiental:

En Zona rural: Veredas: Cruces (Transporte de materiales peligrosos), (Contaminación auditiva), Puerto Samaria (Quema de basura),

En zona urbana: Barrios: LAS BRISAS (Afectación en la bocatoma del acueducto por falta del alcantarillado y las aguas residuales desembocan en la quebrada), SAN RAFAEL (Contaminación por radiación iónica por antenas de telefonía), (Réptiles por falta de mantenimiento en la zona de reforestación), LA ESPERANZA (Contaminación por químicos (utilizados en los cultivos de la zona), (. La contaminación por ruido generada por los vehículos que pasan por la carretera y establecimiento público), (Proliferación de vectores debido al estancamiento de aguas (Laguna), EL PORTAL (La contaminación por ruido generada por los vehículos que pasan por la carretera y establecimiento público), (Contaminación por radiación iónica por antenas de telefonía), (La contaminación por químicos (utilizados

en los cultivos de la zona), SILVIO VASQUEZ (La contaminación por ruido generada por los vehículos que pasan por la vía panamericana), SAN JORGE (. Contaminación por derrame de químicos debido a los vehículos que transitan por la vía panamericana), LA VIRGEN (. zanjón con aguas negras a orilla de la vía férrea. Vectores y basuras), (La contaminación por ruido generada por los vehículos que pasan por la vía panamericana), (Roedores), EL JARDÍN (Zanjón con aguas negras a orilla de la vía férrea. Vectores y basuras), Zanjón de desagüé de aguas lluvias en la carrera 5 linda con la calle 3ª), (Roedores), VILLA DEL SOL (. Contaminación por ruido generada por los vehículos que pasan por la carretera y establecimiento público), SIGLO XXI (Contaminación por ruido generada por los vehículos que pasan por la carretera y establecimiento público), VILLA EUROPA (Contaminación por químicos (utilizados en los cultivos de la zona), (Contaminación por ruido generada por los vehículos que pasan por la carretera y establecimiento público), EL LLANO (Contaminación por químicos (utilizados en los cultivos de la zona), (Contaminación por ruido generada por los vehículos que pasan por la carretera y establecimiento público), (Poliducto y gasoducto), (Contaminación del medio ambiente debido a la granja avícola ubicada a 20 metros), (Cultivos de caña que generan plagas y reptiles), LOS ALMENDROS (Contaminación por químicos (utilizados en los cultivos de la zona), (Contaminación por ruido generada por los vehículos que pasan por la carretera y establecimiento público), (Cultivos de caña que generan plagas y reptiles), (Contaminación del medio ambiente debido a la granja avícola ubicada a 20 metros), (. Poliducto y gasoducto), CIUDADELA OBANDO (Contaminación por ruido generada por los vehículos que pasan por la carretera), BELLO HORIZONTE (Contaminación por derrame de químicos debido a los vehículos que transitan por la vía panamericana), (Contaminación por ruido generada por los vehículos que pasan por la carretera), (Mal manejo de basuras), (Aguas lluvias estancadas en el zanjón frente al barrio), EL CENTRO (Contaminación por ruido generada por los vehículos que pasan por la carretera y establecimiento públicos), (Contaminación por residuos comunes), (Almacenamiento de químicos en la carrera 5 entre calle 2 y 3), (Contaminación por derrame de químicos debido a los vehículos que transitan por la vía panamericana), EL LAGO (Riesgo por contaminación química), (Contaminación por ruido generada por establecimiento público)

Otros Riesgos: Riesgo por: Quema de cultivos de caña. Riesgo por: transporte de vehículos con materiales peligrosos: a) (por explotación de piedra: cantera, vía Obando San isidro y villa rodas a 10 minutos del casco urbano) en la vereda b) (por explotación de carbón: en el corregimiento puerto

samaria y villa rodas, corregimiento cruces, villa rodas y san José y molina y corregimiento cruces. c) por explotación de arena: quebrada el naranjo y corregimiento puerto samaria. c) Acumulación de escombros: por los lados del matadero, barrio la esperanza.

Riesgo asociado a actividades forestales: a) Por la proximidad de la planta de tratamiento y viviendas como las del barrio las brisas. b) Por cultivo de: cultivo de caña, por proximidad a las comunidades aledañas y por invasión a las vías vehiculares

Riesgo asociado con festividades municipales: a) Intoxicación con licor adulterado En Zona rural: Veredas todas En zona urbana: Barrios todos b) Aglomeración masiva de personas: En Zona rural: Veredas: casetas comunales, con infraestructura no resistente para albergar cantidades de personas En zona urbana: Barrios aledaños a los parques principales. c) Uso de artículos pirotécnicos más que todo en la celebración de la semana mayor.

Riesgo en edificaciones del servicio de salud: Edificaciones: HOSPITAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ALCALDIA. Zona Urbana: a) Hospital: (Riesgo por incendios, sismos, explosiones, colapso del sistema hospitalario, por no contar con el recurso humano necesario para atender más de diez (10) afectados al mismo tiempo, amenaza de orden público) b) centros de salud (Riesgo por incendios, deslizamiento, corregimiento el chuzo.) Zona Rural: a) Centro de salud de la vereda (Riesgo por incendios, sismos, explosión deslizamiento, colazos estructurales) b) (Riesgo por intoxicación masiva, lesionados por el colapso de viviendas).

Riesgo en edificaciones educativas: Edificaciones: Zona Urbana: a) Institución educativa sede por construcciones que no cumplen con las normas de sismo resistencia (sismos), colapso estructural). Zona Rural: por investigar.

Riesgo en infraestructura equipamientos: Edificaciones: Zona Urbana: a) Alcaldía Municipal (Riesgo porque la edificación no cumple con las normas de construcción de sismo resistencia) b) Estadio (Riesgo por ser declarado zona de alto riesgo por deterioro de la infraestructura y no contar con el equipo de prevención adecuado y suficiente)

Riesgo en infraestructura vial. Vías: a) Vías rurales se comunica entre molina, pleito y juan días (Riesgo por inundación por desagüe de los cultivos son más altos que la carretera vial) b) Vías urbanas: - las vías urbanas se encuentran en buen estado.

Riesgo en infraestructura (servicios públicos domiciliarios) a) Acueducto Bocatoma (Obando no cuenta con Bocatoma) -Redes de conducción (Riesgo por redes en mal estado) - Planta de tratamiento y tanques de distribución y almacenamiento: no cuenta con una planta de tratamiento. b) Alcantarillado zona urbana (Riesgo por no contar con una infraestructura nueva que cumpla con las normas establecidas). - Redes de alcantarillado (Riesgo por deterioro en el colector muy antiguo) c) Disposición final de basura e) Telecomunicaciones - Antenas de celulares (Riesgo por incendios forestales y estructural)

> "Una situación similar a la anterior se observa en **SERVICIOS PÚBLICOS**, para los que NO se incluye un diagnóstico del estado del arte de los mismos, aun cuando se plantean metas específicas en diversos programas, asociadas a la disminución de la pobreza en el municipio, a implementar energías alternativas, y a mejorar la conectividad digital entre otros. Por tal razón, se invita a la Alcaldía a que cualifique el diagnóstico sobre este tema, para lo cual cuenta no solo con la información que le proporcionan las empresas prestadoras en el municipio, sino también la que puede consultar en el DANE y en el Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios." Tomado del Concepto CTP

Acogiendo la siguiente recomendación se procede a incorporar desde el presente Anexo, Estado del Arte de Servicios Públicos del Municipio de Obando Valle del Cauca:

COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN ESTADO DEL ARTE – SERVICIOS PÚBLICOS

Energía

El Municipio de Obando no cuenta con subestación de energía eléctrica, depende de las subestaciones de Cartago y La Victoria. La subestación de la Victoria suministra la energía a la zona urbana y a las poblaciones del Chuzo, San Isidro, Puerto Molina, Juan Díaz, entre otras y la subestación de Cartago suministra energía a las poblaciones de Cruces, Villa Rodas, Marcópolis y Frías. En cuanto a infraestructura, se tiene lo siguiente:

ITEM	URBANO
Kilómetros de redes primarias instaladas	118.59 Km
Kilómetros de redes secundarias instaladas	56.74 Km
Kilómetros de redes primarias renovadas	Ninguno
Usuarios beneficiados con subsidios de energía	1173
Transformadores instalados	142
Viviendas con conexiones domiciliarias	1173
Viviendas con contador de energía	1172

Tabla Cuadro Resumen Sistema de Energía Eléctrica

Manejo de residuos sólidos

Empresa Prestadora de Aseo – Aseobando. De los centros poblados rurales, los localizados en la parte plana como Cruces y Puerto Molina se les presta el servicio de recolección de los residuos y estos son llevados al botadero municipal. Los otros centros poblados que se localizan en la zona de ladera los depositan en los solares, los queman o los depositan sobre los cauces de las quebradas.

Sistemas de alcantarillado y acueducto

Las viviendas en su mayoría carecen de tratamientos de aguas residuales domesticas entregándolas por medio de canales abiertos a las microcuencas.

AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS							
Corregimiento	Vereda	Sistema de Redes de Alcantarillado	Pozos Sépticos	Canales Abiertos	Vertimiento de las Aguas residuales		
					Río	Quebrada	Otros (Laderas)
Juan Díaz	Centro Poblado	X			Cauca		
Puerto Molina	Centro Poblado	X			Cauca		
	El Pleito	X			Cauca		
Cruces	Centro Poblado	X				Cruces	
Villa Rodas	C. Poblado	X				Manabí	
	Playa Rica			X		Manabí	X
Buenos Aires	C. Poblado		X	X			X
El Chuzo	C Poblado	X				El Naranjo	
	Sierra Mocha					El Naranjo	X
	Salem			X			X
San Isidro	C. Poblado	X				El Naranjo	
	Sande			X		El Naranjo	
	EL Crucero			X		El Naranjo	

	Morro Azul			X		X	X
	El Porvenir			X		X	X
	Laureles			X		X	X
Puerto Samaria	C. Poblado			X	De La Vieja	La María y	
						La Castillona	

Fuente: EOT Obando Acuerdo 011 de 2000

"Finalmente, se sugiere revisar la redacción en general del diagnóstico, para completar textos inconclusos, y enriquecer mucho más la presentación de la información que sirva para ilustrar con claridad la focalización de las problemáticas en el municipio." Tomado del Concepto CTP

La Administración Municipal de Obando, a través del grupo de redacción del Plan de Desarrollo "Amor por lo Nuestro 2024 – 2027", acoge la presente y revisará al detalle cada una de las paginas del presente documento base del Plan.

"En este frente se observa un nutrido desarrollo en la mayoría de los temas, principalmente en los asociados con "*Desarrollo Humano con Equidad*" no obstante, es importante que se resuelvan algunos aspectos: el primero de ellos es la comprensión de la información pues no siempre es clara. Por lo anterior, se recomienda que la información se incluya en un tamaño que evite la pérdida de datos y que se utilicen mecanismos más explícitos o en su defecto, que se explique el gráfico.

Se recomienda revisar las tablas y gráficos incluidos en estos diagnósticos, a fin de garantizar consistencia de la información presentada." Tomado del Concepto CTP

La Administración Municipal de Obando, a través del grupo de redacción del Plan de Desarrollo "Amor por lo Nuestro 2024 – 2027", acoge la presente y revisará al detalle cada una de las paginas del presente documento base del Plan.

"En este frente se abordan a mayor profundidad algunos temas que complementan lo anteriormente expuesto, como es el caso de las problemáticas sentidas de la comunidad. Sobre éste

> diagnóstico complementario, se sugiere estudiar la posibilidad de trabajarlo con otros análisis que puedan soportar las decisiones y que no se omitan necesidades de la comunidad plasmadas en él, entre otros." Tomado del Concepto CTP

La Administración Municipal de Obando, a través del grupo de redacción del Plan de Desarrollo "Amor por lo Nuestro 2024 – 2027", acoge la presente y principalmente establece que la presente recomendación se observa subsanada con la inclusión del capítulo con cargo a regalías, y en el diagnostico en especial en el cierre de brechas sociales.

> "Se deben incluir acciones con las que se dé una respuesta efectiva a las Juntas de Acción Comunal del Municipio, a fin de que se generen programas y convenios que brindan atención a esta población, pero la realidad es muy diferente y tanto unos como otros no cuentan hasta ahora con programas que respondan efectivamente a las necesidades de su desarrollo, salvo contadas excepciones." Tomado del Concepto CTP

DIAGNOSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE OBANDO VALLE DEL CAUCA

De manera que, por medio de este proceso se identifica cómo las decisiones tomadas por parte de la entidad responden a las obligaciones establecidas en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, que refiere "... esta ley, es el marco de referencia para que los entes territoriales, regulen la participación democrática de las organizaciones civiles que los afectan...", de manera que implica a su vez, involucrar a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, tal y como lo indica la normativa.

El presente diagnóstico analiza la información documental tal como informes de gestión, diagnóstico del año anterior y reportes de comportamiento de la política del nivel y territorial, para evaluar la política de participación ciudadana, así se inicia por la identificación de variables que permitan realizar un recorrido integral en todos los ciclos de gestión-planear, hacer, verificar y actuar. i. Recursos institucionales y espacios interinstitucionales para la participación ciudadana; ii. Rendición de cuentas; iii. Actividades de control social; iv. Fortalecimiento institucional en el marco de la participación ciudadana; v. Responsabilidad social y vi balance del desempeño de la política de participación ciudadana.

Colombia como Estado Social de Derecho, reconoce la participación como un derecho fundamental que tiene la ciudadanía, de modo que la Constitución de 1991 establece el ejercicio de este derecho a partir de tres (3) artículos; artículo 2, 103 y 270.

No obstante, y en respuesta a las transformaciones sociales, culturales, demográficas y cambios en los comportamientos de la ciudadanía, el concepto de participación ciudadana ha evolucionado, es decir, no se enmarca únicamente en lo establecido en la Carta Magna, sino que a partir de jurisprudencia y desarrollo jurídico, se han establecido lineamientos adicionales que permiten un ejercicio en el que los ciudadanos pueden incidir de manera contundente en el ámbito público mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con la institucionalidad pública y sus servidores.

De acuerdo con los enfoques poblacional y diferencial, territorial y ambiental, y de género, desde la gestión de Participación Ciudadana, en el 2024 al 2027 se desarrollaron actividades en el marco de la sensibilización, capacitación y talleres dirigidos tanto a las Juntas de Acción Comunal como grupos de interés externos.

El marco normativo y la jurisprudencia de Colombia evidencian las trasformaciones que ha tenido la Participación Ciudadana en el país, y cómo esta ha ido más allá de ser un mecanismo a través del cual los ciudadanos toman decisiones, sino que se logra la participación activa, dinámica e incidente en los procesos decisorios que se construyen desde el Gobierno y sus diferentes entidades, garantizando de esta manera, el respeto a los Derechos Humanos y contribuyendo a la eliminación de brechas que generan desigualdad.

La participación ciudadana, reconoce los siguientes principios:

Principio de participación democrática: El principio de participación democrática expresa no solo un sistema de toma de decisiones, sino un modelo de comportamiento social y político, fundamentado en los principios del pluralismo y la tolerancia.

Principio de Transparencia :Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia, de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios

posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

Principio de Equidad de Género: A través de este principio se busca que la participación se dé por parte de toda la ciudadanía, es decir, que las entidades en busca de esa equidad contemplen herramientas y espacios en igualdad de condiciones tanto para hombres como para mujeres con el fin de evitar la discriminación en las actividades públicas y privadas.

Principio de Igualdad: Principio constitucional que, de acuerdo con la Carta Magna: "El Estado debe ofrecer un mismo trato y protección a todas las personas sin diferencia de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica". Por lo que, se entiende que el acceso a los recursos de fortalecimiento institucional para la participación ciudadana debe obedecer a este principio.

Principio de Pluralismo: Hace parte del Principio de participación democrática, en el que se entiende la ciudadanía como contexto de la sociedad plural, en que la participación de diversos actores cuando en la esfera pública, es capaz de incidir eficazmente en las políticas públicas en dirección de intereses bastante más amplios y diversos que los sancionados unilateralmente.

Importancia de la Organización Comunal.

Un buen ejemplo de organización y determinación frente a la necesidad de tomar el mundo en las manos y realizar acciones transformadoras para construir un mejor lujar para vivir, es la organización comunal en Colombia. Siendo esta la que ha canalizado el trabajo conjunto de los voluntarios y emprendedores ciudadanos y ciudadanas que se organizan con el objetivo de contribuir de forma activa al desarrollo de sus territorios.

Para lograr lo anterior, cobran relevancia los mecanismos de participación que brinda el Estado Social de Derecho en Colombia, mediante los cuales la unión de las comunidades y su trabajo como gestores de la transformación de los espacios públicos se constituye en un ejemplo a seguir con sus familias, comunidad, barrio, incidiendo en cambios tan importantes que impactan al mundo entero. Con sus acciones han logrado, por medio

de su articulación e integración con otros grupos sociales, detectar problemas en las comunidades.

La organización comunal debe también ejercer un impacto real en la construcción de políticas públicas y proyectos que se orienten hacia la construcción de una sociedad equitativa.

La Acción Comunal, como líder y pionera de la participación ciudadana en el ámbito de lo cotidiano, tiene un encargo social que consiste en transmitir a las nuevas generaciones el ejemplo de liderazgo en el intercambio a diario con los niños, las niñas y la juventud para que continúen con el legado para la autogestión a través de la organización comunal y así construir líderes que representen las necesidades de la comunidad.

Propuestas del Plan de Desarrollo para las Juntas de Acción Comunal de Obando Valle del Cauca, desde las metas propuestas en el componente estratégico de forma transversal con otros sectores.

a) Promover y fortalecer en el individuo, el sentido de pertenencia frente a su comunidad, localidad, distrito o municipio a través del ejercicio de la democracia participativa.

b) Crear y desarrollar procesos de formación para el ejercicio de la democracia.

c) Planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.

d) Establecer los canales de comunicación necesarios para el desarrollo de sus actividades.

e) Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario.

Por lo anterior, incorpórese mediante el presente anexo al Plan de Desarrollo las estrategias específicas de apoyo a las Juntas de Acción Comunal de Obando Valle del Cauca.

> "Recomendación de la mesa de víctimas municipal. Se debe incluir la directiva 015 de la Procuraduría sobre víctimas y de la misma forma se debe contener el plan de inversiones e inversión del presupuesto." Tomado del Concepto CTP

Se indica que en la actualidad el Plan de Desarrollo Municipal de Obando 2024 – 2027, cuenta con un programa especial que se denomina: "Protección y Acompañamiento a la Población Victima del Conflicto" el cuenta con el siguiente: ***Objetivo específico:*** Apoyar los esfuerzos de las Organizaciones de la Sociedad Civil que acompañan y hacen seguimiento al proceso de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. Participar en la formulación e implementación de la política integral de atención, asistencia y reparación a las víctimas adoptando las medidas de asistencia que contribuyan a restablecer los derechos de las víctimas brindando condiciones para llevar una vida digna. Y cuya **Descripción es:** establecer acciones que propendan por la prevención y protección con la formulación del plan de prevención, protección y garantías de no repetición y ajustes del plan de contingencia, para mitigar los riesgos en el marco del conflicto armado y proteger a la población victima por emergencias humanitarias, el cual se encuentra con asignación directa de recursos para el cumplimiento de las metas que se encuentran dispuestas, por lo que se considera que lo Descrito en la Directiva 015 de la Procuraduría General de la Nación sobre víctimas del Conflicto Armando en Obando, se encuentra perfectamente desarrollado en la Línea estratégica 1 del Plan, con el programa referido.

> "Consolidar una mesa de diálogo permanente con la administración municipal, en la que se traten los temas atenientes a la cultura.
>
> Desarrollar acciones para fomentar todas las artes (teatro, danza, circo, música, literatura, performance, artes vivas, artes plásticas y visuales, audiovisuales), las culturas y el patrimonio cultural (material, inmaterial y natural), desde las dimensiones de creación, investigación, formación, producción, circulación, apropiación, infraestructura, información, gestión, emprendimiento, protección y salvaguardia; incluyendo lo disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar

y desde los diversos enfoques (de derechos, poblacional diferencial, territorial y perspectiva de género).

> Considerar todas las fuentes de financiación existentes en la legislación y normatividad nacional dirigidas al sector cultura como son: Estampilla Procultura, Impuesto al consumo sobre la telefonía celular, Sistema General de Regalías, Contribuciones parafiscales creadas en la Ley del Cine, Ley de Espectáculos Públicos, Beneficios tributarios, entre otras, mediante las cuales se puedan financiar las medidas propuestas por el CTP, incluyendo la garantía de recursos para la sostenibilidad de las dependencias que se sugiere crear" Tomado del Concepto CTP

Considera la Administración Municipal que lo solicitado se encuentra establecido en la Línea Estratégica 5 del Plan de Desarrollo en la cual se da una respuesta absoluta al Arte, la Cultura y la Recreación en el Ente Territorial en todos los niveles poblacionales.

> "Finalmente, no se evidencian metas ni actividades ni indicadores para el desarrollo del programa relacionado con tecnologías limpias" Tomado del Concepto CTP

ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS EN EL PLAN DE DESARROLLO

Colombia tiene una gran riqueza de recursos energéticos renovables, como el sol, el agua, el viento y los desechos orgánicos de tipo animal y vegetal, aun así, no se encuentra entre los primeros países de América Latina en el aprovechamiento de fuentes limpias y renovables. Otro factor importante que se debe tener presente en la generación de energía es el calentamiento global, qué a través de la combustión de fuentes fósiles y otras emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), contribuye al aumento de la temperatura de la Tierra. Por ende, se debe tener un desarrollo sostenible fundamentado en la generación de energías limpias, con responsabilidad social empresarial y ambiental.

En la actualidad el sustento energético es un motor trascendental del crecimiento económico, de la modernidad y la transformación social para un desarrollo sostenible, ya que la energía se encuentra presente en todas fases de la actividad socioeconómica del ser humano, tanto en la producción como en el consumo. La energía es un eslabón fundamental de

la estructura económica de nuestro sistema productivo, social y medioambiental.

Por lo anterior y por verificarse la importancia para el Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "Amor por lo Nuestro" se incluirán una meta que contengan una o dos estrategias de forma general que incorporen para el municipio la oportunidad de generar proyectos, propuestas o planes que incluyan la implementación de energías limpias, por lo anterior se entiende incorporada la recomendación en el documento base del Plan de Desarrollo.

> "Finalmente, se reitera la recomendación de articularse con instrumentos de planificación que se construyeron para sectores específicos del territorio como en el caso específico debe ser con el EOT contenido en el Acuerdo 011 de 2000, mientras se construye el nuevo." Tomado del Concepto CTP

Sobre el anterior tópico considera la Administración Municipal que el Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "Amor por lo Nuestro", se encuentra articulado con el EOT actual contenido en el Acuerdo 011 de 2000, y por ende se entiende incorporada la solicitud.

Con lo anterior se cumple con el total de recomendaciones presentadas por el Consejo Territorial de Planeación en su concepto técnico radicado el 19 de Abril de 2024 ante la Secretaria de Planeación Municipal.

CONCEPTO CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – C.V.C.

Se radico por parte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca en sus siglas CVC, el día 18 de Abril de 2024, el concepto ante la Secretaria de Planeación Municipal de Obando, contentivo de 23 folios, en el cual expresan sus recomendaciones al documento base de construcción del Plan de Desarrollo, por lo que se acogen las mismas, y se incorporan en este anexo de la siguiente forma:

DIAGNÓSTICO DE ACUERDO AL CONCEPTO TÉCNICO DE CVC – PMD DE OBANDO

ESTADO DE LAS FUENTES – ABASTECIMIENTO

Sistema Hidrográfico.

El municipio de Obando cuenta con aguas superficiales y subterráneas. Las superficiales pertenecen al sistema hídrico del río Cauca que tiene como principal afluente al río de la Vieja. Las aguas subterráneas del municipio hacen parte del gran potencial que tiene el departamento en todo el valle geográfico del río Cauca.

Hidrografía de la zona urbana.

La hidrografía de la zona urbana es determinada por la existencia de las quebradas el Naranjo y Las Jaguas que son afluentes del río Cauca, los canales Marruecos y Lomitas.

Aguas superficiales.

Están distribuidas en el municipio en una porción de la cuenca media del río Cauca y otra de la cuenca baja del río De la Vieja, compartiendo 7 subcuencas hidrográficas. Se tienen las subcuencas El Naranjo, Cruces, el Garaje, los Micos (Quebrada Yucatán) que van al río Cauca, pertenecientes a la subzona hidrográfica "SZH 2637 Ríos Las Canas, Los Micos y Obando"; y la Subcuenca la Pobreza, Villa Rodas y Puerto Samaria.

La forma de una cuenca es un dato fundamental en los análisis ambientales, ya que da lugar a orientar muchas restricciones y posibilidades de actuación. En Obando el 57% de la zona rural localizada en el piedemonte de la Cordillera Central cuenta con un sistema de drenaje poco denso, fuertes pendientes y depósitos de rocas susceptibles a ser transportados que limita el desarrollo y requiere realizar acciones que reduzcan la erosión. Por

este sistema hídrico bajan gran cantidad de sedimentos, que originan turbiedad en las aguas, debido a la pérdida de la cobertura forestal y prácticas agropecuarias inadecuadas.

En la zona plana, por el contrario, las cuencas son de pendientes débiles y ocupan amplias superficies, siendo propicia para la introducción de actuaciones que llevan consigo grandes infraestructuras como son el sistema vial, el ferrocarril y la expansión del centro urbano principal.

Aprovechamiento del agua con efectos adversos sobre la sociedad o los ecosistemas

Este servicio es prestado por Acuavalle S.A E.S.P, con una cobertura del 98% aproximadamente y una buena continuidad en la prestación del servicio. El casco urbano de Obando cuenta con un sistema de redes de acueducto aproximado de 13 kilómetros, y un número de usuarios de 1762. Este sistema está construido desde hace más de 50 años en diferentes materiales como Asbesto - Cemento (AC) 43%, Hierro Galvanizado (HG) 17% y en PVC 40%. El estado de estas redes es deficiente por ser redes muy antiguas, causa principal de su deterioro.

El acueducto Municipal se abastece de dos fuentes hídricas, la Quebrada El Naranjo que nace en la parte de ladera del Municipio y un Pozo Subterráneo ubicado a seis (6) Kilómetros del Casco urbano, sobre la vía que conduce al corregimiento de Puerto Molina.

La quebrada El Naranjo tiene un recorrido de 14.4 Kilómetros desde su nacimiento aproximadamente; el cauce principal nace en la vereda el crucero y existen una serie de cauces secundarios, dentro de los que se destacan la quebrada Comunales, la quebrada el Sande, La quebrada Monte Malo y la quebrada Corazones.

Estos cauces nacen en la parte alta y su recorrido se desarrolla en medio de cafetales con protección arbórea muy escasa, salvo algunas pequeñas áreas con vegetación de galería y de guadua.

Sobre la parte media de la cuenca cambia su nombre por el de quebrada Obando, hasta su desembocadura en el Rio Cauca; esta zona presenta cobertura vegetal en pequeñas áreas.

Esta quebrada presenta problemas graves de contaminación, en especial, por aguas residuales y residuos sólidos domésticos provenientes de las viviendas ubicadas cerca de la quebrada durante su recorrido y en especial del centro poblado de San Isidro y de algunas veredas mencionadas

posteriormente; presenta, además problemas por grandes vertimientos producto del lavado y fermentado del Café, generando contaminación y conflictos ambientales en la cuenca y en los cauces, por la desprotección de las riberas, aumento de carga orgánica y disminución del nivel de oxígeno de las corrientes de agua.

La otra fuente hídrica que sirve de abastecimiento es el Pozo Subterráneo, ubicado en la zona plana, sobre la vía Obando - Puerto Molina, a unos siete (7) Kilómetros del casco Urbano.

Este pozo cuenta con una capacidad hídrica suficiente para la población urbana, cuya proyección se realizó para un periodo de 20 años, y un uso permanente. Funciona aproximadamente hace 8 años, con uso continuo en época de verano cuando los caudales de la quebrada El Naranjo disminuyen o en época de invierno cuando el agua llega cargada de sedimentos.

El potencial de agua potable para el casco Urbano supera la demanda actual; cuenta con una producción de agua potable suficiente que garantiza el suministro de agua para la población calculada al 2017, con una rata de crecimiento muy baja. Por tal motivo, es importante encaminar y garantizar en estas zonas estratégicas hídricas el fortalecimiento técnico y organizacional de las juntas administradoras de agua.

Agua para consumo

Es importante resaltar que el Municipio por estar localizado en el Valle geográfico del río Cauca, cuenta con una reserva de aguas subterráneas más importantes del país y su uso es de vital importancia para el desarrollo presente y futuro de la región y para poder garantizar desarrollos industriales.

Para garantizar una mejor calidad de agua a largo plazo, se ha vinculado a Obando al proyecto regional de la CVC, " Sistema de Agua Bolívar Roldanillo la Unión Toro" - SARABRUT, proyecto que pretende con un embalse localizado sobre las estribaciones de la cordillera Occidental dotar, por medio de gravedad, el agua para consumo humano a los anteriores municipios.

Alcaldía de OBANDO

SISTEMA DE ACUEDUCTO

Empresa que presta el servicio:	ACUAVALLE S.A E.S.P
Cobertura:	98%
Numero de Usuarios:	1762 (1997)
Fuentes de Abastecimiento:	Quebrada El Naranjo y Pozo Subterráneo
Longitud Total de Redes:	13.5 Kilómetros
Materiales:	
P.V.C :	5.4 Kilómetros (40%)
Asbesto - Cemento :	5,8 Kilómetros (43%)
Hierro Galvanizado :	2,3 Kilómetros (17%)

Fuente: EOT ACUAVALLE

Fuente Abastecedora

El Acueducto Municipal se abastece de dos fuentes hídricas, La quebrada El Naranjo y un Pozo Subterráneo ubicado en el Corregimiento de Puerto Molina que está en capacidad de garantizar agua hasta el año 2017 pero se cuestiona sus altos contenido de hierro desmejorando su calidad, además de ser un servicio costoso por el sistema que requiere bombeo. El principal problema que presenta esta quebrada, son los altos índices de contaminación orgánica y la disminución de los caudales en épocas de verano.

La Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca (Acuavalle S.A E.S.P) es la empresa encargada de la distribución y el manejo del acueducto y el alcantarillado en el casco urbano del municipio de Obando, con una cobertura del 98%. El acueducto municipal está dotado para abastecerse de tres fuentes hídricas, la quebrada Obando o quebrada El Naranjo, agua proveniente de un pozo subterráneo ubicado en el corregimiento de Puerto Molina que está en capacidad de garantizar agua hasta el año 2017 pero se cuestiona sus altos contenido de hierro y agua proveniente del embalse SARA – BRUT que ha sido diseñado con una proyección hasta el 2025. En la actualidad ésta es la fuente utilizada para el tratamiento.

A nivel general, las aguas para consumo humano, tanto en cantidad como calidad presentan una situación crítica por no contar con sistemas completos de tratamientos que incluyan una adecuada desinfección y conducción de esta; en épocas de baja precipitación los caudales de las quebradas que abastecen los acueductos adquieren valores deficitarios.

La quebrada El Naranjo es la fuente de abastecimiento del acueducto Municipal, que durante su recorrido, recibe diferentes sustancias biológicas y sólidas, que afectan la calidad del agua, originando amenaza de tipo sanitario a la población del Municipio de Obando. Además, de esta quebrada, el acueducto se abastece de un pozo subterráneo, que por su cercanía al río Cauca, es posible que presente agentes contaminantes, aunque no se cuenta con estudios necesarios para determinar el grado de contaminación.

Aunque la población urbana de Obando no se abastece de manera permanente del agua para el consumo humano de la quebrada el Naranjo. Está quebrada a su paso por los diferentes asentamientos rurales localizados en su subcuenca y antes de llegar a la bocatoma recibe descargas importantes de aguas domésticas y agropecuarias que la contaminan con coliformes, sustancias químicas del beneficio del café y control de plantas y organismos no deseados y sólidos en suspensión por los procesos erosivos. Por esto, se realiza un proceso de tratamiento físico - químico y bacteriológico, garantizado por la aplicación del cloro. Esto se hace en las épocas cuando hay verano y en el BRUT hacen racionamiento de agua para el municipio.

Manejo inadecuado y vertido de residuos líquidos contaminantes en el suelo o cuerpos de agua - Fuente Receptora

Actualmente tiene una cobertura del 95% y cuenta con 10Km. de redes en el centro urbano; la mayoría de estas redes se encuentran en mal estado por haber cumplido su vida útil (más de 40 años). El alcantarillado es semicombinado, es decir, que por las mismas redes circulan aguas negras y un componente de aguas lluvias provenientes de patios y techos internos de las viviendas, causando problemas de saturación, evidenciándose en las inundaciones que se dan en el centro urbano, producto del déficit de las redes para transportar esta agua.

El servicio de alcantarillado en el área urbana del municipio es prestado por la empresa Acuavalle y cuenta con un colector principal. Las aguas residuales generadas en el área urbana de Obando son descargadas, mediante un punto único de vertimiento ubicado en la Hacienda Palmera Chica.

El mayor problema que presenta es la disposición final de las aguas residuales, ya que son vertidas directamente al no río Cauca, sin ningún tipo de tratamiento.

Gestión de los vertimientos

El casco urbano cuenta con un sistema de redes de alcantarillado, pero no con un sistema de tratamiento de aguas servidas, de tal manera que las aguas residuales domésticas, en su totalidad, son depositadas directamente a la quebrada El Naranjo; Luego está quebrada desemboca en el río Cauca, causando contaminación a esta importante fuente hídrica.

Está conformado por una red de 10 Kilómetros aproximadamente con una cobertura actual en el casco urbano del 95% y un número de usuarios de 166253 a 1997.

El servicio de alcantarillado para el casco urbano es deficiente, ya que la mayoría de estas redes se encuentran en mal estado, por haber cumplido su vida útil (más de 40 años). Además, las redes fueron diseñadas para transportar aguas residuales domésticas, pero funciona como un sistema semicombinado, es decir, aguas residuales con un componente de aguas lluvias provenientes de patios y techos internos de las viviendas.

La capacidad hidráulica del colector principal de este sistema es insuficiente para transportar las aguas combinadas hasta la estructura de separación, ocasionando sucesivas inundaciones en el sector donde se realiza la entrega final. Además, en otros sectores del casco Urbano, se presenta el mismo problema ya que los diámetros de las tuberías son deficientes y se encuentran en mal estado.

Existe un aliviadero que permite el descargue de las aguas lluvias a la quebrada El Naranjo, con un grave problema, que el agua vertida es combinada (aguas lluvias y aguas residuales domesticas) ocasionando contaminación a esta fuente hídrica. Además, hay canales de aguas lluvias que conducen sus aguas a los zanjones Marruecos, Lomitas y a los colectores principales de la red de alcantarillado de aguas residuales.

Estas aguas residuales domésticas, van directo al río Cauca en su totalidad, por un emisor final con un recorrido de 4.7 Kilómetros, sin ningún tratamiento, causando una alta contaminación al río Cauca.

El Municipio de Obando cuenta 2 PSMV aprobados para los centros poblados de San Isidro y Chuzo, con vigencia hasta el año en curso 2024.

Asimismo, se encuentra en estudio y aprobación 2 PSMV para Cruces y Puerto Molina; instrumentos necesarios la mitigación de impactos ambientales hídricos.

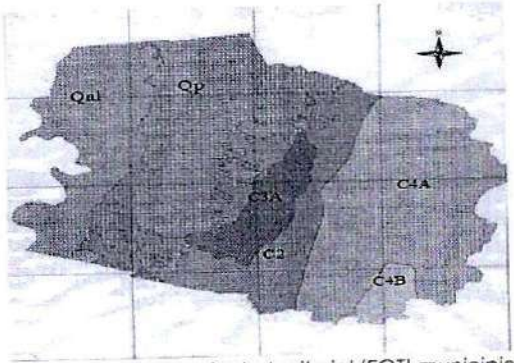
RECURSO SUELO – POTENCIALIDAD AGRÍCOLA Y PECUARIA

TIPO DE SUELO

El territorio de Obando se ubica en el norte del Valle del Cauca, hacia el flanco occidental de la cordillera Central, se observa que las rocas y formaciones geológicas más representativas del departamento del Valle del Cauca se encuentran cubiertas por espesos y extensos depósitos cuaternarios de diferente origen; estos se distribuyen sobre gran parte de las provincias geológicas y fisiográficas que forman parte de las cordilleras central, occidental, la planicie costera del pacífico y la depresión del valle interandino del Valle del Cauca; en ellas afloran rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas del precámbrico, paleozoico, cretáceo y terciario superior.

El uso actual del territorio municipal depende de la oferta natural, de la tenencia de la tierra y de las políticas del agro tanto a nivel municipal, departamental y nacional. En Obando se realizan siembras agrícolas. Las actividades agrícolas y pecuarias que se están dando en el suelo rural, tanto en la zona plana como en la zona de ladera giran alrededor de los siguientes productos: Caña de Azúcar, Maíz, Guayaba, Papaya, Maracuyá, Frutales, Cítricos, Cacao, Hortalizas, Plátano, Banano, Tomate, Café, Frijol, Arboles Maderables, Caña Panelera y pasturas para el manejo de explotación ganadera.

Para el municipio de Obando se identifican seis (6) unidades geomorfológicas:



Fuente: EOT Esquema de ordenamiento territorial (EOT) municipio de Obando

- Relieve colinado de colinas masivas, de vertiente suave y muy suave, cimas amplias con perfil plano - convexo, **C2.** Esta modelada en su mayoría por los materiales de la Formación La Paila y en menor proporción de la formación Zarzal. Se caracteriza por presentar colinas bajas y amplias, de vertiente convexas suaves a muy suaves y cimas de perfil plano convexo amplio.

La red de drenaje poco densa de baja disección, con una sedimentación aluvial intracolina abundante, formando valles abiertos. Los procesos de remoción están asociados a zonas de terracetas, producto del sobrepastoreo que han evolucionado en ciertos sectores a una erosión laminar dejando la roca en la intemperie. Los movimientos de masa más frecuentes son los desgarres superficiales de poco tamaño. En general toda la unidad se encuentra altamente intervenida, como zona para ganadería extensiva.

- Relieve colinado de colinas con alturas moderada a alta, de vertientes intermedias, con frecuentes quiebres de pendiente y de inclinaciones moderadas, **C3A**. Las colinas evidencian rasgos estructurales significativos por planos de estratificación. El relieve es convexo, de cimas convexas estrechas y semiagudas. La red de drenaje es más densa que el relieve denominado C2, con un patrón dendrítico a subdendritico de moderada a baja disección, las corrientes de segundo a primer orden no efímeras, las de tercer orden transcurre permanente mente con fondos planos. Esta modelada en materiales de conglomerados y areniscas de la Formación la Paila y hacia la parte baja en materiales de la Formación Zarzal en menor proporción. Los procesos de remoción afectan la zona por la erosión en terracetas y calvas de erosión en los filos y cimas de las colinas, movimientos en masa con deslizamiento en áreas pequeñas y desgarres superficiales. En algunos sectores el relieve ha quedado completamente desprotegido por la cobertura vegetal de los suelos.

- Relieve colinado de carácter estructural, C4A. Se localizan en la franja de Norte a Sur, limita en su borde occidental con el relieve de colinas bajas denominado C2 y en el borde oriental con el río de la Vieja.

Colinas de forma rectilínea, buzamientos entre 20° y 25°, con una densidad de drenaje moderada de buena disección, formando valles en "V". Los filos de las cimas son agudos con un modelado en forma de silletas sobre la estructura de la estratificación, producto de una mayor resistencia a la erosión de algunos materiales. La unidad de relieve esta modelada en materiales de la Formación Cinta de Piedra, presenta meteorización gradual sobre los materiales más arenosos con tonalidades de rojizo a naranja. La zona es muy susceptible a los movimientos en masa y a los desgarres superficiales. La erosión en calvas y terracetas afectan zonas que han modificado los cultivos de café por ganadería intensiva.

- Relieve colinado de carácter estructural de colinas equialtitudinales, **C4B**. Presentan características similares que el relieve colinado de C4A, pero se diferencia de estas por ser equialtitudinales, esbeltas y en forma de dientes de sierra. La unidad modela en materiales de la Formación Cinta de Piedra, con una meteorización gradual sobre los depósitos más arenosos con tonalidades de rojizo a naranja. La zona está intervenida por la ganadería extensiva y café.

- Llanuras aluviales del río Cauca, **Qal**. En terreno se presentan con superficie plana modelada en depósitos aluviales del río Cauca, conformada por gravas, arenas finas, limos y arcillas, los cuales han sido retrabajados en las actividades agrícolas. En esta unidad se tienen el canal de Obando que sirve como drenes en épocas de lluvia y a su vez como riego en épocas de sequía. Esta unidad presenta un grado de intervención muy alta, dedicada a la explotación agrícola de cultivos permanentes (caña) como cultivo dominante.

Llanuras aluviales de piedemonte, **Qp**. Se caracteriza por presentar geoformas en abanico, con pendientes que oscilan entre 2° y 7°, las cuales parten de un sistema de relieve colinado, con sedimentos aluviales de los tributarios al río Cauca. Presenta gradación de bloques, guijos y guijarros en su parte apical hasta arenas, limos y arcilla en la parte distal, donde se interdigita con los depósitos grueso - granulares originados por sucesivos flujos que provienen de las zonas altas del relieve colinado. La intervención en esta unidad de relieve está dada por la explotación de cultivos permanentes de caña, transitorios, frutales y ganadería extensiva.

RECURSOS TÉCNICOS DEL PGIRS

Generación, manejo o disposición inadecuados de los residuos sólidos

De acuerdo con el Registro Único de Prestadores de Servicios – ASEOBANDO S.A. E.S.P., presta los servicios de recolección, transporte, barrido, limpieza de áreas públicas, corte y poda de zonas verdes. La disposición final de residuos sólidos urbanos y rurales se hace en el Relleno Regional La Glorita, localizado en el Municipio de Pereira – Risaralda.

El Casco urbano del Municipio de Obando, cuenta con un sitio final para la disposición de los residuos sólidos, ubicado en la periferia de la ciudad, sobre la vía Obando – Yucatán - San Isidro, a 1.5 Kilómetros de distancia del casco urbano; recibe aproximadamente 15 toneladas semanales de residuos sólidos, compuesta en un 60 % por materia orgánica y un 40 % por papel, plástico, vidrio, madera entre otros.

Un problema grave que presenta este sitio es su localización ya que se encuentra ubicado sobre un afluente de la quebrada las Jaguas (El Rosal), que en épocas de altas precipitaciones dispersa los residuos sólidos domésticos y los deposita sobre la quebrada las Jaguas, y esta a su vez, los transporta hasta la Troncal de occidente, en un sitio contiguo al cementerio, generando contaminación y olores ofensivos a este sector. Los materiales que no se quedan en el anterior sitio, son transportados por el agua hasta las haciendas de la parte plana rural, afectando la salubridad y las actividades ganaderas al ocasionar accidentes por los desechos que transporta; en particular una de la hacienda más afectada es la Marruecos.

Debido a lo anterior es necesario adecuar un sitio apto para tales fines, teniendo en cuenta el tipo de suelo, los drenajes existentes y la distancia a los centros poblados, entre otros, además, con una mayor capacidad y con un manejo adecuado de los gases y lixiviados principalmente.

La frecuencia de recolección es de (1) vez por semana; actualmente no se realiza el barrido de calles ni un adecuado tratamiento al sitio final de los residuos sólidos por falta de presupuesto Municipal.

El Municipio de Obando no cuenta con escombreras o sitios dispuestos para la ubicación de materiales producto de la demolición de viviendas y pavimentos.

Dispuestos en relleno sanitario

La cantidad de residuos generados por la actividad de servicio público se obtuvo del promedio mensual producido en la zona urbana que corresponde a 110.95 ton/ mes. Esta cantidad de residuos recolectados y dispuestos en el relleno sanitario incluye los residuos recolectados en el área urbana de Obando, como también de los centros poblados del área rural de: Juan Díaz, Puerto Molina y Cruces; como también del barrido y limpieza y el corte de césped del área urbana de Obando.

La cantidad de residuos totales dispuestos en el relleno sanitario de La Glorita es de 118.03 ton/mes y están comprendidos por los residuos recolectados en el área urbana de Obando más los residuos de los seis corregimientos a los cuales se les presta el servicio de aseo (recolección, transporte y disposición final).

Calificación de parámetros sobre disposición final.

PARÁMETRO	UNIDADES	RESULTADO
TIPO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL ÁREA URBANA	Relleno sanitario	**RELLENO SANITARIO LA GLORIA**
CLASE DE SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	Regional	**RELLENO SANITARIO REGIONAL**
AUTORIZACIÓN AMBIENTAL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	Número, fecha y autoridad ambiental que expide el acto administrativo	**RESOLUCIÓN 2883 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE RISARALDA - CARDER**
VIDA ÚTIL DISPONIBLE DEL SITIO DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL	Años	**9,8**
RESIDUOS SÓLIDOS (RS) GENERADOS EN EL ÁREA URBANA QUE SON DISPUESTOS EN UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL, EN EL ÚLTIMO AÑO	% en peso	**92**
VOLUMEN DE LIXIVIADOS VERTIDOS	m^3/mes	**6190,56**
VOLUMEN DE LIXIVIADOS TRATADOS	m^3/mes	**6190,56**

VOLUMEN DE LIXIVIADOS RECIRCULADOS	m^3/mes	**NA**
EFICIENCIA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	% de remoción por tipo de contaminante	**99,6**
MANEJO DE GASES	Quema, aprovechamiento, entre otros.	**DRENAJE Y EXPULSIÓN DE GAS. SE TIENEN CHIMENEAS DISTRIBUIDAS A UNA DISTANCIA DE 30 -50 CM UNA DE OTRA, NO SE TIENE PROYECTO DE MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO (MDL)**
EN MUNICIPIOS DE CATEGORÍA ESPECIAL Y PRIMERA INDICAR ADEMÁS LA CANTIDAD TOTAL DE EMISIONES DE GASES	Ton CO_2 equivalente / año	**NA**
EN MUNICIPIOS DE CATEGORÍA ESPECIAL Y PRIMERA INDICAR ADEMÁS LA FRACCIÓN DE GASES APROVECHADOS O QUEMADOS EN EL ÚLTIMO AÑO:	**% TON CO_2 EQUIVALENTE / AÑO**	**NA**

Fuente: Consorcio PGIRS Valle del Cauca - Año 2018.

Aprovechables

A pesar de estas actividades de aprovechamiento que se realizan en el municipio, de acuerdo al PGIRS, la tasa de aprovechamiento de residuos sólidos es de 0% por lo que tiene una prioridad alta en los objetivos y metas específicas del PGIRS en donde se establece el objetivo de promover, impulsar y sensibilizar a la comunidad ginebrina en lo referente a la importancia del aprovechamiento de los RS y se propone la meta del aprovechamiento del 40% de los residuos generados en el municipio con plazo de 2018. No obstante, no se encuentra información actualizada entono al cumplimiento de esta meta.

En la actividad de aprovechamiento se produce 3.7 tonelada por mes de material reciclable. Este dato fue obtenido a través del señor Héctor

Cuadros que es la persona que en Obando se dedica al reciclaje como actividad económica para subsistir. Más adelante en el aspecto de Aprovechamiento se describirá de manera detallada de cómo se obtuvo este dato. El 69.2% de los residuos generados en el área urbana del municipio de Obando tienen potencial de ser aprovechados ya sea por medio de compostaje (orgánicos) como a través del reciclaje para los plásticos, papel, cartón, materiales ferrosos y vidrios (inorgánicos).

Calificación de parámetros sobre aprovechamiento.

Parámetro	Unidades	Resultado
Cobertura de rutas selectivas (en el último año)	%	NE
Cantidad de residuos aprovechados por tipo de material	Ton/mes	3,73
Aprovechamiento de residuos sólidos (RS) en el último año:	%	3,15
Rechazos en bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en el último año:	%	20
Aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos generados en plazas de mercado (pm) en el último año:	%	NA
Población capacitada en temas de separación en la fuente en los últimos años:	%	7,52

Fuente: Consorcio PGIRS Valle del Cauca - Año 2018

Residuos de demolición y construcción

Los residuos de construcción y demolición son todos los residuos sólidos resultantes de las actividades de construcción, reparación o demolición, de las obras civiles o de otras actividades conexas, complementarias o análogas. Actualmente, el municipio de Obando dispone los residuos de construcción y demolición (RCD), en un lote de la Alcaldía al sur de la cabera municipal que se accede por la concesión vial Troncal de Oriente (sentido S-N), se ubica a una distancia aproximada de 1,7 km, la disposición se hace de forma clandestina pues no posee permiso de la Autoridad ambiental competente.

En el sitio se depositan los RCD y los residuos de las podas que realiza Aseobando S.A E.S.P., también las personas lo aprovechan para depositar otros residuos, al no tener un adecuado manejo de disposición final.

La Alcaldía de Obando tiene planeado implementar una nueva escombrera municipal. La escombrera municipal planeada serviría para recibir los residuos propios y de municipios vecinos como: La Victoria, Cartago y posiblemente la Unión. Para desarrollar este Aspecto se tomó la información de cantidades y caracterización de los RCD del estudio

"Propuesta de Manejo Ambiental para la Construcción de la Escombrera Municipal en Obando, Valle del Cauca" de 2015 contratado por el Municipio.

Del informe para la construcción de la escombrera municipal en Obando Valle se obtiene que: "Mensualmente se genera en promedio al interior del municipio 4 m3 de residuos de construcción y demolición RCD (Escombros). Es decir una volqueta con ese volumen nominal". Para obtener el valor en peso (ton) se debe tener una densidad, para el caso de los escombros varía en 1.0 y 1.5 ton/m3, se tomará una densidad de 1.3 ton/m3 porque no hay compactación, por lo tanto 4m3 por 1.4 ton/mes da una producción de 5.6 toneladas por mes – 5 ton/mes.

Calificación de parámetros sobre Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

PARÁMETRO	UNIDADES	RESULTADO
CANTIDAD MENSUAL DE RCD GENERADOS	Ton/mes	5.6 DATO TOMADO DEL DOCUMENTO PROPUESTA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA ESCOMBRERA
CARACTERIZACIÓN DE LOS RCD GENERADOS	% en peso por tipo de material	REBABAS DE CONCRETO 20% TIERRA CONTAMINADA (MEZCLADA CON OTROS MATERIALES) 40% SOBRANTES DE CONCRETO 5% LADRILLO 25% PEDAZOS DE BLOQUE 5% OTROS 5%
TIPO DE SITIO EMPLEADO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL O APROVECHAMIENTO DE RCD	ESCOMBRERA, RELLENO SANITARIO, PLANTA DE	BOTADERO SIN AUTORIZACIÓN AMBIENTAL

PARÁMETRO	UNIDADES	RESULTADO
	aprovechamiento, etc.	
AUTORIZACIÓN AMBIENTAL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD	Número, fecha y autoridad ambiental que expide el acto administrativo	NE
RCD APROVECHADOS EN EL ÚLTIMO AÑO:	% en peso	NE
RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD	PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE	NE

Fuente: Consorcio PGIRS Valle del Cauca - Año 2018

Este sitio presenta deficiencia en el proceso de tratamiento de los residuos sólidos, debido a que no cuenta con un manejo adecuado de gases y lixiviados, producto de la descomposición de los residuos; además no se realizan procesos técnicos de compactación ni recuperación del terreno donde se encuentra ubicado. En este sitio también se disponen los escombros o residuos sólidos sobrantes de la actividad de la construcción, de la realización de obras civiles, o de otras actividades conexas, complementarias o análogas.

Generación, manejo o disposición inadecuados de los residuos peligrosos

Respecto a la generación de los residuos peligrosos, la Base de datos del Registro de Generadores de residuos peligrosos del IDEAM reporta que en el municipio se generaron 1.906,5 kg de RESPEL en el año 2016. Cabe aclarar que no se especifica el porcentaje que corresponde a la cabecera municipal.

En la cabecera municipal se identificó como generador el Hospital de Obando, el cual genera residuos como placentas, jeringas y material biológico contaminado, los cuales se gestionan adecuadamente y luego son evacuados por una empresa especializada en el tema (R:H. E.S.P. S.A.).

Asimismo, se debe tomar las consideraciones planteadas por el nuevo Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos del Valle del Cauca, que contiene información importante y estrategias que ayudan a mejorar la problemática de dichos residuos en el municipio.

CALIDAD DEL AIRE Y EMISIONES

Emisiones contaminantes a la atmósfera (gases, partículas o ruido)

En torno a la calidad ambiental, la principal situación ambiental se encuentra asociada a la falta de monitoreo, tanto de emisiones particuladas como de emisión de ruido, puesto que no se realizan monitoreos de emisiones particuladas y los de emisión de ruido, solo se realizan cuando se presentan quejas, por lo que la información con que se cuenta para el análisis de la calidad del aire se centra en la descripción de las actividades generadoras de contaminación, tal como la quema no

programada y accidental de los cultivos de caña que se encuentran alrededor del perímetro urbano y el tránsito de algunos buses intermunicipales.

Adicionalmente, alrededor del caso urbano se encuentran las avícolas que por el movimiento de las camas, la falta de infraestructura adecuada y el desconocimiento en torno a la dirección de los vientos generan malos olores que se sienten en algunas zonas del casco urbano.

Entorno al ruido, las actividades se encuentran asociadas con las actividades de perifoneo, el tráfico de todo tipo de vehículos que circulan por la vía Panamericana y el volumen de la música de algunos establecimientos ubicados en diferentes puntos del casco urbano.

Presencia de fuentes de contaminación móviles y fijas sin implementación de medidas de control.

La crianza de cerdos en viviendas residenciales en el barrio Los Almendros, Las Brisas y El Llano y las avícolas comerciales ubicadas en la zona rural, emiten olores ofensivos que impactan en la cabecera municipal. Esta ha sido un llamado al cumplimiento de la norma para que las avícolas localizada en el casco urbano que afecta de manera directa a la población urbana, deberá cumplir con los procesos sanitarios y ambientales vigentes. Y existen otras tres avícolas muy cercanas al casco urbano.

Problemas respiratorios por la contaminación por las sustancias volátiles sólidas y gaseosas de la quema de la caña.

El Trapiche panelero es otra fuente fija de contaminación que afecta a la cabecera municipal.

Cultivo de la caña para azúcar.

Durante la primera mitad de la década del noventa se sembrada en Obando, un promedio 75Ha por año, en 1996 se pasó a 300 Ha y desde este año en adelante se incrementó tanto las áreas sembradas que hoy se tiene más del 50% de la zona plana del municipio en cultivos de caña para azúcar.

La siembra de la caña desplazo a los cultivos semestrales y genero una nostalgia en las personas que dependía su sustento del trabajo agrícola y reconocen este cultivo como una de las principales causas del desempleo que existe en Cruces, Puerto Molina, el Pleito, Juan Días y en el mismo casco urbano.

En la adecuación de las tierras para sembrar este cultivo se afectaron zonas húmedas y desaparecieron humedales importantes, en la parte sur - occidente de Obando se intervinieron tierras con canales para conducir aguas freáticas y de lluvias hasta el zanjón Marruecos, saturando su capacidad de conducir agua y en la actualidad se sale del cauce e inunda más de 500 cuadras de las haciendas Marruecos, Gran Colombia y el Golfo.

El aprovechamiento de la caña se hace utilizando sustancias químicas (glifosato) que dispersan por él aire para hacer secar las hojas de la caña y luego quemarla, generando además un impacto en los frutales de las parcelas cercanas, presentándose en ellas una maduración prematura que causa la perdida de los frutos. Este procedimiento origina además, partículas en suspensión en él aire causadas por la quema de la hoja, afectando significativamente a la población urbana de Obando y otros municipios de la zona plana; actividad que se hace durante varias épocas del año.

Las grandes extensiones de caña sembradas en los municipios vecinos y la operación de quema alcanzan en el presente un carácter regional, origina unos niveles altos de evaporación del agua contenida en la materia orgánica y en el suelo. El aire húmedo es sobrecalentado, elevándose así los vapores al igual que las partículas de ceniza que operan como núcleos higroscópicos en el momento en que la masa de aire alcanza la temperatura de condensación y aumenta finalmente la formación de nubes.

El aumento en la cantidad de nubosidad hace que disminuya la incidencia directa de los rayos solares sobre la superficie de la tierra; es decir, se disminuye el calentamiento y los procesos de fotosíntesis. Por otra parte las partículas en suspensión y los humos que se originan con las quemas reducen la visibilidad y la salida de los rayos solares originando el fenómeno de invernadero y también la salud de la población con las afecciones respiratorias.

Material Particulado

Las pavesas que se originan con la quema de la caña causan molestias en las actividades cotidianas de las personas y afecta la actividad turística específicamente la suspensión de residuos sólidos en los cuerpos de agua de las piscinas, ocasionando también perturbaciones en el transporte vehicular y aéreo. La quema de la caña impacta el suelo generando los siguientes efectos:

- Destrucción de la materia orgánica
- Destrucción de los microorganismos benéficos
- El suelo pierde su consistencia física: se endurece y compacta.
- Se alteran y pierden las sustancias químicas del suelo
- Los suelos pierden humedad o se resecan impidiendo que la planta absorba agua y los nutrientes disueltos en ella.

Entre los principales efectos de estas actividades se encuentra el arrastre de pavesas al casco urbano, así como la emisión de gases de efecto invernadero como resultado de las quemas, la generación de humo y gases por procesos de combustión ineficientes y problemas asociados con Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

Ruido

Las principales fuentes de ruido que se presentan en la cabecera municipal, se encuentran asociadas al tráfico de vehículos, de las motocicletas, a las actividades de perifoneo e industriales que no se encuentran bien ubicadas y a las discotecas.

El tráfico alto vehicular se debe a que por un lado del casco urbano pasa la vía panamericana y adicionalmente, no existe regulación para las actividades de perifoneo.

Estas actividades pueden representar riesgos para la salud por problemas auditivos, así como estrés en la población y generación de conflictos sociales por la alteración de la tranquilidad.

GESTIÓN DEL RIESGO – EOT

Escenarios de afectación o daño por: inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, sismos e incendios forestales

Las amenazas y riesgos se encuentran definidas por el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Obando, ajustado en el año 2013 por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en el municipio de Obando, Valle del Cauca, en el marco de la ley 1523 de 2012. Si bien el municipio cuenta con un plan para la gestión del riesgo, no cuenta con mapas en los que se delimiten las zonas bajo amenaza y/o riesgo por

diferentes eventos. De acuerdo con el EOT, se identificó y delimito una zona bajo amenaza de inundación.

Zonas bajo amenaza y/o riesgo

La localización del Municipio de Obando con sus estructuras naturales y la dinámica de sus ríos, las estructuras geológicas, la litología y los suelos, frente a los fenómenos naturales de origen geológico, hídrico, atmosférico y las actividades humanas, generan incidencias de tipo global y regional, que permiten identificar las amenazas de origen natural y antrópicas.

Estas amenazas asociadas a la vulnerabilidad de los elementos expuestos por técnicas inapropiadas de construcción de edificaciones, mal manejo del agua, mal uso del suelo e inadecuada localización de la población, determinan zonas de alto riesgo que afectan la población tanto urbana como rural.

Sin embargo, el riesgo puede reducirse si se entiende como el resultado de relacionar la amenaza y la vulnerabilidad, con medidas estructurales, como el desarrollo de obras de protección, la intervención de la vulnerabilidad de los elementos bajo riesgo y las medidas no estructurales, como la regulación de los usos de suelo, la incorporación de aspectos preventivos en los presupuestos de inversión y la realización de preparativos para la atención de emergencias con el fin de reducir las consecuencias de un evento sobre una población.

Las amenazas naturales que pueden originar desastres identificadas en el Municipio de Obando corresponden a las de tipo hídrico (inundaciones), remoción en masa, sísmica y volcánica.

Las amenazas antrópicas, que pueden ser originadas por actividades humanas o por una falla de carácter técnico; las identificadas en el Municipio de Obando corresponden las de origen sanitario, incendios, contaminación y deforestación.

Aspecto tectónico

En términos de tectónica global, el departamento del valle está localizado al noroccidente de Suramérica, sobre los Andes Septentrionales, donde interactúan tres placas tectónicas: La Suramericana, Nazca y Caribe originando eventos tectónicos durante las diferentes fases geológicas, que han tectonizado la zona, afectada por un sistema complejo de fallas que afectan el basamento y los sedimentos suprayacentes.

Existen regionalmente cuatro sistemas de fallas, siendo predominantes las fallas Norte-Sur que en su mayoría son fallas inversas de ángulo alto. Estas fallas se presentan como zonas de cizallamiento regional con movimientos horizontales de sentido derecho restringidos a la cordillera Central, estas zonas de cizallamiento se relacionan como estructura relacionadas con el movimiento principal del Sistema de Fallas de Romeral.

El Municipio de Obando se encuentra dentro del área de influencia del Sistema de Fallas de Romeral, con presencia de fallas locales de importancia que influyen en la tectónica del municipio, estas son:

- La falla de dirección N-S que pasa por la zona occidental del casco urbano, la cual no es identificable fácilmente en campo ya que está cubierta por los depósitos de llanura aluvial del río Cauca.
- Al oriente la falla de Quebrada Nueva que presenta rumbo N-NE, inversa de ángulo alto buzando al este, con el bloque oriental levantado, pone en contacto la Formación Cinta de Piedra con la Formación La Paila, se localiza a una distancia aproximada de 6 kilómetros del casco urbano. Esta falla presenta un brazo paralelo que se conoce como la falla de Holguín.

Aspecto Hídrico

Por su localización, Obando se ve afectado por amenazas de tipo hídrico, ya que gran parte del territorio de la zona plana se encuentra ubicado en la cuenca media del río Cauca, que en época de altas precipitaciones, alcanzan niveles superiores produciendo inundaciones en la zona Rural.

En la zona de ladera se desarrolla un sistema hídrico importante de nacimientos y quebradas, en particular la de El Naranjo, que en época de invierno genera inundación en el casco urbano y problemas de acumulación de sedimentos dificultando el proceso de descontaminación de sus aguas para el consumo humano.

En el Casco Urbano, también se han identificado inundaciones debido al desbordamiento de la Quebrada el Naranjo, afectando principalmente 42 viviendas del barrio Bello Horizonte. Los barrios aledaños al tanque de almacenamiento de agua potable reportan filtraciones del tanque amenazando la estabilidad de los terrenos.

También, en el Municipio de Obando, se encuentran muchos sectores donde se han desarrollado procesos erosivos, causados generalmente por la indiscriminada tala de bosques en sus diferentes cuencas, ampliación de la frontera ganadera para las altas pendientes, produciendo de esta forma, inestabilidad en áreas de altas inestabilidad que incididos con agentes detonantes como agua o sismos provocan movimientos de masa y a su vez deslizamientos.

Por su formación geológica, el tipo de suelo y las lluvias en forma continua, hacen que se produzcan desprendimientos de partículas sueltas de suelo y rocas; estos deslizamientos y erosiones producen daños en suelos, en carreteras y en algunos sectores de la zona rural localizados en los corregimientos del Chuzo, Villa Rodas, San Isidro, entre otros.

Finalmente, el Municipio de Obando, se encuentra localizado en el área de influencia del sistema volcánico de la cordillera central, conformado por los volcanes activos como el del Ruiz, de Santa Isabel, del Tolima y los Paramillos de Santa Rosa, entre otros; de estos volcanes se esperan erupciones de tipo explosivo, como se dio en el pasado geológico. Por tanto, las cortas distancias que existen entre el Municipio y el sistema volcánico, hacen necesario considerar este fenómeno como una amenaza natural, que en caso de suceder, afectaría directa o indirectamente el desarrollo del Municipio, en la parte física y económica.

Población expuesta

La población expuesta corresponde a los habitantes de los barrios que se encuentran bajo amenaza y/o riesgo, los cuales se describen a continuación:

Barrio Las Brisas:

- Inundaciones (Parte Plana) por el lindero de la quebrada el naranjo. Falta de canales de aguas lluvias.
- Deslizamientos en la parte alta.
- Derrame de cloro gaseoso en la planta de potabilización de Acuavalle.
- Líneas de alta tensión.

Barrio San Rafael

- Riesgo por deslizamientos ya con antecedentes.
- Contaminación por radiación iónica por antena de telefonía.

- Inundación por el deficiente estado del sistema de alcantarillado.

Barrio La Esperanza

- Derrumbes en la zona del lindero con el barrio San Rafael.
- Inundación por desborde de la laguna que se encuentra en la parte alta.

Barrio El Prado

- Inundación en la parte baja por la falta de sistema de aguas lluvia.
- Riesgo por la ubicación de la estación de servicios TERPEL Obando.

Barrio Silvio Vásquez

- Inundación por falta del sistema de aguas lluvia
- Contaminación por ruido generado por los vehículos que pasan por la vía panamericana.
- Riesgo por la ubicación de la estación de servicios TERPEL Obando

Barrio El Jardín

- Inundación por falta de sistema para aguas lluvia.
- Zanjón con aguas retenidas como fuente de vectores

Barrio El Llano

- Inundación por falta del sistema de aguas lluvia
- Riesgo por Poliducto t gasoducto.
- Agroquímicos y cenizas en el cultivo de caña aledaño
- Contaminación del aire por olores ofensivos por granja avícola cercana.

Barrio Los Almendros

- Inundación por falta del sistema de aguas lluvia
- Riesgo por poliducto y gasoducto.
- Agroquímicos y cenizas en el cultivo de caña aledaño
- Contaminación del aire por olores ofensivos por granja avícola cercana.

Ciudadela Obando

- Inundación por falta del sistema de aguas lluvia
- Inundación por desbordamiento de la quebrada el naranjo

Barrio Bello Horizonte

- Inundación por falta del sistema de aguas lluvia
- Inundación por desbordamiento de la quebrada el naranjo

Zona Centro

- En la carrera tercera con quinta se presenta inundación en los locales comerciales por falta del sistema de aguas lluvias.
- Riesgo por explosión por venta de gas propano en la zona del centro
- Inundación de la totalidad de la calle primera.

Barrios Santa Bárbara y San Fernando

- Inundación por falta del sistema de aguas lluvia
- Inundación por desbordamiento de la quebrada el naranjo
- Riesgo por explosión por venta de gas propano

Escenario de riesgo por inundación, vendavales, granizadas avenidas torrenciales.

Por su localización, Obando se ve afectado por amenazas de tipo hídrico, ya que gran parte del territorio de la zona plana se encuentra ubicado en la cuenca media del río Cauca, que en época de altas precipitaciones, alcanzan niveles superiores produciendo inundaciones en la zona Rural. El Esquema de Ordenamiento Territorial identificó las áreas aledañas al perímetro urbano expuestas a amenaza hídrica que se inundan por la quebrada El Naranjo, sobre el sector nororiente, limitado por la dicha quebrada, el barrio Bello Horizonte y la vía Troncal de Occidente; igualmente, la quebrada Las Jaguas limita el crecimiento hacia el norte presentando amenaza hídrica y sanitaria.

En el Casco Urbano, también se han identificado inundaciones debido al desbordamiento de la Quebrada el Naranjo, afectando principalmente 42 viviendas del barrio Bello Horizonte.

- Número probable de fallecidos: 2
- Número probable de lesionados: 10
- Número probable de desaparecidos: 0
- Estimado de familias afectadas: 150

Escenario de Riesgo por "SISMO"

En el pasado este municipio ha sufrido afectación directa por este tipo de eventos. Los daños asociados se presentan como consecuencia de la asociación de materiales constructivos, tipos constructivos, longevidad de las edificaciones, mantenimiento preventivo, predictivo o correctivo, sismo resistencia, pendiente, modificaciones estructurales como causas principales.

Las condiciones generales prevén una condición de amenaza alta por la conjunción de los factores arriba descritos.

- Número probable de fallecidos: 10
- Número probable de lesionados: 100
- Número probable de desaparecidos: 0
- Estimado de familias afectadas: 2500

Escenario de Riesgo por "Deslizamiento y Remoción en masa"

Los barrios aledaños al tanque de almacenamiento de agua potable reportan filtraciones del tanque amenazando la estabilidad de los terrenos.

- Número probable de fallecidos: 1
- Número probable de lesionados: 5
- Número probable de desaparecidos: 0
- Estimado de familias afectadas: 70

Con base en el estudio realizado por el INGEOMINAS "Zonificación de amenazas geológicas para los municipios del eje cafetero afectados por el sismo del 25 de enero de 1999, municipio de Obando" que identifica las zonas de aptitud baja para la construcción o de amenaza alta por fenómenos de remoción en masa, se descarta el crecimiento urbano para

la zona de pie de monte que es donde se localizan estas áreas. Además, la prestación del servicio de acueducto es limitada para esta zona, debido a que se localiza en la cota máxima de prestación del servicio.

ZOONOSIS

Daños Que Ocasiona a La Agricultura

El caracol gigante africano es considerado una plaga de importancia agrícola, ya que posee una dieta polífaga. Esto significa que no presenta preferencias sobre ningún cultivo en particular y es capaz de alimentarse de más de doscientas especies vegetales, varias de estas cultivables. En el municipio de Obando se cuenta con una gran diversidad de especies vegetales cultivables, que sirve de hospederos para esta plaga como son viveros Ornamentales y de programación Material vegetal de cultivos de traspatio como es café, plátano, maíz, cítricos y hortícolas como lechuga, acelga, y muchos más entre otros. De aquí se desprende la importancia de conocer la situación de esta plaga y la aplicación de un sistema de vigilancia fitosanitaria.

Daños que ocasiona al Medioambiente

La Achatina fulica es una especie exótica invasora (EEI), tiene la capacidad de adaptarse de manera rápida a ambientes nuevos en donde es incorporada, generando impactos graves sobre la biodiversidad, la economía, la salud pública. Achatina fulica posee potencial capacidad de desplazar poblaciones de caracoles nativos de nuestra región por competir por el mismo hábitat y alimento. Las características singulares de esta especie Achatina fulica, como su habito de alimentación voraz, el alto nivel reproductivo, crecimiento acelerado y gran resistencia a condiciones ambientales adversas, brinda el ambiente óptimo para su desarrollo y así alejan a los enemigos naturales para su propicia proliferación.

Daños que ocasiona a la Salud Pública

Esta especie africana puede actuar como hospedador intermediario en el ciclo de vida de dos nematodos perjudiciales para la salud humana: Angyostrongylus Cantonensis y Angyostrongylus Costaricensis. El primero es causante de meningoencefalitis eosinofílica, y el segundo, agente causal de angiostrongilosis abdominal. Los síntomas de estas enfermedades pueden ser confundidos con una meningitis en el primer caso y con una peritonitis en el segundo, produciendo así en la primera una inflamación en las meninges, y malestar estomacal, vómitos, sangrado intestinal y diarrea en la segunda.

ÁREAS PROTEGIDAS IDENTIFICADAS

Ecosistemas estratégicos:

El municipio cuenta con un área total de 5.803,5 Ha de ecosistemas estratégicos que equivalen al 27,02% del territorio, de los cuales el 25,64% corresponden a áreas de humedales mientras que el restante 1,38% corresponde al área de bosque seco tropical.

Oferta ambiental

El Sistema Natural enmarca la Oferta Ambiental de un territorio y está definida por los elementos naturales presentes en él, sus características, valor e importancia ecológica como oferentes de bienes y servicios ambientales, los constituyen en ordenadores y determinantes de los procesos socioeconómicos. El medio natural es fuente de recursos renovables y no renovables, que se utilizan como materias primas para los procesos productivos y el asentamiento poblacional, por ende, es el soporte de las actividades inherentes a la ocupación del suelo y receptor o sumidero de los desechos que generan de estas actividades.

Ecosistemas

Quebrada el Naranjo: Constituido por el área de la subcuenca baja, de la correspondiente quebrada con sus áreas de protección natural.

Quebrada las Jaguas: Constituido por el área de la parte baja de la quebrada Las Jaguas, con sus áreas de protección natural.

Canal Marruecos y Lomitas: Constituido por los cauces de estos canales con sus áreas de protección natural, localizados en el suelo urbano y de expansión.

Según el geo visor de la CVC, la cabecera municipal en su mayor proporción está ubicada dentro del ecosistema Bosque cálido seco en piedemonte aluvial.

El sistema natural del municipio de Obando está constituido por estructuras naturales y ecosistemas que adquieren relevancia estratégica, al facilitar el mantenimiento del equilibrio ecológico, la biodiversidad, el abastecimiento de la población, los procesos productivos y la presencia en ellos a la vulnerabilidad que demandan un tratamiento especial por estar sujetos a

amenazas de tipo natural o poseer un valor relativo a nivel ecológico, este suelo de protección natural se conforma por las siguientes categorías.

Suelos de protección (franja de protección hídrica)

En conformidad con los Artículo 83 del código 2811 de 1974, el Decreto 1449 de 1977, 1541 de 1978, el Acuerdo 23 de 1979, 1594 de 1984, el Decreto 1409 de 1985, el 1843 de 1991 y la ley 99 de 1993, la Ordenanza Departamental y el Estatuto Forestal de la C.V.C se declara suelo de protección las siguientes áreas:

- Para los Ríos Cauca y de La Vieja una faja de cincuenta (50) metros de utilidad pública medidos a cada lado a partir del borde de los niveles de las crecientes máximas ordinarias.
- Las quebradas El Naranjo y Las Jaguas y los canales Marruecos y Lomita, tendrán una franja de protección de treinta (30) metros de utilidad pública medidos a cada lado a partir del borde de los niveles de las crecientes máximas ordinarias.
- Los nacimientos de quebradas y microcuencas tendrán una franja de protección de cien (100) metros medidos alrededor del nacimiento.

El área de la carrilera conformada por una franja de treinta y cinco metros (35m) medidos a lado y lado del eje de la red, de los que veinte metros (20 m) son de propiedad pública y los quince metros (15 m) restantes son de carácter privado pero con uso público.

Para el gasoducto el área de protección está conformada por una franja de 20m medidos a lado y lado del eje de la red, en la que no se permite ningún uso, solo cobertura vegetal para actividades de pastoreo y se prohíbe además cualquier tipo de quema.

Las líneas con 220 Kv de energía según la resolución CREG 025-1995, dispones un ancho de servidumbre de 32 metros, el que se mide tomando 16 metros a lado y lado del eje de la línea, y para líneas de 115 Kv la empresa EPSA a definido 20 metros como ancho de servidumbre, medidos con dos franjas de 10 metros a lado y lado de la línea.

Suelos de protección y áreas protegidas

El municipio avanza en la implementación de políticas e instrumentos de gobierno para la administración de las coberturas boscosas en Obando. Frente a ello se requiere definir situación predial y de propiedad en suelos de protección. En estos suelos se presenta conflictos por uso lo que amenaza la efectividad de las acciones de protección que se relacionan con la oferta de servicios ecosistémicos en el área urbana. En el perímetro urbano no se evidencian áreas protegidas. Se determina un área de cien metros (100m) alrededor de cada pozo profundo como suelo de protección.

Es importante destacar que existen algunos planteamientos que mejoran la aplicación de estos esquemas como, la focalización de pagos por servicios ambientales a zonas de importancia estratégica en el Municipio con riesgo de transformación, donde las causas del cambio de uso de suelo estén asociadas a la expansión de la frontera agrícola. Mejorar los mecanismos de monitoreo capaces de asegurar la condicionalidad de los pagos. Establecer líneas base que permitan evaluar los esquemas en el tiempo e incorporar los tres elementos claves del éxito ambiental. Articular los esquemas con intervenciones del sector privado y políticas de desarrollo agrícola y social. También diseñar esquemas de manera participativa

NORMAS ASOCIADAS A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Referencia	Objeto
Decreto 2811 de 1974	**Se dicta el código nacional de recursos naturales renovables y de protección al medio ambiente. Estipula en su título II, de la parte III las disposiciones relacionadas con la Educación Ambiental en el sector formal.**
Decreto 1337 de 1978	**Por el cual se reglamenta la implementación de la Educación ecológica y la preservación ambiental en el sector educativo en Colombia.**
Carta de Bogotá sobre Universidad y Medio Ambiente, 1985	**En su primer punto introduce la dimensión ambiental en la educación superior. El punto cinco exhorta a movilizar el potencial productivo de los recursos naturales y humanos para promover estrategias y alternativas de**

	desarrollo.
Constitución de 1991	Establece el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente (artículo 79), buscando formar al ciudadano para la protección del ambiente (artículo 67).
CONPES No. 2544 - DEPAC de agosto 1 de 1991 "Una Política Ambiental para Colombia" - DNP	Se ubica como una de las estrategias fundamentales para reducir las tendencias de deterioro ambiental y para el desarrollo de una nueva concepción en la relación sociedad - naturaleza. En su capítulo 2, literal C se refiere a la gestión ambiental en áreas estratégicas, y reconoce la educación ambiental en todos sus niveles, formal y no formal, así como un plan nacional de Educación Ambiental, estableciendo los objetivos de dicha política.
Ley 99 de 1993	Por el cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA.
Ley 115 de 1994	Se expide la Ley General de Educación. En su artículo 23 establece la educación ambiental como un área obligatoria y fundamental necesaria para ofrecer en el currículo como parte del proyecto de Educativo Institucional, así como uno de los fines dela educación tendiente a la adquisición de una cultura ecológica basada en la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento de medio ambiente, de la calidad de vida y del uso racional de los recursos naturales, entre otros.

Decreto 1860 de 1994	Por el cual se reglamenta la Ley 115 incluyendo el PEI y los PRAES como eje transversal de la Educación Formal.
Decreto 1743 de 1994	Institucionaliza el PEI en la Educación Formal en todos los niveles
Plan de Desarrollo Ambiental de 1997	Denominado "El salto social hacia el desarrollo humano sostenible"
Decreto 309 del 2000	Reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica.
Política Nacional de Investigación Ambiental, 2001	Busca fortalecer la capacidad nacional y regional que impulse la generación y utilización oportuna de conocimientos relevantes para el desarrollo sostenible.
Política Nacional de Educación Ambiental del 2002. Documento MEN - MMA	Orienta los esfuerzos de las diferentes organizaciones y entidades, estableciendo los principios, estrategias y retos de la Educación Ambiental.
Ley 1549 del 2012	Se fortalece la institucionalización de la política Nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.
Decreto 1075 del 2015	Se expide el Decreto Único Reglamentario del sector educativo
Acuerdo 407 de Julio-08 de 2015	Se establece un acuerdo marco entre el MEN y MADS. Alianza Nacional por "La formación de una ciudadanía responsable: un país más educado y una cultura ambiental sostenible para Colombia".
Ley 2294 del 2023	Por la cual se establece en Plan de Desarrollo Nacional 2023– 2026 "Colombia, potencia mundial de la vida"

Fuente: Elaboración Propia

ARTICULACIÓN AL PDM DE ESTRATEGIAS REFERENTE A LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL SUGERIDOS POR CVC.

Incluir en la línea estratégica 1.

En el sector 3 - inclusión social

- Realizar una caracterización a los recicladores de oficio del Municipio de Obando
- Formalización y apoyo a los recicladores de oficio.

Incluir en la línea estratégica 2.

En el sector 1 – agua potable y saneamiento básico

Acciones del PSMV aprobados de Obando

- Fortalecimiento al programa 3 del PSMV de Chuzo - Capacitación en aspectos administrativos, técnicos y operativos para la adecuada operación y mantenimiento de alcantarillado.
- Fortalecimiento al programa 1 del PSMV de Chuzo – Programación de 2 jornadas anuales de mantenimiento del sistema de alcantarillado.
- Fortalecimiento al programa 4 del PSMV de San Isidro – Realizar visitas domiciliarias aleatorias para la verificar el funcionamiento de aparatos sanitarios.
- Fortalecimiento al programa 1 del PSMV de San Isidro – Programación de 2 jornadas anuales de mantenimiento del sistema de alcantarillado.
- Realizar las correcciones de los PSMV de Cruces y Puerto Molina para la aprobación por parte de la autoridad ambiental. Una vez aprobados realizar vigencia 2024 - 2027
- Formulación estudios y diseños de una PTAR para el corregimiento de Cruces de acuerdo al cronograma de proyectos del PSMV Cruces.
- Adquisición de lote de 3700 m2 para la construcción de la PTAR en el corregimiento de Cruces.
- Formulación de estudio tarifario para el servicio de la PTAR y el alcantarillado PSMV Cruces.
- Realizar tres reuniones de concertación pedagógica: Una reunión inicial, una reunión de avance y una reunión final – PSMV Cruces.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de alcantarillado sanitarias – PSMV Puerto Molina.

- Mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de alcantarillado pluviales – PSMV Puerto Molina.
- Creación de Unidad Administrativa para el servicio público de alcantarillado PSMV Puerto Molina.
- Estudio tarifario para garantizar la sostenibilidad del sistema PSMV Puerto Molina.

Incluir en la línea estratégica 3.

En el sector 1 - Ambiente y desarrollo sostenible.

Acciones dirigidas a metas del PND dentro del plan municipal de desarrollo de Obando.

Eje temático 1 del PND. Ordenamiento territorial al rededor del agua.

Acciones dirigidas a metas del POMCA RIO LA VIEJA y POMCH RIO OBANDO dentro del plan de desarrollo de Obando.

Programa 2 POMCA RIO LA VIEJA. Sostenibilidad ambiental del suelo y los sectores productivos

- Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles en el municipio de Obando.

Programa 3 POMCA RIO LA VIEJA: Áreas protegidas y suelos de protección

- Ordenamiento y planificación de las áreas naturales protegidas y ecosistemas estratégicos de la sociedad civil.

Programa 1 POMCH RIO OBANDO: Manejo de áreas de significancia ambiental

- Elaboración y aprobación del plan de manejo del humedal en potrero chico y moja huevos.
- Declaración de áreas en reserva forestal municipal de Sande y el Salto.

Programa 4 POMCH OBANDO: Conocimiento y planificación de la cuenca hidrográfica de la quebrada Obando

- Organización y autogestión comunitaria en torno a los temas ambientales del POMCH – Capacitación a 15 líderes de las JAC y ONG de Obando.

Programa: Agricultura y desarrollo rural

Eje temático 2 del PND. Transformación productiva.

- Procesos formativos de buenas prácticas agropecuarias.

Programa: Prevención y atención de desastres

Estrategia 3 del PND. Territorios adaptados al clima basadas en la naturaleza.

- Conformación e implementación del sistema natural de áreas protegidas como estrategia para la identificación y conservación de la estructura ecológica del municipio.
- Realizar controles aleatorios anuales de fauna y flora.

Acciones dirigidas a metas del plan municipal de educación ambiental PMEA dentro del plan de desarrollo de Obando.

Línea estratégica del cuidado del recurso hídrico.

- Promocionar 2 proyectos ciudadanos anuales de educación ambiental orientados al cuidado del agua – Proceda.

Línea estratégica de residuos sólidos.

- Generar campañas enfocadas al reconocimiento de los tipos de residuos sólidos generaos en el hogar y su separación en la fuente.

Línea estratégica conservación de la biodiversidad.

- Fomentar el conocimiento de la biodiversidad local mediante 2 proyectos educativos anuales.

Con lo anterior se cumple con el total de recomendaciones presentadas por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, en su concepto técnico radicado el 18 de Abril de 2024 ante la Secretaria de Planeación Municipal.

Alcaldía de
OBANDO

COMPONENTE ESTRATÉGICO

DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "AMOR POR LO NUESTRO 2024 – 2027"

LÍNEAS ESTRATÉGICAS



DIAGNOSTICO DESCRIPTIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Línea Estratégica 1. Obando constructor del Tejido Humano, la Gestión Social y protector de nuestras comunidades especiales y ancestrales.

Programas de la Líneas Estratégica 1.

"Obando con educación de calidad para todos."

1-Sector Educación

1.1.1. **Programa:** Obando con cobertura y equidad de la educación preescolar, básica y media

1.1.2. **Programa:** Obando Fomenta la Educación Superior.

2-Sector Gobierno Territorial (Desarrollo Comunitario)

1.2.1. Programa. Obando con participación y formación ciudadana, Municipio de Convivencia Ciudadana y Paz.

1.2.2. **Programa:** Participación Ciudadana

"Del Tejido Humano y el Cuidado de la Sociedad"

3-Sector Inclusión Social

1.3.1. Programa: Primera infancia, el centro de la sociedad Obandeña (De 0 a 5 años)

1.3.2. Programa: Crece Conmigo: En Obando una infancia feliz (De 6 a 11 años)

1.3.3. Programa: Construcción De Entornos Para Una Adolescencia Sana (De 12 a 17 años)

1.3.4. Programa: Juventud Dinámica, Participativa y Responsable

1.3.5. Programa: Adulto Mayor Y Digno

1.3.6. Programa: Mujer Valerosa y Más Equidad Para Las Mujeres

1.3.7. Programa: Obando un Hábitat para el cuidado de las comunidades diversas

1.3.8. Programa: Habitantes en Situación de Calle

1.3.9. Programa: Población con limitaciones físicas o capacidades físicas diferentes.

1.3.10. Programa: Obando riqueza de los Pueblos Indígenas y Ancestrales

1.3.11. Programa: Obando protege la población migrante

1.3.12. Programa: Interacción Religiosa y Dialogo Social de sus actores

Objetivo General de la Línea Estratégica 1. Objetivo General. Asegurar que todas las personas en el Municipio de Obando Valle del Cauca en las vigencias 2024 a 2027 sin distinción puedan ejercer sus derechos y garantías, aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades que se encuentran en su entorno, en educación, desarrollo comunitario, inclusión social y generación de oportunidades y bienestar social

Estrategias de la Línea Estratégica: Educación como derecho universal ; Recibir trato justo de otras personas (sin discriminación); hacer que los productos, las comunicaciones y el ambiente físico puedan ser utilizados más por la mayor cantidad de personas posible (diseño universal); modificar cosas, procedimientos o sistemas para permitir que una persona con capacidades físicas diferentes los use al máximo posible (adaptaciones razonables); y eliminar la creencia de que las personas con capacidades físicas, sensoriales o cognitivas diferentes entre otras no están sanas o son menos capaces de hacer cosas (estigma, estereotipos).

Articulación Mundial de la Línea Estratégica 1. – Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.



Objetivo ODS 4. Educación de Calidad; garantizar una educación equitativa e inclusiva de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje permanentes para todas y todos. Cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza, pudiendo así reducir la desigualdad. Por lo tanto, la educación resulta ser clave para poder alcanzar otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS 5 Igualdad de Género; La igualdad entre géneros no es solo un derecho fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo próspero y equitativo, además es fundamental para el desarrollo sostenible de la sociedad.



Objetivo ODS 10 Reducción de Desigualdades; la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.



Objetivo ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: instituciones sólidas y comprometidas con la igualdad y la justicia social.



Articulación Nacional de la Línea Estratégica 1. – Con el Plan de Desarrollo Nacional – Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026. La presente línea estratégica, se articula con la línea del Plan de Desarrollo Nacional, en su línea estratégica 2 "Seguridad Humana y Justicia Social", a través de los siguientes indicadores de primer nivel y catalizadores: a-Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar; 1 Sistema de protección social universal y adaptativo; b- Estrategias de acompañamiento de hogares en extrema pobreza; c-Protección económica en la vejez y envejecimiento saludable; f- Sistema Nacional de Igualdad y Equidad; h-Protección integral de la población habitante de calle y en riesgo de habitanza de calle. I-Superación de situación de vulnerabilidad para la reparación efectiva e integral de la población víctima del conflicto. e. Visibilización de las desigualdades para mejorar la toma de decisiones de política social. 5- Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa- a- Nuevo modelo nación - territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana. b. Creación del Sistema Nacional de Convivencia para la vida. 6. Control institucional del territorio para minimizar las amenazas de bienestar de las personas y las comunidades; 6a – Prevención y protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual; Educación de calidad para reducir la desigualdad – Primera infancia feliz y protegida – Movilización social por la educación en los territorios – Gestión Territorial educativa y comunitaria – Educación media para la construcción de

proyectos de vida – Por un programa de alimentación escolar PAE. – Educación superior como un derecho – Otorgarle a la política de Paz Total una dimensión artística y cultural.

Articulación con la Iniciativa Smart Cities, en sus líneas de modelo de madurez de ciudades y territorios inteligentes, en su estrategia de identificar el estado actual de la ciudad o territorio con respecto a las distancias dimensiones que se evalúan, a política de Gobierno Digital para el beneficio de las comunidades y poblaciones.

Articulación Departamental de la Línea Estratégica 1. – Con las líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental - Creemos Juntos el Valle del Cauca 2024 – 2027. Nuestro Plan de Desarrollo Municipal, en la presente se articula con la línea estratégica departamental 2 "Integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional por el bienestar de la población, en su capacidad de integrar esfuerzos por el bienestar, el desarrollo humano y el desarrollo social de la población, reconociendo las necesidades de diferentes grupos poblacionales y las brechas sociales.

Voto Programático - Articulación Municipal con las propuestas del Programa de Gobierno "Amor por lo Nuestro 2024 – 2027": en donde se plantearon los ejes programáticos: 1. Paz, Convivencia y Seguridad Ciudadana; eje 2 en su componente Educación y eje programático 6. De Salud, Protección y Justicia Social; y 7. Participación comunitaria, inclusión y Justicia Social.

Articulación con las mesas de concertación municipal para la construcción del Plan de Desarrollo 2024 – 2027: Apoyo a las comunidades especiales con propuestas específicas, identificación de situaciones sectoriales de las poblaciones rurales, urbanas y rurales, solicitud de intervención estatal en la inversión de educación, comunitaria y sectorial. Para mayor precisión ver anexo participativo.

Sectores Principales de la Línea: 1. Sector Educación; 2. Gobierno Territorial (Desarrollo Económico); Sector Inclusión Social
Sectores Asociados y Transversales a la Línea Estratégica: - Salud y Protección Social – Ambiente y Desarrollo Sostenible – Seguridad y Convivencia Ciudadana – Justicia y Derecho

Indicadores de la Inversión realizada en años pasados para los sectores asociados a la Línea Estratégicas. Ver anexo técnico inversiones anteriores.

DIAGNOSTICO ESPECIFICO Y METAS LÍNEA ESTRATÉGICA 1

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Obando constructor del Tejido Humano, la Gestión Social y protector de nuestras comunidades especiales y ancestrales.

"Obando con educación de calidad para todos."

1.1. Sector: SECTOR EDUCACIÓN:

1.1.1. **Programa:** Obando con cobertura y equidad de la educación preescolar, básica y media

Objetivo específico:

Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, sin discriminación por raza, etnia, religión, nivel de capacidades, etc., a través de la implementación de diferentes estrategias encaminadas a garantizar permanencia y equidad, con el fin de aumentar la asistencia escolar y disminuir la deserción y repitencia de los estudiantes.

Descripción:

Educación pública gratuita, incluyente, equitativa y participativa, con metodologías flexibles que promuevan el acceso de jóvenes, adultos y de la población del sector rural, por medio de la implementación de estrategias que generen equidad y permanencia de la niñez y de la juventud. Esto busca generar continuidad en los ciclos escolares de la educación; obteniendo transformación y movilidad social.

OBANDO CON COBERTURA Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

									Homologación											
Línea Estratégica	ODS	Indicador Bienestar	Código	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Bienestar	Programa	Código del Sector homologado	Sector homologado	Código del programa	Programa	Código del producto homologación	Producto homologación	Meta de Producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Obando Constructor de Tejido Humano, La Gestión Socia y Protector de nuestras comunidades especiales y ancestrales	1, 2, 4, 5, 10	Cobertura neta en educación - Total	4001012	74.01	2020	Ministerio de Educación Nacional	78	1.1 Obando con cobertura y equidad de la educación preescolar, básica y media	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Servicio de Apoyo al transporte escolar, garantizando la cobertura y el cumplimiento oportuno, cómodo y Seguro del Transporte Escolar en el Municipio.	Número de beneficiarios	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	193
	1, 2, 4, 510								22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201069	Infraestructura educativa dotada	Sedes educativas dotadas de material didáctico	Número de sedes	220106900	Sedes dotadas	Número	3
	1, 2, 4, 510								22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201069	Infraestructura educativa dotada	Dotación de mobiliario escolar	Número de sedes	220106903	Sedes dotadas con mobiliario	Número	4
	1, 2, 4, 510								22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Estudiantes beneficiados con alimentación escolar cada año	Número de raciones	220102805	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número	1858

| | | |

| | | |

			olar, básica y media			en el cuatrienio						
1, 4, 5, 10	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201046	Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media cuatrienio	Número de entidades	220104600	Entidades o instituciones asistidas técnicamente en innovación educativa	Número	4
1, 4, 5, 10	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201015	Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	JUME (Junta Municipal de Educación) operando	Número de entidades territoriales	220101500	Entidades territoriales con seguimiento y evaluación a la gestión	Número	4
1, 4, 5, 10	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201035	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	procesos de educación dual y jornadas complementarias en el municipio en instituciones educativas	Número de programas y proyectos	220103500	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	Número	4
1, 4, 5, 10	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201071	Servicio educativo	acceso a servicios públicos cada año en las instituciones educativas	Número de establecimientos educativos	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número	4
1, 4, 5, 10	22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la	2201032	Servicio de alfabetización	Alfabetización de Adultos y madres cabez	Número de personas	220103201	Personas victimas beneficiarias con	Número	4

| | | |

1.4,5,10	Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	40040001	42,8	2021	ICFES	45	1.2 Obando fomenta la educación superior	22	EDUCACIÓN	2202	Calidad y fomento de la educación superior	2202062	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Gestionar mediante convenios con entidades educativas para garantizar el acceso de estudiantes de Obando a los niveles técnicos, tecnológico y profesional, en la modalidad presencial o virtual en el cuatrienio	Número de beneficiarios	220206200	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	Número	
								22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201034	Servicios educativos de promoción del bilingüismo	fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés en Instituciones	Número de estudiantes	220103401	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	Número	4
								22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Instituciones educativas con acceso a internet cada año	Número de estudiantes	220105001	Establecimientos educativos conectados a internet	Número	4
								22	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación	2201049	Servicio de educación informal	Realizar cada año Cursos de pre ICFES	Número de personas	220104905	Capacitaciones realizadas	Número	4

| | | |

		transparencia						ciudadana y paz			-				comunidad y el gobierno con participación del alcalde y equipo de gobierno					
1.4.5.10									45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Juntas de Acción Comunal constituidas	Número de iniciativas	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	10
1.4.5.10									45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Fortalecer a doce juntas de acción Comunal	Número de iniciativas	450200110	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	10
1.4.5.10									45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Realizar Convenios solidarios con las J.A.C.	Número de proyectos de seguridad ciudadana.	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	8
1.4.5.10									45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	acompañamiento en los proce	Número de iniciativas	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	4

					los derechos humanos			sos de formulación de los planes de desarrollo comunal a las J.A.C. realizados						
1.4.5.10		45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Consejo Territorial de Planeación Funcionando	Número de iniciativas	450200110	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	4
1.4.5.10		45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Realizar cuatro (4) eventos de rendición de cuentas que cumpla con las etapas propuestas de "Informar, dialogar y retroalim	Número de iniciativas	450200101	Rendición de cuentas realizadas	Número	4

							entar" a la comunidad					
1.4.5.10	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantia de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	eventos de rendición de Cuentas de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes	Número de iniciativas	450200101	Rendición de cuentas realizadas	Número	8
1.4.5.10	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	Implementar un (1) proceso de atención al ciudadano y los criterios para atender las peticiones quejas y reclamos ya sean verbal	Número de entidades. organismos y dependencias	459903101	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	2

								es, escritas o por medios electrónicos						
1,4,5,10				45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Veedurías ciudadanas promocionadas y fortalecidas mediante campaña	Número de iniciativas	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	4
1,4,5,10				45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Funcionamiento de Consejos y comités	Número de iniciativas	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	4
1,4,5,10				45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502025	Servicio de organización de procesos electorales	Apoyar Jornadas electorales	Número de procesos electorales	450202500	procesos electorales realizados	Número	3
1,4,5,10				45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos	4502015	Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	Dotar la oficina de ventanilla única para	Número de oficinas para la atención y ori	450201500	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	Número	1

| | | |

Alcaldía de OBANDO

| | | |

						da na								
1,4 ,5, 10			45	GO BIE RN O TER RIT ORI AL	450 2	For tal eci mi ent o del bu en go bie rno par a el res pet o y gar ant ía de los der ec hos hu ma nos	45020 01	Servicio de promoci ón a la particip ación ciudad ana	acompañ amie nto en los proc esos de formu lació n de los plane s de desar rollo comu nal a las J.A.C. realiz ados	Núm ero de iniciat ivas	4502001 00	Espa cios de partic ipaci ón prom ovido s	Nú mer o	4
1,4 ,5, 10			45	GO BIE RN O TER RIT ORI AL	450 2	For tal eci mi ent o del bu en go bie rno par a el res pet o y gar ant ía de los der ec hos hu ma nos	45020 01	Servicio de promoci ón a la particip ación ciudad ana	Cons ejo Territo rial de Plane ación Funci onan do	Núm ero de iniciat ivas	4502001 10	Instan cias forma les y no forma les de partic ipaci ón fortal ecida s	Nú mer o	4
1,4 ,5, 10			45	GO BIE RN O TER RIT ORI AL	450 2	For tal eci mi ent o del bu en go bie rno par a el res pet o y gar ant ía de los der ec hos hu	45020 01	Servicio de promoci ón a la particip ación ciudad ana	Realiz ar cuatr o (4) event os de rendi ción de cuent as que cump la con las etap as prop uesta s de "infor mar, dialo gar y retro alime ntar"	Núm ero de iniciat ivas	4502001 01	Rendi ción de cuent as realiz adas	Nú mer o	4

Alcaldía de OBANDO

								manos			a la comunidad					
	1,4,5,10			45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantia de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	eventos de rendición de Cuentas de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes	Número de iniciativas	450200101	Rendición de cuentas realizadas	Número	8
	1,4,5,10			45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	Implementar un (1) proceso de atención al ciudadano y los criterios para atender las peticiones quejas y reclamos ya sean verbales, escritas o por medios electrónicos	Número de entidades, organismos y dependencias	459903101	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	2
	1,4,5,10			45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobiemo para el respeto y gar	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Veedurías ciudadanas promocionadas y fortalecidas mediante campaña	Número de iniciativas	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	4

						antía de los derechos humanos									
1,4,5,10				45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Funcionamiento de Consejos y comités	Número de iniciativas	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	4
1,4,5,10				45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502025	Servicio de organización de procesos electorales	Apoyar Jornadas electorales	Número de procesos electorales	450202500	procesos electorales realizados	Número	3
1,4,5,10				45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garant	4502015	Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	Dotar la oficina de ventanilla única para la atención y orientación al ciudadano	Número de oficinas para la atención y orientación ciudadana	450201500	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	Número	1

| | | |

	3.5	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	6002015	1	2023	Min Defensa	1	3.1 Primera infancia, el centro de la sociedad Obandeña (de 0 a 5 años)	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102042	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Formular una (1) estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia cada año	Número de acciones	410204200	Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	
	16								41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102042	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que	Número de acciones	410204200	Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	4

Alcaldía de OBANDO

								permita disminuir las violencias en primera infancia cada año					
16		41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Campañas de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños, niñas) en el entorno familiar, educativo y comunitario	Número de campañas	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número	4
4		41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adole	4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Entregar dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades	Número de edificaciones	410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número	4

							scentes			cada año					
4				41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	410204 1	Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	Fortalecimiento de Instituciones de educación inicial, cuidado y protección de la primera infancia	Número de instituciones y organizaciones	410204100	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	Número	4
4				41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	410204 7	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	Actualización e implementación de la Política pública de infancia y adolescencia	Número de agentes	410204700	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	Número	1
4				41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	410204 7	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	Realizar Seguimientos a la política pública de infancia y adolescencia	Número de agentes	410204700	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	Número	4

Alcaldía de OBANDO

	4								41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niños y adolescentes	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Conformar y operar Mesas de participación de niños, niñas	Número de campañas	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número	1
	4								41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niños y adolescentes	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Adquirir Póliza de Aseguramiento contra accidentes de la población estudiantil	Número de campañas	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número	4

1.3.2. **Programa:** Crece Conmigo: En Obando una infancia feliz (De 6 a 11 años)

Objetivo específico

Generar y fortalecer los entornos protectores y vínculos de los niños y niñas, de 6 a 11 años, para la prevención y reducción de las vulneraciones, y el ejercicio efectivo de sus derechos.

Descripción

Con el desarrollo del programa se pretende garantizar un pleno y armonioso desarrollo integral de los niños y niñas, de 6 a 11 años, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1098 de 2006. Esto para orientar el accionar familiar y

comunitario para que crezcan en entornos protectores y seguros. Toda vez que la administración municipal está comprometida con: la reducción de los altos índices de violencia, a través de la implementación de estrategias de prevención, detección y atención de violencias y maltrato infantil; la prevención del abuso sexual y la erradicación de la explotación infantil; el fortalecimiento de la participación de niños y niñas en espacios que permitan la expresión de sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos, así como su formación artística, cultural y deportiva e inclusión social.

Las estrategias que se plantean en este programa están basadas en el desarrollo de habilidades para la vida, entendido como un enfoque educativo centrado en la formación de destrezas para afrontar las exigencias y desafíos de la vida diaria.

CRECE CONMIGO: EN OBANDO UNA INFANCIA FELIZ (DE 6 A 11 AÑOS

									Homologación											
Línea Estratégica	*ODS*	*Indicador Bienestar*	*Código*	*Línea Base*	*Año Base*	*Fuente*	*Meta de Bienestar*	*Programa*	*Código del Sector homologado*	*Sector homologado*	*Código del programa*	*Programa*	*Código del producto homologación*	*Producto homologación*	*Meta de Producto*	*Medido a través de*	*Código del indicador de producto*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*	*Meta del Cuatrienio*
Obando Constructor de tejido Humano, La Gestión Social y Protector de nuestros comunidades especiales y ancestrales	16	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	6002016	32,81	2023	DNP. con datos de Medicina Legal y DANE	30	3.2 Crece Conmigo: En Obando una infancia feliz (De 6 a 11 años)	41	INCLSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Formular e implementar una (1) estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional cada año	Número de campañas	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número	4

| | | |

													una perspectiva de género dirigido a padres/ madres y educadores cada año						
3								41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102051	Documentos de planeación	Formular una (1) estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).	Número de documentos	410205100	Documentos de planeación elaborados	Número	2
3								41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Implementar una (1) estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar)	Número de campañas	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número	4

| | | |

16,5				41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las victimas	4101079	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Formular e implementar una (1) estrategia que promueva la democratización familiar apoyada en el componente de bienestar comunitario	Número de acciones	410107900	Acciones ejecutadas con las comunidades	Numero	
16,5				43	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Generar espacios de recreación y cultura a las familias del Municipio de Obando	Número de personas	430100101	Estímulos entregados	Número	1
3				41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez.	Número de hogares	410305009	Iniciativas de fortalecimiento comunitario apoyadas	Número	4
10				41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situa	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la	Formular 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y	Número de hogares	410305009	Iniciativas de fortalecimiento comunitario apoyadas	Número	2

								ción de vulnerabilidad		superación de la pobreza	migrantes y sus familias				
10								41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	implementar 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias	Número de hogares	4103050009	Iniciativas de fortalecimiento comunitario apoyadas	Número	4
10								41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102041	Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	Comisarías de familia funcionando	Número de instituciones y organizaciones	4102041100	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	Número	2

1.3.3. **Programa:** Construcción De Entornos Para Una Adolescencia Sana (De 12 a 17 años)

Objetivo específico:

Brindar la garantía, promoción y restablecimiento de los derechos vulnerados e inobservados de los adolescentes del municipio de Obando.

Descripción:

La administración municipal acogiendo los lineamientos en materia de garantía y restablecimiento de derechos, implementará un programa institucional orientado al fomento de condiciones para la prevención de

situaciones de violencia, negligencia, abandono y/o maltrato que se producen en los contextos familiares, escolares y comunitarios en los que habitan los adolescentes, los cuales impiden su promoción y protección especial de acuerdo con la Ley 1098 de 2006. La adolescencia como curso de vida determinante en la construcción de la autonomía y el proyecto de vida, amerita la atención en el fortalecimiento de capacidades y del desarrollo psicosocial, bajo la necesidad de reducir los índices de violencia contra adolescentes, los embarazos a temprana edad, la deserción escolar, el consumo de sustancias psicoactivas, así como los riesgos de cometer y reincidir en conductas delictivas.

CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA (DE 12 A 17 AÑOS

											Homologación												
Línea Estratégica	ODS	Indicador Bienestar	Código	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Bienestar	Programa	Código del Sector homologado	Sector homologado	Código del programa	Programa	Código del producto homologación	Producto homologación	Meta de Producto	Medio alterativo	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio			
Obando Construyendo Tejido Humano...La Gestión Social y Protector de nuestras comunidades especiales y ancestrales	3	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)	60020017	32,81	2022	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE	30	3.3 Construcción De Entornos Por a Una Adolescencia Sana (De 12 a 17 años)	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niña, niños y adolescentes	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niña, niña, adolescentes y jóvenes	Formular un (1) programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes en el cuatrienio	Número de campañas	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número	2		

Alcaldía de
OBANDO

3									41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	410204 2	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Implementar un (1) programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes en el cuatrienio	Número de acciones	410204200	Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	4
11									41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	410205 2	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Brindar entradas gratuitas de niños, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos que organice la Administración en el cuatrienio	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	4
4									41	INCLUSIÓN	4103	Inclusión	410305 0	Servicio de	Desarrollar 2	Número de hogares	410305002	Talleres de	Número	8

| | | |

Alcaldía de
OBANDO

							cimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes		adolescentes y jóvenes	ntado al fortalecimiento de la participación de niñas, niñas, adolescentes y jóvenes al año						
3					41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niñas, niñas, adolescentes y jóvenes	Realizar intersectorialmente con el sector salud, para el aseguramiento y la atención prioritaria en salud de la infancia y la adolescencia	Número de campoñas	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número	4
3					41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Realizar intersectorialmente con el sector educación, para acceso, permanencia, calidad y pertinencia en la educación de la infancia y la ado	Número de campañas	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número	4

| | | |

Alcaldía de
OBANDO

| | | |

s y
ado
lesc
ent
es

tiva
s y
pre
ven
ción
del
suici
dio

1.3.4. **Programa:** Juventud Dinámica, Participativa y Responsable

Objetivo específico

Asegurar los derechos de los jóvenes, motivar al cumplimiento de sus deberes, brindar apoyo en las estrategias de desarrollo integral y participación ciudadana conforme a las normas que rigen este sector poblacional, generar respeto por ellos mismos y por los demás, a través de una vida en paz, justa y grata, donde la institucionalidad tenga un valor determinante para el logro de las oportunidades y la reducción de las desigualdades.

Descripción

Brindar espacios físicos para sus acciones y organizaciones juveniles, procesos de capacitación integral con talleres de artes y oficios que les brinda posibilidades laborales y generan proyectos de vida; procesos de participación ciudadana juvenil, conformación de la plataforma juvenil del municipio, orientación para la constitución de organizaciones juveniles, sustento estatutario, campañas permanentes de prevención de flagelos juveniles, agresividad, control al consumo de drogas, identidad y liderazgo, implementación de una política pública juvenil para los jóvenes Obandeños y la preparación de los mismos para la elección del Concejo Municipal de Jóvenes.

JUVENTUD DINÁMICA, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE

									Homologación											
Línea Estratégica	ODS	Indicador Bienestar	Código	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Bienestar	Programa	Código del Sector homologado	Sector homologado	Código del programa	Programa	Código del producto homologación	Producto homologación	Meta de Producto	Medido a través de	Código del Indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Obando Constructor de Tejido Humano, La	10.5, 16.1	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000	60020001	32,81	2022	DNP. con datos de Medicina Legal y DANE	30	3.4 Juventud Dinámica, Participativa Y Responsable	41	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de los familias	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Vincular jóvenes en los diferentes procesos democráticos de participación ciudadana en el consejo de	Número de campañas	41020460	Campañas de promoción realizadas	Número	2

Alcaldía de OBANDO

		hobit antes								de niñas, niños y adoles centes			politic a social					
10.5.16.17				41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Apoyar a la Junta Municipal de Juventudes en sus acciones ordinarias	Número de campañas	41020460	Campañas de promoción realizadas	Número	2
12.11.5.4				41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de los familias de niñas, niños y adolescentes	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Implementar procesos de comunicación estratégica mediante campañas de innovación para la promoción y prevención de flagelos juveniles.	Número de campañas	41020460	Campañas de promoción realizados	Número	2

1.3.5. **Programa:** Adulto Mayor Y Digno

Objetivo específico

Propender porque los adultos mayores en estado de vulnerabilidad tengan una vejez digna, a través de la prestación de servicios que permitan mantener una buena calidad de vida e integrados a su comunidad.

Descripción

El programa pretende alcanzar el objetivo brindando atención, prevención y promoción en el marco de la Ley 1276 de 2009 y la Ley 1850 de 2017. Esto se hará a través de alianzas con organizaciones de la sociedad civil y en el centro vida del municipio, como puntos de encuentro y entornos seguros, se espera que los adultos mayores ejerzan una vejez digna en el ejercicio pleno de sus derechos.

1.3.5 ADULTO MAYOR Y DIGNO

Línea Estratégica	ODS	Indicador Bienestar	Código	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Bienestar	Programa	Homologación												
									Código del Sector homologado	Sector homologado	Código del programa	Programa	Código del producto homologación	Producto homologación	Meta de Producto	Medida a través de	Código del Indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio	
Obando Constructor de Tejido Humano, La Gestión Social y Protector de nuestras comunidades especiales y oncesitoles	1	Indice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área urbano	1400100455			DNP, con datos de Medicina Legal y DANE	3.5 Adulto Mayor Y Digno	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	41040008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Beneficiar y mantener a personas mayores con el programa del hogar geriátrico con sede en el Municipio	Número de adultos mayores	41040080	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	1	
	2							41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	41040008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Centro vida día operando	Número de adultos mayores	41040080	Adultos mayores atendidas con servicios integrales	Número	1	
	3							41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	41040008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Beneficiar a personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	Número de adultos mayores	41040080	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	4	
	3							41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las victimas	41010207	Servicio de asistencia funeraria	Mantener el servicio exequial de las personas mayores fallecidas mediante convenios en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo.	Porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos	41010270	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	1	

Alcaldía de OBANDO

	3									4 1	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	41 04	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	410 4008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Mantener el servicio atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores en el hogar geriátrico del Municipio y en los espacios públicos	Número de adultos mayores	4104 00800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	
	3									4 1	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	41 04	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	410 4008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Formular e implementar una (1) estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.	Número de adultos mayores	4104 00800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	1

1.3.6. **Programa:** Mujer Valerosa y Más Equidad Para Las Mujeres

Objetivo específico

Contribuir a la transformación de estos imaginarios colectivos, a través del empoderamiento de las mujeres, para que asuman nuevos liderazgos y la promoción de masculinidades no hegemónicas y tradicionales.

Descripción

En este programa se capacitará a mujeres para que asuman nuevos liderazgos en la ciudad y se conviertan protagonistas de un cambio cultural que favorezca la equidad de género. También, se realizarán capacitaciones a grupos priorizados por la Secretaría de Desarrollo Social para promover masculinidades no hegemónicas y tradicionales con el propósito de combatir comportamientos machistas que reproducen violencias contra las mujeres y crean barreras para el acceso a diferentes servicios y oportunidades existentes en el municipio. Estas actividades se realizarán en el marco de la implementación de la política pública de mujer

que será actualizada a lo largo del cuatrienio, en cumplimiento de lo establecido por disposiciones legales del orden nacional y territorial.

MUJER VALEROSA Y MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES

										Homologación												
Línea Estratégica	ODS	Indicador Bienestar	Código	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Bienestar	Programa	Código del Sector homologado	Sector homologado	Código del programa	Programa	Código del producto homologación	Producto homologación	Meta de Producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Obanda Construcción de tejido Humano, La Gestión Social y Protección de nuestras comunidades especiales y ancestrales	5	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	60020001	32,81	2022	DNP. con datos de Medicina Legal y DANE	30	3.6 Mujer Valeroso y Más Equidad Para Las Mujeres	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo Integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niños, niños y adolescentes	4102041	Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	Generar una Escuela de Liderazgo y Participación Política de Mujeres con cobertura en zona rural y urbana.	Número de instituciones y organizaciones	41020410 1	Instituciones de orden nacional asistidas técnicamente	Número	1
	5								45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosocial jurídico y social a mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.	Número de estrategias	45020380	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	1
	5								45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Mantener y fortalecer la ruta de atención a victimas de acoso sexual, violencia de género y violencia intrafamiliar a través de redes comunitarias de prevención y consolidación de alianzas con otras	Número de estrategias	45020380	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	1

Alcaldía de
OBANDO

																	entidades.								
	5									41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103025	Centros comunitarios construidos	Gestionar ante entidades del orden internacional, nacional o departamentales los recursos para la construcción del Centro o Casa de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.	Número de centros	41030250	Centros comunitarios construidos	Número	2
	5									45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599006	Estudios de reinversión	Realizar estudios y diseños para la construcción de la casa de la mujer en el Municipio de Obando.	Número de estudios de reinversión	45990060	Estudios de preinversión elaborados	Número	1
	5									41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103064	Documentos de evaluación	Implementar y/o Actualizar la Política Pública de Mujer del Municipio	Número de documentos	41030640	Documentos de evaluaciones realizados	Número	1
	5									45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Mantener la garantía de las medidas de atención y protección a las mujeres y sus hijos victimas de violencia de género con especial situación de riesgos.	Número de casos	45010500	Casos atendidos	Número	1

1.3.7. **Programa**: Obando un Hábitat para el cuidado de las comunidades diversas

Objetivo específico

Mejorar la calidad de las mujeres y de la población con identidad de género y orientación sexual diversa a través del reconocimiento, visibilizarían y abordaje de las principales problemáticas, que les aquejan en su entorno, teniendo en cuenta un enfoque diferencial.

Descripción

A través de este programa se abordan problemáticas que afectan la vida de las mujeres y la población LGBTIQ+ en el ámbito público como el acoso callejero, la movilidad, el ciberbullyng, equipamientos públicos, entre otros. También se realizarán campañas de visibilización para la promoción de sus derechos y la mitigación de la discriminación.

OBANDO UN HÁBITAT PARA EL CUIDADO DE LAS COMUNIDADES DIVERSAS

										Homologación											
Línea Estratégica	*ODS*	*Indicador Bienestar*	*Código*	*Línea Base*	*Año Base*	*Fuente*	*Meta de Bienestar*	*Programa*	*Código del Sector homologado*	*Sector homologado*	*Código del programa*	*Programa*	*Código del producto homologación*	*Producto homologación*	*Meta de Producto*	*Medido a través de*	*Código del Indicador de producto*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*	*Meta del Cuatrienio*
Obando Constructor de Tejido Humano, La Gestión Social y Protector de nuestras	5.1.0	Convivencia y seguridad ciudadana - Índice de Interrelación de Problemáticas	60020023			Subdirección de Salud – DNP	3.7 Obando un Hábitat para el cuidado de las comunidades diversas	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	45022022	Servicio de asistencia técnica	Formular, política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.	Número de instancias	45020220	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	1
	5.1.0							45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	45022022	Servicio de asistencia técnica	implementar la política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.	Número de instancias	45020226	Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas	Número	2

Alcaldía de
OBANDO

	5											41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Diseñar y ejecutar campañas para la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.	Número de hogares	4103050009	Iniciativas de fortalecimiento comunitario apoyadas	Número	
	5											45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Establecer el centro para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento.	Número de estrategias	4502038001	Rutas de atención implementadas	Número	1
	5											45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Iniciativas intersectoriales e interinstitucionales I sector salud y comisaría de familia en la atención integral de la población LGTBI+Q realizadas	Número de estrategias	4502038000	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	4
	5											45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Crear el enlace municipal para la comunidad LGTBIQ+	Número de estrategias	4502038000	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	4

														humanos										
	5								4 1	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4 1 0 3	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	410 307 3	Servicio de asistencia tecnica	Realizar Caracterización de la población LGTBI+Q	Número de asistencias	4103 0730 0	Asistencias técnicas realizadas	Número	1

1.3.8. **Programa**: Habitantes en Situación de Calle

Objetivo específico

Implementar acciones para la rehabilitación e inclusión social y económica de la población que habita en la calle, así como brindar atención primaria para mejorar sus condiciones físicas, de higiene y alimentarias.

Descripción

Se tiene el objetivo de implementar procesos que lleven a las personas a encontrar alternativas para superar su situación de calle. Para tal fin, se brinda atención personalizada que permita a los habitantes de calle reconstruir su tejido social, retomar hábitos saludables y rehabilitarse del consumo de drogas. En el marco de una ruta de atención que da atención primaria y/o transitoria para mejorar sus condiciones físicas, de higiene y alimentarias, así como servicios que buscan procesos que fomenten la resocialización.

HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE

										Homologación												
Línea Estratégica	*ODS*	*Indicador Bienestar*	*Código*	*Línea Base*	*Año Base*	*Fuente*	*Meta de Bienestar*	*Programa*	*Código del Sector homologado*	*Sector homologado*	*Código del programa*	*Programa*	*Código del producto homologación*	*Producto homologación*	*Meta de Producto*	*Medido a través de*	*Código del Indicador de producto*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*	*Meta del Cuatrienio*
Obando Constructor de Tejido Humano, La	1, 2, 3, 5	Salud - Población pobre no atendida - PPNA	500 100 06			Ministerio de Salud y Protección Social	3.8 Habitantes en Situación de Calle	4 1	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	41 04	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	410 401 1	Servicio de caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle	Elaborar la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle en el Municipio.	Número de personas	4104 0110 0	Personas caracterizadas	Número	4

Alcaldía de OBANDO

1.2.3.5.10			41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104027	Servicio de atención integral al habitante de la calle	Mantener a habitantes de calle con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.	Número de personas	41040270	Personas atendidas con servicios integrales	Número		
1.5.10			41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4199	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Inclusión Social y Reconciliación	4199066	Documentos de política	Formular una (1) política pública para habitante de calle.	Número de documentos	41990660	Documentos de política elaborados	Número	1	
1.5.10			41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4199	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Inclusión Social y Reconciliación	4199066	Documentos de política	implementar una (1) política pública para habitante de calle.	Número de documentos	41990660	Documentos de política elaborados	Número	4	
1			41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101027	Servicio de asistencia funeraria	Mantener el servicio exequial mediante convenios a los habitantes de calle fallecidos registrados dentro del censo municipal	Porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos	41010272	Recursos entregados en asistencia funeraria	Pesos	4	

1.3.9. <u>Programa</u>: Población con limitaciones físicas o capacidades físicas diferentes.

Objetivo específico

Liderar la articulación de acciones que mejoren el empoderamiento, la visibilidad e incidencia de personas con discapacidad en el municipio de Obando y prestar apoyo, a través de servicios de habilitación, rehabilitación y formación ocupacional, a personas con discapacidad en extrema vulnerabilidad para garantizar su inclusión social, la de sus familias y cuidadores.

Descripción

Implementar una Política Pública para toda la comunidad con limitaciones físicas o Discapacidad del Municipio que promueve la articulación de acciones que propicien un entorno que garantice los derechos de este grupo poblacional. Reconociendo las diferentes discapacidades y necesidades por cursos de vida. El programa tiene la intención de mejorar el desarrollo de las capacidades y oportunidades, de las personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores, para promover una ciudadanía activa que incide en el desarrollo del municipio que garantiza el acceso al espacio físico, la información y las comunicaciones.

POBLACIÓN CON LIMITACIONES FÍSICAS O CAPACIDADES FÍSICAS DIFERENTES

									Homologación													
Línea Estratégica	ODS	Indicador Bienestar	Código	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Bienestar	Programa	Código del Sector homologado	Sector homologado	Código del programa	Programa	Código del producto homologación	Producto homologación	Meta de Producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio		
Cabanda Construcción de Tejido Humano, La Gestión Social y Protector de nuestras comunidades especiales y vinculares	3	Pobreza - Indice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área urbana	1400 1004 5			Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE		3.9 Población con limitaciones físicas o capacidades físicas diferentes	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	410 2042	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Iniciativas intersectoriales e interinstitucionales para la atención de personas discapacitadas en procesos de habilitación y rehabilitación en extrema vulnerabilidad	Número de acciones	4102 0420 0	Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	4	
	10								41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	410 3059	Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Campañas de inclusión productiva de las personas con discapacidad realizadas	Número de unidades	4103 0590 0	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	Número	4	

Alcaldía de OBANDO

	10										41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102043	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	Implementar una (1) estrategia de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables con limitaciones físicas o capacidades físicas diferentes	Número de familias	41020430	Familias atendidas	Número	
											41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Realizar Adecuaciones de entornos accesibles en lo físico, tecnológico y comunicacional de diseño universal	Número de personas	41040200	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	4
											41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Funcionamiento del Comité de discapacidad	Número de personas	41040200	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	4

1.3.10. **Programa:** Obando riqueza de los Pueblos Indígenas y Ancestrales

Objetivo específico: elaborar un instrumento para la interlocución y ejecución de proyectos que afectan el orden interno y por ende la supervivencia como colectividad.

Descripción: Es una herramienta de planeación que empieza a partir del autodiagnóstico de la comunidad y el ejercicio de elaboraciones de proyectos para mejorar la calidad de vida en el tiempo y territorio de acuerdo a las partículas culturales que los distingue de otros sectores principales del país.

									Homologación											
Línea Estratégica	ODS	Indicador Bienestar	Código	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Bienestar	Programa	Código del Sector homologado	Sector homologado	Código del programa	Programa	Código del producto homologación	Producto homologación	Meta de Producto	Medido a través de	Código del Indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Obando Constructor de Tejido Humano, La Gestión Social y Protector de nuestras comunidades especiales y ancestrales	1, 2, 3, 5	Medición de desempeño municipal - Componente de resultados	0800 1000 5			DNP – SPT	3.10 Obando riqueza de los Pueblos Indígenas y Ancestrales	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599011	Sedes adecuadas	Gestionar proyectos que beneficien a las comunidades indígenas buscando la construcción de espacios y viviendas dignas, para que puedan realizar sus actividades educativas, sociales, de salud y comunitarias en condiciones adecuadas	Número de sedes	45990110 2	Sedes de las comunidades indígenas a nivel nacional y regional adecuadas	Número	1
	1, 2, 3, 5, 10							19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Brigadas permanentes de salud a los resguardos kimadrua y chachadrua.	Número de campañas	19050310 0	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	4
	1, 5, 10							45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502035	Documentos de planeación	Plan de vida de la población indígena actualizado	Número de documentos	45020350 3	Documento de planes de etnodesarrollo y planes de vida elaborados	Número	1
	1, 5, 10							45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502035	Documentos de planeación	Plan de vida implementado	Número de documentos	45020350 3	Documento de planes de etnodesarrollo y planes de vida elaborados	Número	2

Alcaldía de
OBANDO

	1									45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450201	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Participación de las comunidades indígenas en los diferentes comités o consejos municipales de cultura, educación, turismo, victimas, salud	Número de iniciativas	45020010	Espacios de participación promovidos	Número	
	1									45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	450202	Servicio de asistencia técnica	Enlace Municipal Indígena y Ancestral	Número de instancias	45020220	Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas	Número	4

1.3.11 **Programa:** Obando protege la población *migrante*

Objetivo específico:

La migración y el refugio son fenómenos sociales que generan un profundo impacto transformador en las estructuras sociales, culturales, políticas, económicas y humanitarias de las comunidades de acogida. La búsqueda de un nuevo hogar para reestablecer proyectos de vida, en muchos casos de manera forzada, sitúa a los migrantes con vocación de permanencia como un grupo con necesidades particulares, en el contexto de la movilidad humana

Descripción:

En este contexto, la acción humanitaria marca el inicio de la atención ofrecida a migrantes y refugiados, con el fin de satisfacer sus necesidades básicas. Aunque esta respuesta atiende a situaciones de emergencia en el marco de la movilidad humana, debe evolucionar gradualmente hacia estrategias que garanticen una protección integral y la restauración de proyectos de vida dignos.

OBANDO PROTEGE LA POBLACIÓN MIGRANTE

									Homologación										
Línea Estratégica	*ODS*	*Indicador Bienestar*	*Código*	*Línea Base*	*Año Base*	*Fuente*	*Meta de Bienestar*	*Programa*	*Código del Sector homologado*	*Sector homologado*	*Código del programa*	*Programa*	*Código del producto homologación*	*Producto homologación*	*Meta de Producto*	*Medido a través de*	*Código del indicador de producto*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*	*Meta del Cuatrienio*

																			duc to				
Obando Constructor de Tejido Humano. La Gestión Social y Protector de nuestras comunidades especiales y ancestrales	1 - 2 - 3 - 5	Demografia y población - Proporción de la población migrante clasificada en el Sisbén frente a la población migrante en el municipio	20100045	0,351	2021	DNP, con datos del DANE	0.351	3.11 Obando protege la población migrante	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103063	Documentos de investigación	Elaborar una caracterización de la población migrante existente en el Municipio de Obando	Número de documentos	41030630 1	Caracterizaciones realizadas en temas relacionados con la inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Número	1
	1 - 2 - 3 - 5								41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las victimas	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las victimas	Realizar Iniciativas intersectoriales e interinstitucionales especialmente con el sector salud, educación, desarrollo comunitario en protección de la población migrante	Número de eventos	41010380 4	Victimas y organizaciones de victimas asistidas técnicamente	Número	4

1.3.12. **Programa:** Interacción Religiosa y Dialogo Social de sus actores

Objetivo específico: Apoyar el intercambio abierto y respetuoso de puntos de vista entre individuos y grupos con diferentes antecedentes religiosos y herencias culturales, basado en la comprensión y el respeto mutuo.

Descripción

establecer acciones que propendan por la integración, el respeto y la unidad en situaciones comunes de los cultos que tiene asiento en el municipio, respetando sus ideologías, pero interactuando en situaciones comunes.

INTERACCIÓN RELIGIOSA Y DIALOGO SOCIAL DE SUS ACTORES

										Homologación											
Linea Estratégica	ODS	Indicador Bienestar	Código	Linea Base	Año Base	Fuente	Meta de Bienestar	Programa	Código del Sector homologado	Sector homologado	Código del programa	Programa	Código del producto homologación	Producto homologación	Meta de Producto	Medido a través de	Código del Indicador	Indicador de pro	Unidad de me	Meta del Cuatrienio

				ase	se			logado				ogación				de producto	ducto	dida	
	Justicia y derecho - Otros - Derecho de familia	19001003	1	2023	Ministerio de Justicia y el Derecho	1	3.12 Interacción Religiosa y Diálogo Social de sus actores	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Establecer una mesa de diálogo social interreligioso, transversal con enfoque municipal y con apoyo del Comité Municipal y Departamental de Libertad Religiosa	Número de iniciativas	45020100	Espacios de participación promovidos	Número	1
								04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	0401001	Bases de datos de la temática de Demografía y Población	Realizar una caracterización del sector religioso en el Municipio de Obando	Número de bases de datos	04010100	Bases de datos de la temática de Demografía Y Población anonimizadas producidas	Número	1
								45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599032	Documentos de política	Implementar acciones para la revisión y ajuste de los instrumentos de planeación territorial, que garanticen la libertad religiosa	Número de documentos	45990 3200	Documentos de política elaborados	Número	1
								45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Funcionamiento del Consejo Municipal de Libertad Religiosa Cultos y Conciencia	Número de iniciativas	45020100	Espacios de participación promovidos	Número	1
								45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Garantizar la participación de los miembros del Comité Municipal de Libertad Religiosa en las decisiones de carácter	Número de iniciativas	45020100	Espacios de participación promovidos	Número	4

							espiritual del municipio					
45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502035	Documentos de planeación	Reconocer los lugares de culto como equipamiento social del municipio para el desarrollo de actividades religiosas y espirituales	Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.	Número de documentos	450203500	Número	1
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102041	Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	Articular la política pública del sector religioso con las demás políticas públicas para generar beneficios a los miembros de las comunidades religiosas y de culto del municipio.	Número de instituciones y organizaciones	41020 4100	Instituciones y entidades asistidas técnicamente	Número	4

Alcaldía de
OBANDO

2

DIAGNOSTICO DESCRIPTIVO
LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Línea Estratégica 2. Obando con una infraestructura, por la equidad, la productividad, la competitividad y la Planificación del Ordenamiento Territorial.

"Servicios Públicos y Vivienda Digna"

Programas de la Líneas Estratégica 2

2.1. Sector - Agua Potable y Saneamiento Básico
2.1.1. Programa: Obando con servicios públicos con calidad continua.
2.2. Sector – Vivienda.
2.2.1. Programa: Vivienda Digna para nuestra gente de Obando.
2.3. Sector Transporte y Movilidad

2.3.1. Programa: Transporte, Movilidad Urbana y Rural para la Vida.

Objetivo General de la Línea Estratégica 2. Objetivo General. Mantener y mejorar la calidad de vida de la población Obandeña, fomentar la integración social en el territorio y procurar el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales, agropecuarios, artísticos, humanos y culturales.

Estrategias de la Línea Estratégica: - Identificar los sistemas urbano rurales; asimismo, orientará la delimitación y caracterización de las zonas urbanas y rurales estratégicas para impulsar el desarrollo económico y reducir las disparidades en el municipio; - Plantear medidas para el desarrollo sustentable, en función de los recursos naturales, de las actividades productivas y del equilibrio entre los Asentamientos Humanos y sus

condiciones ambientales; - Proponer lineamientos para la dotación de la infraestructura, equipamientos e instalaciones fundamentales para el desarrollo del Ente Territorial, y Plantear los mecanismos para su implementación, articulación intersectorial y evaluación.

Articulación Mundial de la Línea Estratégica 2. – Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Objetivo ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento; El calentamiento global, la desertificación o el crecimiento demográfico no hará más que agravar esta situación, provocando que la demanda de agua crezca en todo el mundo. Por ello, una planificación y gestión de los recursos hídricos adecuada es fundamental no solo para acabar con este importante problema, sino también ayudará a mejorar la producción de alimento y energía.



Objetivo ODS 7 Energía Asequible y no contaminante; garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna, para mejorar las condiciones de vida de millones de personas.



Objetivo ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles; Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Las ciudades representan el futuro del modo de vida global. La población mundial alcanzó los 8000 millones de personas en 2023, de las cuales más de la mitad viven en zonas urbanas.



Objetivo ODS 17. fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizando e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la Agenda en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promover alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir al desarrollo sostenible de forma conjunta.



Articulación Nacional de la Línea Estratégica 2. – Con el Plan de Desarrollo Nacional – Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026. La presente línea estratégica, Ordenamiento del Territorio alrededor del agua y Justicia ambiental con sus catalizadores.

Articulación con la Iniciativa Smart Cities, en su línea de acción No. 3 en relación a los lineamientos técnicos para ciudades y territorios inteligentes.

Articulación Departamental de la Línea Estratégica 2. – Con las líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental - Creemos Juntos el Valle del Cauca 2024 – 2027. Nuestro Plan de Desarrollo Municipal, en la presente se articula con la línea estratégica departamental 1 "Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio, reconocer e impulsar las capacidades de las o los vallecaucanos para alcanzar el desarrollo económico sostenido, aprovechando la diversidad productiva del territorio.

Voto Programático - Articulación Municipal con las propuestas del Programa de Gobierno "Amor por lo Nuestro 2024 – 2027": en donde se plantearon los ejes programáticos: 4. Movilidad Urbana, Infraestructura Vial y Medio Ambiente; y 5 Vivienda y Urbanismo Social.

Articulación con las mesas de concertación municipal para la construcción del Plan de Desarrollo 2024 – 2027: Solicitud de desarrollo en el territorio, mejoramiento de servicios públicos domiciliarios, plan de vivienda y mejoramientos a las mismas, movilidad, pavimentación de zona urbana por el deterioro de las calles entre otros sectoriales. Para mayor precisión ver anexo participativo.

Sectores Principales de la Línea: 2. Agua Potable y Saneamiento Básico; 2. Vivienda; 3 Transporte y Movilidad.

Sectores Asociados y Transversales a la Línea Estratégica 2: - Salud y Protección Social – Ambiente y Desarrollo Sostenible – Seguridad y Convivencia Ciudadana e Inclusión Social.

Indicadores de la Inversión realizada en años pasados para los sectores asociados a la Línea Estratégicas.

DIAGNOSTICO ESPECIFICO Y METAS LÍNEA ESTRATÉGICA 2

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Obando con una infraestructura, por la equidad, la productividad, la competitividad y la Planificación del Ordenamiento Territorial.

"Servicios Públicos y Vivienda Digna"

2.1. Sector: AGUA PORTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

2.1.1. Programa: Obando con servicios públicos con calidad continua.

Objetivo específico: Garantizar a los Obandeños la cobertura de los servicios adecuadas a sus particularidades sociales, económicas y culturales en los diferentes programas y proyectos ejecutados por la entidad territorial.

Descripción:

Brindar unos servicios públicos con oportunidad y calidad, y coberturas para generar mejores condiciones de vida y potenciarlos como motor del desarrollo.

2.1.1 OBANDO CON SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD CONTINUA

													Homologación							
Línea Estratégica	ODS	Indicador Bienestar	Código	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Bienestar	Programa	Código del Sector homologado	Sector homologado	Código del programa	Programa	Código del producto homologación	Producto homologación	Meta de Producto	Medida a través de	Código del Indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Obando con una infraestructura	6, 7, 11	Vivienda y acceso a servicio	3E+07	62,82	2021	DNP a partir de información de la	65	2.1.1 Obando con	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRIT	4003	Acceso de la población a	4003020	Alcantarillados optimizados	Metros lineales de redes de alca	Número de alcantarill	40030200 3	Red de alcantarillado opti	Metros	200

Alcaldía de OBANDO

		s públicos - Cobertura de alcantarillado (REC)				Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios		servicios públicos con calidad continua		ORIO		los servicios de agua potable y saneamiento básico			ntarillado rehabilitados	ados		mizada				
	6.7.11								40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	PSMV implementados	Número de Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	4003025000	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	Número	5
	6.7.11								40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003006	Documentos de planeación	PSMV formulados	Número de documentos	4003006000	Documentos de planeación elaborados	Número	2
	6.7.11								40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003026	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas resid	Adquirir predio para construcción de PTAR Urbana y rural	Número de Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural fina	4003026000	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	Número	1

							uales		ncia dos				
6,7,11	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003042	Estudios de preinversión e inversión	Realizar estudios y diseños para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales	Número de estudios y diseños	40030420 2	Diseños realizados	Número	1
6,7,11	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003045	Unidades sanitarias con saneamiento básico mantenidas	Mantenimiento de pozos sépticos	Número de viviendas	40030450 2	Unidades sanitarias con saneamiento básico mantenidas para vivienda rural	Número	40
6,7,11	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Construcción de pozos sépticos en zonas dispersas	Número de viviendas	40030440 0	Viviendos beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	5
6,7,11	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agu	4003020	Alcantarillados optimizados	Sistemas de alcantarillados mejorados en la	Número de alcantarillados	40030200 0	Alcantarillados optimizados	Número	1

Alcaldía de
OBANDO

											a pot abl e y san ea mie nto bási co			zona rural					
6 , 7 , 1 1	Vivi end a y acc eso a serv icio s púb lico s - Co bert ura de acu edu cto (RE C)	3E ÷ 07	9 0 . 4 2	2 0 2 1	DNP a partir de infor maci ón de la Supe rinte nden cia de Servi cios Públi cos Domi ciliari os	92	40	VIVI EN DA, CIU DA D Y TER RIT ORI O	40 03	Acc eso de la pob laci ón a los servi cios de agu a pot abl e y san ea mie nto bási co	400 301 7	Acu edu ctos opti miza dos	Metr os linea les de rede s de acu edu cto reha bilita dos	Nú mer o de acu edu ctos	40 03 01 70 0	Acu edu ctos opti miz ado s	N ú m er o	15 0
6 , 7 , 1 1							40	VIVI EN DA, CIU DA D Y TER RIT ORI O	40 03	Acc eso de la pob laci ón a los servi cios de agu a pot abl e y san ea mie nto bási co	400 301 7	Acu edu ctos opti miza dos	Mej ora mien to de Siste mas de acu edu cto de la zona rural con	Nú mer o de acu edu ctos	40 03 01 70 0	Acu edu ctos opti miz ado s	N ú m er o	1
6 , 7 , 1 1							40	VIVI EN DA, CIU DA D Y TER RIT ORI O	40 03	Acc eso de la pob laci ón a los servi cios de agu a pot abl e y san ea mie nto bási co	400 301 5	Acu edu ctos cons truid os	Gest iona r la Amp liaci ón, opti miza ción y/o cons truc ción de dos (2) acu edu ctos en la zona rural nucl ead a	Nú mer o de acu edu ctos	40 03 01 50 0	Acu edu ctos con strui dos	N ú m er o	2

6.7.11	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Subsidios a Usuarios de servicio de acueducto estratos 1,2,3	Número de usuarios	40030470	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	2550
6.7.11	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Subsidios Usuarios de servicio de alcantarillado estratos 1,2,3	Número de usuarios	40030470	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	2320
6.7.11	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Subsidios Usuarios de servicio de aseo estratos 1,2,3	Número de usuarios	40030470	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	2420
6.7.11	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y	Fortalecimiento de Juntas Administradoras de Agua	Número de Proyectos de acueducto y alcantarillado en área	40030250	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	Número	4

Alcaldía de OBANDO

											mien to básico		alcan tarill ado		urb ana finan ciad os				
6,7,11	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura deseo (REC)	3E+07	62,82	2021	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	65	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Instalación de Cestas públicas municipales	Número de planes	40030220 0	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	3
6,7,11							40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Operatividad de la Escombrera municipal	Número de planes	40030220 0	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	1
6,7,11							40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003006	Documentos de planeación	Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Número de documentos	40030060 2	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número	1
6,7,11							40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agu	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Inte	Mecanismos alternativos incorporados para desarroll	Número de planes	40030220 0	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos impl	Número	1

						a pot abl e y san ea mie nto bási co		gral de Resi duos Sólid os PGIR S	ar cap acid ade s en la pobl ació n que prop end an por mej orar el man ejo y la gesti ón de resid uos sólid os inco rpor ado s			em ent ado			
6.7.11				40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Programas de manejo de residuos sólidos que involucren a la población recicladora de oficio	Número de planes	40030220 0	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	4
6.7.11				40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Diseñar e implementar un (1) programa de reciclaje para centros poblados	Número de planes	40030220 0	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	1
6.7.11				40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRIT	4003	Acceso de la población a los	4003022	Servicios de implementación del Plan	Campañas de separación, recolecci	Número de planes	40030220 0	Plan de Gestión Integral de Residuo	Número	4

						ORIO		servicios de agua potable y saneamiento básico		de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	ón y reutilización de residuos sólidos y orgánicos en la zona urbana y rural				s Sólidos implementado		
6,7,11					40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Zonas dispersas del municipio con Recolección de residuos sólidos	Número de planes	4003022200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	4
6,7,11					40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003042	Estudios de preinversión e inversión	estudios y diseños para el sistema de acueducto de la cabecera municipal	Número de estudios y diseños	4003042202	Diseños realizados	Número	1
6,7,11					40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	gestionar un (1) proyecto para el sistema de acueducto de la cabecera municipal	Número de Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	4003025000	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	Número	1

6.7.11									40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003020	Alcantarillados optimizados	Realizar cuatro (4) limpiezas y mantenimiento del sistema de alcantarillado de la cabecera municipal	Número de alcantarillados	40030200 3	Red de alcantarillado optimizada	Metros	4
6.7.11									40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003042	Estudios de preinversión e inversión	Realizar dos (2) estudias de preinversión para la ampliación, optimización o construcción de alcantarillado en la zona rural	Número de estudios y diseños	4003042 00	Estudios o diseños realizados	Número	2
6.7.11									40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003042	Estudios de preinversión e inversión	Diseñar o actualizar un (1) esquema para la operación de los servicios públicos en la zona rural	Número de estudios y diseños	4003042 00	Estudios o diseños realizados	Número	1
6.7.11	Vivienda y acceso a servicia	3E+07	96,88	2018	DANE a partir de Censo	98			21	MINAS Y ENERGÍA	2106	Gestión de la información en	2106019	Servicio de divulgación del sect	Realizar seguimiento, monitoreo y	Número de informes	2106019 06	Informes de seguimiento a la	Número	4

		s públicos –									el sector minero energético		or minero energético	evaluación del Servicio de Alumbrado Público			información realizados			
	6,7,11								21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	Procesos Expansión del servicio de alumbrado público	Metros de redes de alumbrado público	21020100	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	2
	6,7,11								21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	Extensiones de servicio de energía realizados en zonas dispersas	Metros de redes de alumbrado público	21020100	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	2
									21	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	Reemplazar Luminaria tradicionales por tecnología led en el municipio de Obando Valle del Cauca	Numero de Luminarias	21020100	Redes de alumbrado público ampliadas	Número	400
	6,7,11	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de	3E+07	65,03	2018	DANE a partir de Censo	70		21	MINAS Y ENERGÍA	2101	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2101016	Redes domiciliarias de gas combustible instalados	Gestionar un (1) programa de gas natural domiciliario para la	Número de viviendas	21010160	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Número	1

| | | |

	servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)						na para nuestra gente de Obando				de vivienda		para mejoramiento de vivienda				mejoramiento de una vivienda		
11								41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101090	Servicios de apoyo para el desarrollo de obras de infraestructura para la prevención y atención de emergencias humanitarias	Un Banco de Materiales para atender situaciones de mejoramiento de infraestructura social e institucional	Número de proyectos	410109000	Proyectos apoyados en ejecución de obras de infraestructura social	Número	1
11								40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Legalización y titulación de Predios en el Municipio	Número de entidades territoriales	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número	20
11	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	3E+07	33,79	2018	DANE	40		40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001030	Estudios de pre inversión e inversión	Gestión de un proyecto de Impacto Local en Vivienda para el Municipio	Número de estudios y diseños	400103000	Estudios o diseños realizados	Número	1
11								40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Reubicación de Familias en condiciones de riesgo	Número de hogares	400103100	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número	5
11								40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de	4001031	Servicio de apoyo financiero para adqui	Compra de Predios para la constr	Número de hogares	400103100	Hogares beneficiados con adquisición	Número	1

Alcaldía de
OBANDO

												vivienda		sición de vivienda	ucción de vivienda			de vivienda		
	11								40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001030	Estudios de preinversión e inversión	Estudios de preinversión para la gestión de proyectos de vivienda	Número de estudios y diseños	400103001	Estudios realizados	Número	1

El mejoramiento del nuestros espacios públicos y la movilidad urbana y rural

2.2. Sector: SECTOR TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Entorno Digno y Espacio Público para Todos.

Objetivo específico:

Consolidar el espacio público como eje articulador de la transformación del municipio, de la mano con la estructura ecológica principal y los otros sistemas que por su naturaleza o caracterización hacen parte de él, por medio de la defensa del espacio público que promueva su conservación, apropiación y corresponsabilidad ciudadana; de una óptima administración del Patrimonio Inmobiliario de la ciudad; y del diseño e implementación de estrategias que sirvan de instrumento de planificación, gestión y/o financiación del espacio público para que pueda ser disfrutado por todos los ciudadanos.

Descripción:

El Objetivo propende por transformar radicalmente la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos. proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. Además, el artículo 71 de la Ley 1955 de 2019 señala que el Gobierno Nacional acompañará a los entes territoriales en la formulación de la política de uso y aprovechamiento del espacio público, a fin de procurar alternativas para los vendedores Informales en el marco del principio de la confianza legítima y del derecho al trabajo.

2.2.1. **Programa:** Transporte, Movilidad Urbana y Rural para la Vida.

Objetivo específico:

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, a través de la construcción de proyectos estratégicos de carácter integral, así como del mejoramiento, mantenimiento y conservación de las vías urbanas y rurales, peatonales y ciclo infraestructura existentes, necesarias para mejorar la conectividad, la competitividad y la movilidad, garantizando la integración y apuntalando un desarrollo económico sostenible en función del bienestar de las comunidades.

Descripción:

Las intervenciones que se adelantarán con este programa se basan en entender la infraestructura del transporte, no como un conjunto de obras para los vehículos, sino como proyectos integrales para mejorar la calidad de vida de los Obandeños.

2.3.1 Transporte, Movilidad Urbana y Rural para la Vida.

											Homologación										
Línea Estratégica	*ODS*	*Indicador Bienestar*	*Código*	*Línea Base*	*Año Base*	*Fuente*	*Meta de Bienestar*	*Programa*	*Código del Sector homologado*	*Sector homologado*	*Código del programa*	*Programa*	*Código del producto homologación*	*Producto homologación*	*Meta de Producto*	*Medido a través de*	*Código del indicador de producto*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*		
Obando con una infraestructura, por la equidad, la	11	Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	6E+07	73,81	2022	DNP, con datos de Min Defensa y DANE	70	2.3.1 Transporte, Movilidad Urbana y Rural para la Vida.	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	240210 2	Estudios de preinversión para la red vial regional	Realizar Dos (2) estudios, diseños y formulación de proyectos de pavimentación de calles urbanas y rurales que contemplen espacios públicos adecuados	Número de estudios y diseños	240210219	Vías con inventario diagnóstico para preinversión de la red vial regional	Kilómetros	2	

Alcaldía de OBANDO

11	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402114	Vía urbana mejorada	Mejoramiento de vías urbanas (Rehabilitación o pavimentación)	Kilómetros de vías urbanas	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros	000
11	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402122	Puente peatonal de la red secundaria construido	Gestionar un (1) proyecto para la construcción de Puente peatonal en el sector corregimiento el chuzo vía a los resguardos indigenas kimadrua y chachadrua. Transporte, Movilidad Urbana y Rural para la Vida.	Número de puentes	240212200	Puente peatonal de la red secundaria construido	Número	1
11	24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409039	Vías con dispositivos de control y señalización	Instalación y adecuación de señales de tránsito en el Municipio	Kilómetros de vías	240903904	Dispositivos de señalización vertical instalados	Número	40
11	24	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte	2409008	Documentos de lineamientos técnicos	Gestionar Plan de Movilidad adaptado e implementado	Número de documentos	240900800	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1
11	24	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico	mantenimiento de vías rurales	Kilómetros de vías terciaria	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	121

| | | |

Alcaldía de OBANDO

3

DIAGNOSTICO DESCRIPTIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Línea Estratégica 3. Obando con amor por el Desarrollo Económico Integral del Campo, el agua, la adaptación del Cambio Climático, la protección ambiental, la producción y el desarrollo sostenible

"Ambiente y Sostenibilidad Ecológica"

Programas de la Líneas Estratégica 3

1. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

3.1.1. Programa: Ambiente Sano y Sostenible

3.1.2. Programa: Compromiso con la conservación ambiental para un mejor futuro

2. Sector prevención y Atención de Desastres

Mitigación Cambio Climático e Impulso de para la prevención del Riesgo de Desastres

3.2.1. Programa: Articulación con las tareas de mitigación del impacto del cambio climático

Educación Ambiental para prevenir riesgos

3.2.2 Programa: Implementación del Sistema Integrado de Gestión Ambiental

3.2.3. Programa: Educación ambiental para prevenir riesgos

3. Sector Salud y Protección Social (Sanidad animal)

3.3.1. Programa: Obando una entidad territorial que garantiza la protección, cuidado y respeto por los seres animales sintientes.

3.4.1. Programa: Obando Emprende, Obando se asocia y emprende

Objetivo General de la Línea Estratégica 3. Objetivo General. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad, generando una producción agrícola y agropecuaria amigable con el agua, y que genere empleo.

Estrategias de la Línea Estratégica: cuidar el agua, ahorrar energía, reducir residuos, utilizar envases reciclables, limitar o eliminar el uso de plásticos, utilizar transporte sostenible, reutilizar el papel y cuidar la flora y la fauna, generando empleo en el campo y conservando los recursos naturales, en especial el agua.

Articulación Mundial de la Línea Estratégica 3. – Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Objetivo ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento; Agua Limpia y Saneamiento; El calentamiento global, la desertificación o el crecimiento demográfico no hará más que agravar esta situación, provocando que la demanda de agua crezca en todo el mundo. Por ello, una planificación y gestión de los recursos hídricos adecuada es fundamental no solo para acabar con este importante problema, sino también ayudará a mejorar la producción de alimento y energía.



Objetivo ODS 12 Producción y Consumo Responsable; Concientizar sobre el modelo actual de producción y consumo para conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales, poniendo en marcha procesos para evitar la pérdida de alimentos, un uso ecológico de los productos químicos y disminuir la generación de desechos.



Objetivo ODS 13. Acciones por el clima; Se centra en la necesidad de adoptar medidas urgentes para acabar con el



cambio climático que afecta a todos los países del mundo y a nuestro municipio.

Objetivo ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres. Busca proteger y restablecer los ecosistemas terrestres, gestionar sostenibleme nte los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, y detener la pérdida de biodiversidad.



Articulación Nacional de la Línea Estratégica 3. – Con el Plan de Desarrollo Nacional – Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026. La presente línea estratégica se articula con la línea estratégica de "Ordenamiento del Territorio alrededor del agua y justicia ambiental, con sus respectivos catalizadores; con la línea nacional de "Derecho humana a la alimentación", y a la denominada: "Transformación productiva, internacionalización y Acción Climática".

Articulación con la Iniciativa Smart Cities, en su línea de acción No. 4 en relación a los lineamientos de participación en la mesa interinstitucional de ciudades inteligentes para combatir el cambio climático.

Articulación Departamental de la Línea Estratégica 3. – Con las líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental - Creemos Juntos el Valle del Cauca 2024 – 2027. Nuestro Plan de Desarrollo Municipal, en la presente se articula con la línea estratégica departamental 1. "Expandir las capacidades humanas y el liderazgo de nuestro territorio" reconocer e impulsar las capacidades de las o los vallecaucanos para alcanzar el desarrollo económico sostenido, aprovechando la diversidad productiva del territorio.

Voto Programático - Articulación Municipal con las propuestas del Programa de Gobierno "Amor por lo Nuestro 2024 – 2027": en donde se plantearon los ejes programáticos: 3. Desarrollo económico, Fomento al empleo y competitividad; y 4, Movilidad urbana, infraestructura vial y medio ambiente.

Articulación con las mesas de concertación municipal para la construcción del Plan de Desarrollo 2024 – 2027: Solicitud de apoyo en el

campo, apoyo a los sectores productivos y agropecuarios, más presencia del municipio en los territorios rurales, integración de las políticas públicas con el sector rural, apoyo para mejores condiciones productivas en el campo.

Sectores Principales de la Línea: 1. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible; 2. Sector Prevención y Atención de Desastres; 3. Sector Salud y Protección Social (Salud Animal); 4. Sector Agricultura y Desarrollo Rural.

Sectores Asociados y Transversales a la Línea Estratégica: - Trabajo – Turismo – Inclusión Social y Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Indicadores de la Inversión realizada en años pasados para los sectores asociados a la Línea Estratégicas. Ver anexo técnico inversiones anteriores.

DIAGNOSTICO ESPECIFICO Y METAS LÍNEA ESTRATÉGICA 3

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Obando con amor por el Desarrollo Económico Integral del Campo, el agua, la adaptación del Cambio Climático, la protección ambiental, la producción y el desarrollo sostenible

"Ambiente y Sostenibilidad Ecológica"

3.1. Sector: SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

3.1.1. Programa: Ambiente Sano y Sostenible

Objetivo específico:

Garantizar la inspección, vigilancia y control a los factores físicos, químicos, biológicos y sociales que se encuentran en el medio ambiente, realizando visitas periódicas a los establecimientos de comercio y lugares determinados, con el fin de proteger la salud individual y colectiva. Lo anterior busca minimizar los riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso de consumo de bienes y servicios.

Descripción:

Alcaldía de OBANDO

Se propone una reflexión sobre la interacción entre los grupos humanos y los factores físicos, químicos, biológicos y sociales que se encuentran en el medio en el que se habita. En ese sentido, el área de la salud ambiental explora las prácticas de uso, manipulación, apropiación y explotación de los componentes ambientales, y su relación con los efectos en salud humana. La idea es que esas prácticas resuelvan las necesidades de las actuales generaciones, sin minar la posibilidad de que futuras generaciones también puedan acceder a dichos componentes.

3.1.1 AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE

										Homologación											
Línea Estratégica	*ODS*	*Indicador Bienestar*	*Código*	*Línea Base*	*Año Base*	*Fuente*	*Meta de Bienestar*	*Programa*	*Código del Sector homologado*	*Sector homologado*	*Código del programa*	*Programa*	*Código del producto homologación*	*Producto homologación*	*Meta de Producto*	*Medida a través de*	*Código del Indicador de producto*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*	*Meta del Cuatrienio*
Obando con amar por el Desarrollo Económico Integral del Campo, el agua, la adaptación del Cambio	1	(Ambiente - Área deforestada en la entidad territorial -	1,1E+08	1.61	2016	(IDEAM)	0	3.1.1 Ambiente Sano y Sostenible	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208009	Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo de la política ambiental	Plan de austeridad y sistema de gestión ambiental institucional actualizado, aprobado e implementado.	Número de documentos	320800900	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	4
	1								32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Plan municipal de gestión ambiental (PGA) construido, aprobado e implementado	Número de campañas	320800800	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número	4
	1								32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educa	Apoyo a la consolidación de los PRAES y construcción de proyectos	Número de campañas	320800800	Campañas de educación ambiental y participación imple	Número	10

						ción ambiental y participación	los PROCEDAS.			mentados		
	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	32080006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Apoyo en el desarrollo del CIDEA Municipal	Número de estrategias	320800600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número	4
1	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	40020016	Documentos de planeación	Actualización del Sistema Municipal de áreas protegidas	Número de documentos	400201600	Documentos de planeación elaborados	Número	4
1	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	40020016	Documentos de planeación	Implementación del Sistema Municipal de áreas protegidas	Número de documentos	400201600	Documentos de planeación elaborados	Número	4
1	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3205	Ordenamiento ambiental territorial	32050019	Obras para el control y reducción de la erosión	Reforestación de las fuentes hídricas que abastecen el municipio	Metros cuadrados de área intervenida	320501903	Área reforestada	Hectáreas	50
1	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3205	Ordenamiento ambiental territorial	32050024	Estudios de preinversión	Diseño de estructura ecológica adecuada	Número de estudios de preinversión	320502401	Diseños elaborados	Número	4
	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resilie	32060016	Estufa ecoeficiente fija	Instalación de Estufas eco-eficientes en las familias rurales	Número de estufas	320601600	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número	40

Alcaldía de OBANDO

nte al clima

3.1.2. Programa: Compromiso con la conservación ambiental para un mejor futuro

Objetivo específico:

Desarrollar estrategias para la conservación del recurso hídrico, protección y restauración de bosques y biodiversidad del municipio con la participación activa de la comunidad rural.

Descripción:

Promover la articulación institucional departamental y Local, que permita la planeación del territorio, y la gobernabilidad para atender los conflictos, ambientales y económicos que se generan entorno.

3.1.2 COMPROMISO CON LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL PARA UN MEJOR FUTURO

										Homologación										
Línea Estratégica	*ODS*	*Indicador Bienestar*	*Código*	*Línea Base*	*Año Base*	*Fuente*	*Meta de Bienestar*	*Programa*	*Código del Sector homologado*	*Sector homologado*	*Código del programa*	*Programa*	*Código del producto homologación*	*Producto homologación*	*Meta de Producto*	*Medido a través de*	*Código del indicador de producto*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*	*Meta del Cuatrienio*
				3.1.2 Compromiso con la conservación ambiental para un mejor futuro	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales		Establecer incentivos tributarios a particulares que destinen áreas de sus predios a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental		Hectáreas de áreas	32020430	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados		Hectáreas	1
1					32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios	3202047	Servicio de administración y manejo de áreas protegid		Implementar programa de guardianes ambientales y de		Hectáreas de áreas	32020470	Áreas administradas		Hectáreas	1

| | | |

2. **Sector: SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

Mitigación Cambio Climático e Impulso de para la prevención del Riesgo de Desastres

3.2.1. Programa: Articulación con las tareas de mitigación del impacto del cambio climático

Objetivo específico:

Mejorar las condiciones ambientales de Obando, garantizando la sostenibilidad del territorio y la calidad de vida de sus habitantes, a partir de procesos transversales como la educación ambiental, el aumento de la gobernanza ambiental, la participación ciudadana en temas ambientales, la gestión del conocimiento y la apropiación, y la gobernabilidad de las diferentes instituciones y actores claves vinculados a la gestión ambiental de Obando. De igual forma, se establecen líneas de intervención prioritaria como son, la gestión del cambio climático, mejoramiento y conservación de la estructura ecológica principal, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la gestión integral del recurso hídrico y los residuos sólidos, y la gestión del riesgo de desastres.

Descripción:

La planificación ambiental busca integrar la planeación de la municipalidad con la problemática ambiental, generar herramientas de planificación territorial y gestión de orden nacional e internacional con el fin de proporcionar directrices, en un marco de trabajo estructurado e integral, que faciliten el seguimiento, verificación, toma de decisiones, mejora continua y la gestión coordinada para garantizar el desarrollo sostenible del Municipio. Durante el cuatrienio, la planeación ambiental de Obando se enfocará en el desarrollo y/o actualización de políticas públicas, planes y herramientas de planificación en los temas de contaminación del aire, contaminación auditiva, contaminación hídrica, gestión de residuos, estructura ecológica principal, protección de ecosistemas, educación ambiental y participación ciudadana, entre otros, que buscan propender por la gestión ordenada e integral de los diversos componentes ambientales del Municipio de Obando.

3.2.1 ARTICULACIÓN CON LAS TAREAS DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

						Homologación													
Línea Estratégica	ODS	Indicador Bienestar	Código	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Bienestar	Programa	Código del Sector homologado	Sector homologado	Código del programa	Programa	Código del producto homologación	Producto homologación	Meta de Producto	Medida a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
1				Articulación con las tareas de mitigación del impacto del cambio climático		32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202005	Servicio de restauración de ecosistemas		Aislamiento de Predios protegidos	Hectáreas de áreas	32020050 1		Áreas en proceso restauración aisladas	Hectáreas	3
1						32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204063	Documentos de investigación		Acciones para la vigilancia al uso del suelo en el territorio	Número de documentos	32040630 0		Documentos de investigación elaborados	Número	4
1						32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión integral del recurso hídrico	3203035	Servicio de implementación de mecanismos y herramientas de conocimiento y manejo de la información para la Gestión Integral del Recurso Hídrico		Manejo adecuado de cuencas hidrográficas mediante campañas	Porcentaje de documentos cargados	32030350 0		Datos cargados en el sistema de información del recurso hídrico por las Autoridades Ambientales		4
1						32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202012	Servicio de protección de ecosistemas		Controles realizados para evitar actividades ilícitas de aprovechamiento, movilización, tenencia, uso y comercialización de especies silvestres	Hectáreas de áreas	32020120 0		Áreas de ecosistemas protegidas	Hectáreas	4
1						35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046	Servicio de promoción turística		Gestionar y apoyar acciones de turismo sostenible, responsable, no invasivo en predios protegidos.	Número de campañas	35020460 0		Campañas realizadas	Número	3

Alcaldía de
OBANDO

| | | |

							Implementación del Sistema Integrado de Gestión Ambiental	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	32010306	Servicio de apoyo financiero para la ejecución de planes, programas y proyectos, de índole nacional y territorial, encaminados a la acción y resiliencia climática, la gestión, la educación y participación ambiental y la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y la biodiversidad, así como las finalidades establecidas para el Impuesto Nacional al Carbono.	Apoyo para la Legalización ante Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca de los vertimientos de los sistemas de alcantarillado de la cabecera municipal y la zona rural	Número de operaciones financieras de transferencia	32010360 1	Proyectos de desarrollo sostenible, protección y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales renovables y la acción climática implementados.	Número	
1								40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	40020016	Documentos de planeación	Actualización del EOT Municipal de segunda generación	Número de documentos	40020160 0	Documentos de planeación elaborados	Número	1
1								32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	32080088	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Formular estrategia para la protección del sistema de conocimiento tradicional asociado a la conservación de la	Número de campañas	32080080 2	Eventos de educación y participación realizados	Número	1

biodiversidad

3.2.3. Programa: Educación ambiental para prevenir riesgo.

Objetivo específico:

Implementar una política municipal integral de gestión del riesgo, acorde con la estrategia municipal para la respuesta a emergencias.

Descripción:

En el ámbito territorial, la institucionalidad para la gestión del riesgo se sustenta en los procesos, las estrategias y los proyectos específicos de corto, mediano y largo plazo realizados por los entes territoriales —departamentos, municipios y regiones del país— en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre. Esto se desarrolla bajo una estructura organizativa, unos instrumentos de planificación, unos sistemas de información y unos mecanismos de financiación.

3.2.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA PREVENIR RIESGOS

						Homologación														
Línea Estratégica	*ODS*	*Indicador Bienestar*	*Código*	*Línea Base*	*Año Base*	*Fuente*	*Meta de Bienestar*	*Programa*	*Código del Sector homologado*	*Sector homologado*	*Código del programa*	*Programa*	*Código del producto homologación*	*Producto homologación*	*Meta de Producto*	*Medido a través de*	*Código del indicador de producto*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*	*Meta del Cuatrienio*
1					Educación Ambiental para prevenir riesgos	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Elaborar proyectos ciudadanos de educación ambiental	Número de estrategias	32080600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número	2
1						32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo	Diseñar y ejecutar proyectos ciudadanos de educación ambiental	Número de estrategias	32080600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número	2

								ambientales y de participación							
1				32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Fortalecer la Gestión Ambiental del Municipio de Obando	Número de campañas	32080800	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número	1
1				32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Gestionar la implementación de un (1) cátedra de educación ambiental municipal con apoyo de la CVC	Número de campañas	32080800	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número	1
1				32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	CIDEA Municipal operativo	Número de estrategias	32080600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número	4

3.3 Sector: SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (Sanidad Animal)

3.3.1. Programa: Obando una entidad territorial que garantiza la protección, cuidado y respeto por los seres animales sintientes.

Objetivo específico:

Disponer de las herramientas necesarias como la política pública animalista para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz a los animales en situación de calle o abandono.

Alcaldía de OBANDO

Descripción:

Con esta política de desarrollo animalista se garantizará un rubro destinado fundamentalmente para asegurar la sostenibilidad, seguridad colectiva, mejorando la calidad de vida de estos seres sintientes.

3.3.1 OBANDO UNA ENTIDAD TERRITORIAL QUE GARANTIZA LA PROTECCIÓN, CUIDADO Y RESPETO POR LOS SERES ANIMALES SINTIENTES

									Homologación											
Línea Estratégica	*ODS*	*Indicador Bienestar*	*Código*	*Línea Base*	*Año Base*	*Fuente*	*Meta de Bienestar*	*Programa*	*Código del Sector homologado*	*Sector homologado*	*Código del programa*	*Programa*	*Código del producto homologación*	*Producto homologación*	*Meta de Producto*	*Medido a través de*	*Código del indicador de producto*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*	*Meta del Cuatrienio*
1				Obando una entidad territorial que garantiza la protección, cuidado y respeto por los seres animales sintientes		45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	450105 4	Servicio de sanidad animal		Creación de Política pública de bienestar, protección y cuidado animal para el Municipio de Obando Valle del Cauca.	Número de animales	45010540 0	Animales atendidos en el coso municipal		Número	1
1						45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459900 1	Documentos de evaluación		Gestionar y Apoyar la creación de un centro de bienestar animal, refugio o albergue temporal.	Número de documentos	45990010 0	Documentos de evaluación elaborados		Número	1
1						32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	320801 3	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de participación ciudadana en la gestión ambiental		Fortalecer y garantizar los mecanismos o rutas de denuncia y atención sanción establecidas para el cumplimiento de la norma en materia de Policía sobre	Número de estrategias	32080130 0	Estrategias de participación ciudadana en la gestión ambiental implementadas		Número	2

											Protección y Bienestar Animal							
1				32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Capacitaciones personas naturales o jurídicas que laboran o apoyan la protección con animales, en capacidades que les permitan implementar prácticas para el cuidado animal	Número de campañas	32080080	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número	4
1				32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Actualización y fortalecimiento de la junta defensora de animales existente del municipio de Obando.	Número de campañas	32080080	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número	1
1				32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208003	Servicio de apoyo técnico para la internacionalización de la educación ambiental y la participación	Realizar convenios con entidades protectoras animales que propendan por el cuidado y la protección animal	Número de convenios	32080030	Convenios de cooperación internacional de conocimientos en materia de Educación Ambiental y Participación suscritos	Número	4
1				32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	celebración de 4 festivales de la semana de las mascotas en el Municipio	Número de campañas	32080082	Eventos de educación y participación realizados	Número	4
1				45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la	4501061	Servicio de atención integral a la fauna	Realizar y apoyar jornadas de esterilizo	Número de animales	45010610	Animales atendidos	Número	8

Alcaldía de OBANDO

										seguridad ciudadana			ción para perros y gatos en la zona urbana y rural del municipio de Obando Valle							
1				3.1.7Desarrollo con Respeto por la Naturaleza y la Ecología	36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	3602035	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	Capacitar a personas en la identificación, diseño y ejecución de negocios verdes	Número de personas	36020350	Personas capacitadas en emprendimiento	Número	20

3.3.2 prevención del riesgo ambiental y de desastres

3.3.2 PREVENCIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL Y DE DESASTRES

									Homologación											
Línea Estratégica	*ODS*	*Indicador Bienestar*	*Código*	*Línea Base*	*Año Base*	*Fuente*	*Meta de Bienestar*	*Programa*	*Código del Sector homologado*	*Sector homologado*	*Código del programa*	*Programa*	*Código del producto homologación*	*Producto homologación*	*Meta de Producto*	*Medida a través de*	*Código del indicador de producto*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*	*Meta del Cuatrienio*
Obando con amor por el Desarrollo Económico Integral del Campo, el agua, la		Ambiente - indice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	1,1E+08	20,27	2017	IDEAM	19	Prevención del Riesgo Ambiental y de Desastres	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503017	Estudios de riesgo de desastres	Evaluación de la vulnerabilidad de la infraestructura indispensable	Número de estudios	450301700	Estudios de riesgo de desastres elaborados	Número	2
									45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Procesos de gestión de obras de mitigación para la disminución del riesgo en el municipio	Número de obras	450302200	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizados	Número	2
									45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Gestión de vehículo para las entidades de socorro del Municipio	Número de organismos	450301600	Organismos de atención de emergencias fortal	Número	1

										ecidos		
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	32060033	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Implementar la politica pública de adaptación al cambio climático del municipio	Número de pilotos	320600300	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	2
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	32060033	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Implementar un plan de acción para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire (bajo el acompañamiento de las autoridades ambientales)	Número de pilotos	320600300	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	1
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	32060034	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Capacitar personas en cambio climático y gestión del riesgo	Número de personas	320600400	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	Número	150

Alcaldía de
OBANDO

3.3.3 PREVENCIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL Y DE DESASTRES

									Homologación											
Línea Estratégica	ODS	Indicador Bienestar	Código	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Bienestar	Programa	Código del Sector homologado	Sector homologado	Código del programa	Programa	Código del producto homologación	Producto homologación	Meta de Producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Obando con amor por el Desarrollo Económico Integral del Campo, el agua, la adaptación del Cambio Climático, la protección ambiental, la producción y	11	Ambiente - índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	1,1E+08	20,27	2017	IDEAM	19	Prevención del Riesgo Ambiental y de Desastres	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3208	Educación ambiental	32080008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	Realizar talleres participativos para fortalecer las capacidades de las comunidades rurales en cambio climático y gestión del riesgo	32080082	Eventos de educación y participación realizados	Número	Número	4
	11								45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	45030023	Documentos de planeación	Actualizar el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres con Enfoque en Cambio Climático - (PMGRD) Gestión del Riesgo de Desastres con Enfoque en Cambio Climático - (PMGRD)	Número de documentos	45030230 2	Estrategia para la respuesta a emergencias actualizada	Número	2
	11								45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	45030019	"Servicios de información implementados"	Ejecutar proyectos incluidos en el PMGRD	Número de sistemas	45030190 0	Sistemas de información implementados	Número	2

| | | |

								pacto por la Sostenibilidad y la Ley 1981 de 2018							
11	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503023	Documentos de planeación	Actualización de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia (EMRE)	Número de documentos	45030230 2	Estrategia para la respuesta a emergencias actualizada	Número	1
11	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503023	Documentos de planeación	Apoyo en la formulación de Planes de Gestión del Riesgo de las Instituciones Educativas, Comunitarias y de los Acueductos Comunitarios	Número de documentos	45030230 2	Estrategia para la respuesta a emergencias actualizada	Número	3
11	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503032	Servicio de información actualizado	Caracterización de los asentamientos informales rurales en zonas de riesgo	Número de sistemas de información	45030320 0	Sistemas de información actualizados	Número	1
11	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503017	Estudios de riesgo de desastres	Caracterización de escenarios de riesgo por inundación y movimientos en masa	Número de estudios	45030170 0	Estudios de riesgo de desastres elaborados	Número	1
11	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y	4503003	Servicio de asistencia técnica	Evaluación de amenaza y vulnerabilidad del	Número de instancias territoriales	45030030 0	Instancias territoriales asistidas	Número	1

				emergencias			sectorminero en el Municipio						
11	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503003	Servicio de asistencia técnica	Fortalecimiento a entidades operativas del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	Número de instancias territoriales	45030000	Instancias territoriales asistidas	Número	4
11	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	Fondo Municipal de Gestión de Riesgo para la atención de desastres operando	Número de emergencias	45030040	Emergencias y desastres atendidas	Número	4
11	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Subsidios y apoyo a personas que presenten afectaciones en sus cultivos e infraestructura por situaciones de riesgo ambiental	Número de personas	45030280	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	Número	4
11	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503016	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Fortalecimiento de la Oficina Coordinadora de Gestión del Riesgo de Desastres	Número de organismos	45030160	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número	2
11	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres	4503022	Obras de infraestructura para la	Implementación del Plan maestro de	Número de obras	45030220	Obras de infraestructura para la	Número	1

| | | |

									Homologación											
Línea Estratégica	ODS	Indicador Bienestar	Código	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Bienestar	Programa	Código del Sector homologado	Sector homologado	Código del programa	Programa	Código del producto homologación	Producto homologación	Meta de Producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Obando con amor por el Desarrollo Económico Integral del Campo, el agua, la adaptación del Cambio Climático, la protección ambiental, la producción y el		Mercado laboral - Tasa de formalidad laboral	1.6E+08	6,35	2016	DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo	9	Obando Emprende. Obando se asocia y emprende	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Suscribir alianzas para el desarrollo micro empresarial y asociativo.	Número de entidades territoriales	350203909	Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	Número	4
									36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	3602031	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	formación para el trabajo, dirigidos a mujeres, jóvenes, población victima y población discapacitada mediante programas	Número de personas	360203100	Personas formadas	Número	8
									36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	3602022	Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	Campañas y establecimiento de alianza de promoción de vinculación laboral dirigida a la población en general con empresa pública y privada	Número de alianzas	360202200	Alianzas estratégicas generadas	Número	4
									36	TRABAJO	3602	Generación y form	3602032	Servicio de asesoría	Apoyo y fortalecer	Número de empredi	360203201	Emprendimientos	Número	10

Alcaldía de OBANDO

											alización del empleo		técnica para el emprendimiento	el desarrollo empresarial y asociativo y/o a grupos de ciudadanos que desarrollen trabajo conjunto en proyectos económicos del municipio	mientos		fortalecidos		
								36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	36020332	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Apoyo a la Microempresa y Famiempresa como opción económica de desarrollo	Número de emprendimientos	360203201	Emprendimientos fortalecidos	Número	10
								36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	36020332	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Gestionar Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Número de emprendimientos	360203200	Emprendimientos asesorados	Número	4
	Mercado laboral - Tasa de trabajo infantil	1,6E+08	0	2016	FILCO - Ministerio del Trabajo	0	3.3.1 Obando Emprende. Obando se asocia y emprende	36	TRABAJO	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	36040200	Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador mediante campañas	Número de personas	360402000	Personas capacitadas	Número	4
								36	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo	36020332	Servicio de asesoría técnica para el empr	Gestión a empr endimientos para comerciantes y	Número de emprendimientos	360203201	Emprendimientos fortalecidos	Número	4

														endimiento	micro empresas							
	Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades terciarias	1,2E+08	44,63	2021	DNP con información del DANE	46	3.3.1 Obando Emprende, Obando se asocia y emprende	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046	Servicio de promoción turística	Promocionar el municipio de Obando como destino turístico del Alumbrado y las festividades Navideñas	Número de campañas	350204600	Campañas realizadas	Número	4
								35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	implementación del Plan sectorial de turismo	Número de entidades territoriales	350203900	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	1
								35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Actualización y apoyo al Comité de Turismo Municipal	Número de entidades territoriales	350203900	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	4
								35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046	Servicio de promoción turística	Realizar Campañas publicitarias para ofertar el turismo del municipio	Número de campañas	350204600	Campañas realizadas	Número	6
								35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046	Servicio de promoción turística	promoción del turismo realizadas con especial atención en las prácticas innovadora	Número de campañas	350204600	Campañas realizadas	Número	4

									s y sosten ibles en turism o medi ante accio nes de desarr ollo rural sosten ible.						
			3 5	COME RCIO, INDUS TRIA Y TURIS MO	3 5 0 2	Produ ctivid ad y com petiti vidad de las empr esas colo mbia nas	35 02 00 4	Servici o de apoy o financ iero para el mejor amien to de produ ctos o proce sos	Gestio nar incent ivos tribut arios para los nuevo s empr endim ientos y desarr ollos empr esarial es con enfoq ue turístic o	Núme ro de empr esas	350 200 405	Empr esas bene ficiad as con apoy o finan ciero para el mejor amie nto de prod ucto	Nú m er o	1
			3 5	COME RCIO, INDUS TRIA Y TURIS MO	3 5 0 2	Produ ctivid ad y com petiti vidad de las empr esas colo mbia nas	35 02 04 6	Servici o de prom oción turístic a	Apoy ar activi dades depor tivas y cultur ales gener adora s de turism o y activi dad comer cial.	Núme ro de cam paña s	350 204 600	Cam paña s realiz adas	Nú m er o	1 2
			3 5	COME RCIO, INDUS TRIA Y TURIS MO	3 5 0 2	Produ ctivid ad y com petiti vidad de las empr esas colo mbia nas	35 02 03 9	Servici o de asiste ncia técnic a a los entes territor iales para el desarr ollo turístic o	Gestio nar mejor amien to de vivien da con enfoq ue turístic o.	Núme ro de entid ades territo riales	350 203 910	Proye ctos de infrae struct ura turísti ca apoy ados	Nú m er o	2 0
			3 5	COME RCIO, INDUS TRIA Y TURIS MO	3 5 0 2	Produ ctivid ad y com petiti vidad de las empr esas colo mbia nas	35 02 04 6	Servici o de prom oción turístic a	Gestio nar y apoy ar la constr ucció n de vallas y mural es con inform ación	Núme ro de cam paña s	350 204 600	Cam paña s realiz adas	Nú m er o	6

							turística.					
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turistico	Gestionar la construcción mirador turístico en la zona urbana del municipio de Obando Valle	Número de entidades territoriales	350203910	Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	1
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turistico	Gestionar la Peatonalización de calles en el municipio de Obando Valle, con fines Turisticos	Número de entidades territoriales	350203910	Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	2
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502113	Equipamiento turistico construido	Gestionar atractivos turisticos para el parque principal Pedro Heriberto Quintero del Municipio de Obando Valle, para la comunidad	Número de equipamientos	350211300	Equipamientos construidos	Número	2
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turistico	Gestionar Proyecto de cambio de fachadas con muralismo en el municipio de Obando Valle,	Número de entidades territoriales	350203910	Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	2

Alcaldía de OBANDO

															en la zona urbana y rural						
	Vivienda y acceso a servicios públicos - Penetración de banda ancha	3E+07	10,36	2021	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	14	3.3.1 Obando Emprende, Obando se asocia y emprende	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301014	Servicio de asistencia técnica	Promacionar el Municipio a través de los medios audiovisuales y digitales.	Número de municipios	230101400	Municipios asistidos en despliegue de infraestructura	Número	4
								39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI	3905005	Servicio de asistencia técnica	Consejo Municipal de C+CTeI	Número de asistencias	390500500	Asistencias Técnicas Realizadas	Número	1
								39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	3906011	Servicio de apropiación social del conocimiento	Capacitaciones en formulación y estructuración de proyectos de C+CTeI	Número de estrategias	390601100	Estrategias de apropiación realizadas	Número	4
								39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y	3906020	Infraestructura para la I+D+i dotada	Dotación de elementos tecnológicos para la implementación inters	Número de infraestructura	390602000	Centros o laboratorios dotados	Número	2

			apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación			ectorial de atención y acceso de la comunidad a servicios					
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	2302024	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Implementación de la Política de Gobierno digital	Número de entidades	230202402	Entidades del orden territorial beneficiadas con asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	1
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	2301079	Servicio de acceso zonas digitales	Gestionar Un (1) puntos digitales en el Municipio	Número de zonas digitales	230107900	Zonas digitales instaladas	Número	1
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenido	2302036	Servicio de gestión de alianzas para el fortalecimiento del análisi	Fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencia Tecnología e	Número de proyectos	230203600	Proyectos para fortalecimiento, análisis y prospectiva del sector TIC	Número	4

Alcaldía de OBANDO

												s para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC)		s y prospectiva del sector TIC	Innovación en el Municipio de Obando			desarrollados		
									23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC)	23020024	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Mantener el sistema de Gobierno en Línea para mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos	Número de entidades	230202401	Entidades del orden nacional beneficiadas con asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	4
	Economía - Valor agregado por actividades económicas -	1.2E+08	1806	2021	DNP con información del DANE	239.25	3.3.1 Obando Emprende, Obando se asocia y empre	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	17020021	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.	Número de unidades productivas	170202102	Procesos productivos beneficiados	Número	4

	Actividades primarias			nde	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702035	Servicio de educación Informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Apoyar Capacitaciones que fomenten la producción agropecuaria.	Número de personas	170203500	Personas capacitadas	Número	
					17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Familias y comunidad educativa beneficiadas mediante la entrega de kit de semillas de hortalizas y legumbres dirigida a la Seguridad Alimentaria	Número de productores agropecuarios	170201700	Productores agropecuarios apoyados	Número	100
					17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Capacitación, montaje, puesta en marcha y seguimiento de las huertas caseras de familias y comunidad educativa. Beneficiadas con el kit de semillas	Número de personas	170203500	Personas capacitadas	Número	100
					17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción	Fortalecimiento de cadenas productivas presentes en el municipio.	Número de personas	170203500	Personas capacitadas	Número	6

Alcaldía de
OBANDO

															sostenible						
									17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Promover la producción de especies menores.	Número de productores agropecuarios	170201700	Productores agropecuarios apoyados	Número	20
									17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Asistencia a Productores agropecuarios y familias rurales	Número de productores agropecuarios	170201700	Productores agropecuarios apoyados	Número	900
									17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Realización de reuniones de Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR).	Número de productores agropecuarios	170201700	Productores agropecuarios apoyados	Número	8
	Economía - Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividade	1.2E+08	13,74	2021	DNP con información del DANE	14,17	3.3.1 Obando Emprende, Obando se asocia y emprende	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Procesos productivos agropecuarios y agroindustriales asociativos fortalecidos	Número de pequeños productores rurales	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	3
								17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	Apoyar la realización de Mercado y ferias camp	Número de organizaciones	170203800	Organizaciones de productores formales	Número	11

| | | |



DIAGNOSTICO DESCRIPTIVO
LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Línea Estratégica 4. Obando por la Gestión y el Desarrollo Institucional, la Transparencia y la Modernidad.

"Gobierno Participativo y Garante de Derechos."

Programas de la Líneas Estratégica 4

1. Sector Gobierno Territorial (Desarrollo Institucional)
4.1.1. **Programa:** Buen Gobierno y los retos de actualización administrativa.
4.1.2. **Programa:** Buen Gobierno con estructura financiera sana y sostenible
4.1.3. **Programa:** Buen Gobierno con infraestructura, vehículos y mobiliario decente y efectivo para el servicio público.
4.1.4 **Programa:** Gobierno que promueve la convivencia ciudadana.
4.1.5 **programa:** protección y acompañamiento a la población víctima del conflicto.

Objetivo General de la Línea Estratégica 3. Objetivo General. Recuperar la institucionalidad y generar las condiciones básicas para la sostenibilidad poblacional, económica, social y ambiental del municipio, en un marco de derechos y equidad, que permitan avanzar en el logro de la visión 2027 de la Entidad Territorial, con la participación activa de toda la ciudadanía.

Estrategias de la Línea Estratégica: Fortalecimiento de las capacidades de gestión territorial; promoción de la planeación concertada y la gobernanza multinivel (relación municipio, departamento, región y nación); transparencia en el ciclo de inversión; Gobierno enfocado a la ejecución

Articulación Mundial de la Línea Estratégica 3. – Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.



Objetivo ODS 1. Fin de la Pobreza; Agua Limpia y Saneamiento; El calentamiento global, la desertificación o el crecimiento demográfico no hará más que agravar esta situación, provocando que la demanda de agua crezca en todo el mundo. Por ello, una planificación y gestión de los recursos hídricos adecuada es fundamental no solo para acabar con este importante problema, sino también ayudará a mejorar la producción de alimento y energía.



Objetivo ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico; pretende conseguir un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible que beneficie a todas las personas por igual y no perjudique el medioambiente.



Objetivo ODS 10. Reducción de las desigualdades; promueve la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición



Objetivo ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: instituciones sólidas y comprometidas con la igualdad y la justicia social.

Articulación Nacional de la Línea Estratégica 4. – Con el Plan de Desarrollo Nacional – Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026. La presente línea estratégica se articula con la línea estratégica de "Ordenamiento del Territorio alrededor del agua y justicia ambiental, con sus respectivos catalizadores; con la línea nacional de "Convergencia Regional".

Articulación con la Iniciativa Smart Cities, en su línea de acción No. 2 en relación modelo de madurez de ciudades y territorios inteligentes.

Articulación Departamental de la Línea Estratégica 4. – Con las líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental - Creemos Juntos el

Valle del Cauca 2024 – 2027. Nuestro Plan de Desarrollo Municipal, en la presente se articula con la línea estratégica departamental 4. "Control Territorial para proteger la vida", gobernanza, autoridad, liderazgo colectivo y presencia institucional, favoreciendo la seguridad y las políticas de paz, en zonas marginadas, con mayor incidencia del conflicto y la delincuencia.

Voto Programático - Articulación Municipal con las propuestas del Programa de Gobierno "Amor por lo Nuestro 2024 – 2027": en donde se plantearon los ejes programáticos: 8. Hacienda Pública, Gestión Administrativa y Financiera.

Articulación con las mesas de concertación municipal para la construcción del Plan de Desarrollo 2024 – 2027: Mejor atención a la comunidad, mejores canales de participación de la comunidad en las decisiones del municipio, atención a problemáticas institucionales.

Sectores Principales de la Línea: 1. Sector Gobierno Territorial (Desarrollo Institucional); 2. Sector Ciencia, Tecnología e Innovación; 3. Sector Gobierno Territorial (Convivencia Ciudadana)

Sectores Asociados y Transversales a la Línea Estratégica: - Inclusión social – Trabajo – Justicia y Del Derecho.

Indicadores de la Inversión realizada en años pasados para los sectores asociados a la Línea Estratégicas. Ver anexo técnico inversiones anteriores.

DIAGNOSTICO ESPECIFICO Y METAS LÍNEA ESTRATÉGICA 4

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Obando por la Gestión y el Desarrollo Institucional, la Transparencia y la Modernidad.

"Gobierno Participativo y Garante de Derechos."

4.1. Sector: GOBIERNO TERRITORIAL (Desarrollo Institucional)

4.1.1. Programa: Buen Gobierno y los retos de actualización administrativa.

Objetivo específico:

Generar la práctica de la democracia participativa e incluyente, con amplios espacios de concertación, coadyuvando a la efectiva aplicación de justicia, garantizando la eficacia administrativa para generar confianza en las instituciones y recobrar la gobernabilidad.

Descripción:

El municipio y su comunidad como la célula que conforma un todo, y donde se debe dar aplicación a las políticas, y cambios que se proponen en el acuerdo de paz es de vital importancia que se priorice la implementación de las propuestas contenidas en el acuerdo, así como el prestar atención a la planeación y gestión pública como base fundamental para el buen gobierno.

4.1.1 BUEN GOBIERNO Y LOS RETOS DE ACTUALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

										Homologación											
Línea Estratégica	*ODS*	*Indicador Bienestar*	*Código*	*Línea Base*	*Año Base*	*Fuente*	*Meta de Bienestar*	*Programa*	*Código del Sector homologado*	*Sector homologado*	*Código del programa*	*Programa*	*Código del producto homologación*	*Producto homologación*	*Meta de Producto*	*Medido a través de*	*Código del indicador de producto*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*	*Meta del Cuatrienio*
Obando por la Gestión y el Desarrollo Institucional, la Transparencia y la	16	Medición de desempeño municipal - Gobierno abierto y transparencia	8E+07	88,89	2021	DNP-SPT	90	4.1.1 Buen Gobierno y los retos de actualización administrativa	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599037	Servicio de actualización del Sistema de Gestión	Actualizar y mejorar el sistema de gestión documental	Número de sistemas	459903700	Sistema de gestión actualizado	Número	4
	16								45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	Realizar un (1) proceso integral de evaluación institucional y reorganización administrativa	Número de entidades, organismos y dependencias	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	1

| | | |

					administración pública territorial		ecimiento del talento humano	para el apoyo económico y de bienestar social para sus trabajadores y sus núcleos familiares para la educación e incentivos de bienestar						
	16	45	GOBIERNO TERRITORIAL	459	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	Procesos institucionales fortalecidos	Número de entidades, organismos y dependencias	459903102	Dependencias asistidas técnicamente	Número	4
	16	45	GOBIERNO TERRITORIAL	459	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599021	Documentos normativos	Documentos y manuales de la administración pública actualizados	Número de documentos	459902100	Documentos normativos realizados	Número	4
	16	45	GOBIERNO TERRITORIAL	459	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599007	Servicios tecnológicos	Fortalecimiento tecnológico para las dependencias de la Administración Municipal y el cumplimiento de las funciones misionales	Porcentaje de capacidad	459900700	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje	4

Alcaldía de OBANDO

																del Ente Territorial									
										45	GOBIERNO TERRITORIAL	459	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599034	Sedes dotadas	Equipos de cómputo adquiridos para mejorar la capacidad de respuesta administrativa	Número de sedes	459903400	Sedes dotadas	Número	4

4.1.2. **Programa:** Buen Gobierno con estructura financiera sana y sostenible

Objetivo específico:

Robustecer las finanzas del municipio de manera que garanticen la inversión social, con ejecución de gestiones necesarias para jalonar recursos públicos de diferentes fuentes en beneficio de la comunidad Obandeña.

Descripción:

Fortalecer acciones que permitan la promulgación y promoción de la participación ciudadana, como garantía y control en los recursos ejecutados.

4.1.2 BUEN GOBIERNO CON ESTRUCTURA FINANCIERA SANA Y SOSTENIBLE

										Homologación											
Línea Estratégica	*ODS*	*Indicador Bienestar*	*Código*	*Línea Base*	*Año Base*	*Fuente*	*Meta de Bienestar*	*Programa*	*Código del Sector homologado*	*Sector homologado*	*Código del programa*	*Programa*	*Código del producto homologación*	*Producto homologación*	*Meta de Producto*	*Medido a través de*	*Código del Indicador de producto*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*	*Meta del Cuatrienio*
Gobernando por la Gestión y el Desarrollo	16	Finanzas públicas - Nuevo IDF Componente de gestión financiera	7E+07	83,11	2021	DNP	85	4.1.2 Buen Gobierno con estructura financiera sana y sost	45	GOBIERNO TERRITORIAL	459	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599031	Servicio de asistencia técnica	Diseñar programa de acciones administrativas y de gestión fiscal y financiera para	Número de entidades, organismos y dependencias	459903103	Planes asistidos técnicamente	Número	1

| | | |

					ción de la administración pública territorial			rias del municipio e implementación de las normas internacionales							
16	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	45020166	Servicio de información implementado	implementación de las normas internacionales	Número de sistemas	450201600	Sistemas de información implementados	Número	4
16	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990301	Servicio de asistencia técnica	Procesos de cobro coactivo adelantados	Número de entidades, organismos y dependencias	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	4
16	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	45020304	Servicio de educación informal	Implementación del Plan institucional de Capacitación PIC	Número de personas	450203404	Estrategias implementadas	Número	4
16	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990028	Servicio de información actualizado	Base de datos PASIVOCOL actualizada	Número de sistemas de información	459902800	Sistemas de información actualizados	Número	4
16	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y	45990007	Servicios tecnológicos	Bienes de uso público con conectividad	Porcentaje de capacidad	459900700	Índice de capacidad en la presta	Porcentaje	1

												dirección de la administración pública territorial			d y tecnología implementada			ción de servicios de tecnología		
16									45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990301	Servicio de asistencia técnica	Implementar Prácticas de datos abiertos	Número de entidades, organismos y dependencias	459903101	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	4
16									45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990301	Servicio de asistencia técnica	Consejo municipal de política fiscal fortalecido	Número de entidades, organismos y dependencias	459903101	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número	1
16	Medición de desempeño municipal - Componente de gestión	8E+07	55,47	2021	DNP-SPT	66			45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990301	Servicio de asistencia técnica	Fortalecimiento del consejo de estratificación del municipio	Número de entidades, organismos y dependencias	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	1
16									45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	45990208	Servicio de información actualizado	Actualizar el sistema de estratificación del municipio	Número de sistemas de información	459902800	Sistemas de información actualizados	Número	1
16									45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración públic	45990109	Documentos de planeación	Formulación del Plan de Desarrollo Municipal	Número de documentos	459901900	Documentos de planeación realizados	Número	1

						a territorial									
	16			45	GOBIERNO TERRITORIAL	459	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459901 9	Documentos de planeación	ajuste al Plan de Desarrollo Municipal	Número de documentos	459901 901	Planes estratégicos elaborados	Número	1
	16			45	GOBIERNO TERRITORIAL	459	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459902 3	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Número de sistemas	459902 300	Sistema de Gestión implementado	Número	4
	16			45	GOBIERNO TERRITORIAL	459	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459903 3	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Procesos de implementación del SISBEN IV	Número de hogares	459903 300	Hogares que realizaron la encuesta	Número	4

4.1.3. **Programa:** Buen Gobierno con infraestructura, vehículos y mobiliario decente y efectivo para el servicio público.

Objetivo específico:

La relación entre el gobierno y la comunidad se inicia con la certeza de transparencia, que las decisiones tomadas por la administración municipal respondan a las necesidades de las comunidades y más si han sido concertadas con ella, de esta manera se garantiza la participación efectiva de la sociedad civil en la planificación de su desarrollo, se mejora la convivencia y se afianza la paz en el territorio

Descripción:

Estimular e impulsar acciones para fortalecer la participación de la sociedad civil y la garantía de los derechos y deberes incluyendo el fortalecimiento de los mecanismos de participación existentes.

4.1.3 BUEN GOBIERNO CON INFRAESTRUCTURA, VEHÍCULOS Y MOBILIARIO DECENTE Y EFECTIVO PARA EL SERVICIO PUBLICO

										Homologación												
Línea Estratégica	*ODS*	*Indicador Bienestar*	*Código*	*Línea Base*	*Año Base*	*Fuente*	*Meta de Bienestar*	*Programa*	*Código del Sector homologado*	*Sector homologado*	*Código del programa*	*Programa*	*Código del producto homologación*	*Producto homologación*	*Meta de Producto*	*Medido a través de*	*Código del indicador de producto*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*	*Meta del Cuatrienio*
Obando por la Gestión y el Desarrollo Institucional, la Transparencia y la Modernidad	16	Porcentaje de inversión Equipamiento	0,1	2020	DNP a partir de información del FUT	0,009	4.1.3 Buen Gobierno con infraestructura, vehículos y mobiliario decente y efectivo para el servicio publico	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459903 4	Sedes dotadas	Compra de un vehículo tipo Camioneta de Platón, Doble cabina para el desarrollo administrativo del Servicio Público y la interacción con el campo y el sector rural	Número de sedes	459903400	Sedes dotadas	Número	1
	16							45	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	459903 4	Sedes dotadas	Gestión de vehículo para el servicio público del Despacho del alcalde y las dependencias de la Administración Municipal	Número de sedes	459903400	Sedes dotadas	Número	1

| | | |

															Obando Valle, destinado a la protección animal						
	16								45	GOBIERNO TERRITORIAL	459	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599016	Sedes mantenidas	Edificios públicos con mantenimiento	Número de sedes	459901600	Sedes mantenidas	Número	4
	16								45	GOBIERNO TERRITORIAL	459	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599011	Sedes adecuadas	Edificaciones públicas municipales con adecuaciones	Número de sedes	459901100	Sedes adecuadas	Número	4

4.1.4. Programa: Gobierno Que Promueve La Convivencia Ciudadana

Objetivo específico:

La relación entre el gobierno y la comunidad se inicia con la certeza de transparencia, que las decisiones tomadas por la administración municipal respondan a las necesidades de las comunidades y más si han sido concertadas con ella, de esta manera se garantiza la participación efectiva de la sociedad civil en la planificación de su desarrollo, se mejora la convivencia y se afianza la paz en el territorio

Descripción:

Estimular e impulsar acciones para fortalecer la participación de la sociedad civil y la garantía de los derechos y deberes incluyendo el fortalecimiento de los mecanismos de participación existentes.

4.1.4 GOBIERNO QUE PROMUEVE LA CONVIVENCIA CIUDADANA

									Homologación											
Línea Estratégica	ODS	Indicador Bienestar	Código	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Bienestar	Programa	Código del Sector homologado	Sector homologado	Código del programa	Programa	Código del producto homologación	Producto homologación	Meta de Producto	Medida a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Obando por la Gestión y el Desarrollo Institucional, la Transparencia y la Modernidad	16	Convivencia y seguridad ciudadana - Primera medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial	6E+07	62,5	2020	DNP, con datos del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	70	Gobierno que promueve la convivencia ciudadana	45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	450102 9	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	Formular el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), en coordinación con las entidades pertinentes adopción y ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), en coordinación con las entidades pertinentes	Número de proyectos de seguridad ciudadana.	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	1
	16								45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	450102 9	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	adopción y ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), en coordinación con las entidades	Número de proyectos de seguridad ciudadana.	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	4

| | | |

| | | |

	16									45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501049	Servicio de educación informal	Capacitación para la promoción de los DDHH	Número de personas	450104905	Capacitaciones realizadas	Número		
	16									45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Gestionar ante la Nación o el Departamento la consecución e instalación de Sistema de video vigilancia CCTV	Número de cámaras de seguridad	450102800	Cámaras de seguridad instaladas	Número	2		
	16									45	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501049	Servicio de educación informal	Realización de Talleres de Capacitación en cultura ciudadana para las comunidades urbanas y rurales en el cuatrienio	Número de personas	450104904	Programas de educación informal realizados	Número	2		
	16	Justicia y derecho - Otros - Derecho penal	1,9E+08	0	2020	Ministerio de Justicia y el Derecho	0			12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	12060007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Realizar Convenio INPEC MUNICIPIO	Número de personas	120600700	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número	0		
	16									12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	12060007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Medidas de protección social y capacidad de la Unidad de detención Transitoria Sente	Número de personas	120600700	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número	4		

| | | |

								18 y 50 años						
16		41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Plan de Acción Territorial de Atención a las Víctimas actualizado	Número de eventos	410103804	Victimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	Número	2
16		41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Capacitación realizada a la Mesa Municipal de Víctimas en diferentes procesos de participación, proyectos, etc.; y elaboración del Plan de Trabajo de la Mesa	Número de eventos	410103800	Eventos de participación realizados	Número	4
16		45	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502021	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Acompañamiento a las víctimas del conflicto armado para que de manera equitativa accedan a reclamar todos sus derechos y se le brinden espacios de protección y seguridad ciudadana	Número de proyectos	450202100	Proyectos cofinanciados	Número	2
16		41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECO	4103	Inclusión social y prod	4103050	Servicio de acompañamiento	Gestionar proyectos para	Número de	410305011	Hogares víctimas vulner	Número	2

			NCILIA CIÓN		uctiv a para la pobla ción en situac ión de vulne rabili dad		familia r y comu nitario para la supera ción de la pobrez a	la pobla ción víctim a de fortale cimien to a caden as produ ctivas para la produ cción pecua ria de especi es menor es imple menta dos	hog ares		ables atendi dos con acom paña miento integr al		
	1 6	4 1	INCLU SIÓN SOCIA L Y RECO NCILIA CIÓN	4 1 0 1	Aten ción, asiste ncia y repar ación integr al a las víctim as	41 01 03 8	Servici o de asisten cia técnic a para la partici pació n de las víctim as	Mesa Munici pal de Víctim as opera ndo	Nú mer o de eve ntos	410 103 801	Mesas de partici pació n en funcio namie nto	Nú m er o	2
	1 6	4 1	INCLU SIÓN SOCIA L Y RECO NCILIA CIÓN	4 1 0 1	Aten ción, asiste ncia y repar ación integr al a las víctim as	41 01 03 8	Servici o de asisten cia técnic a para la partici pació n de las víctim as	Caract erizaci ón de la pobla ción víctim a realiza da	Nú mer o de eve ntos	410 103 802	Víctim as asistid as técnic ament e	Nú m er o	1
	1 6	4 1	INCLU SIÓN SOCIA L Y RECO NCILIA CIÓN	4 1 0 1	Aten ción, asiste ncia y repar ación integr al a las víctim as	41 01 03 8	Servici o de asisten cia técnic a para la partici pació n de las víctim as	Elabor ación del plan integra l de atenci ón a víctim as para darle aplica ción en nuestr a comun idad.	Nú mer o de eve ntos	410 103 802	Víctim as asistid as técnic ament e	Nú m er o	1
	1 6	4 1	INCLU SIÓN SOCIA L Y RECO NCILIA CIÓN	4 1 0 1	Aten ción, asiste ncia y repar ación integr al a las víctim as	41 01 03 8	Servici o de asisten cia técnic a para la partici pació n de las víctim as	Iniciati vas interse ctorial es e interins titucio nales especi alment e con el sector salud, educa ción, en	Nú mer o de eve ntos	410 103 800	Evento s de partici pació n realiza dos	Nú m er o	4

							atención de la población víctima implementadas en el cuatrienio						
16	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Fortalecimiento del Comité de Justicia Transicional	Número de hogares	410305009	Iniciativas de fortalecimiento comunitario apoyadas	Número	4
16	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Banco de Ayudas y asistencia humanitaria	Número de personas	410102507	Recursos de atención humanitaria por subsidiariedad otorgados	Pesos	1
16	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101027	Servicio de asistencia funeraria	Implementar Convenios de Asistencia Funeraria	Porcentaje de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos	410102702	Recursos entregados en asistencia funeraria	Pesos	1
16	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las victimas del conflicto armado	Realizar Actos conmemorativos a favor de las victimas	Número de victimas	410103100	Victimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	Número	4
16	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECO	4101	Atención, asistencia y	4101038	Servicio de asistencia técnic	Ejecutar el Plan operativo de	Número de	410103800	Eventos de participación	Número	4

Alcaldía de
OBANDO

| | | |



DIAGNOSTICO DESCRIPTIVO
LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Línea Estratégica 5. Obando potencializa lo tangible desde el bienestar y la salud, el deporte y la recreación y se proyecta hacia lo intangible para su cultura, el arte y el turismo.

"Obando se luce con la salud."

Programas de la Líneas Estratégica 5

1. Sector Salud y Protección Social

5.1.1. **Programa:** Gestión Integral de la Salud, la gobernanza, la gobernabilidad, Inspección, vigilancia y control

Gestión Integral de la Salud Pública Municipal

5.1.2. **Programa:** Gestión para el Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud Municipal

"Cultura y Arte para Todos."

2. Sector Cultura

5.2.1. **Programa:** Obando y sus manifestaciones culturales y artísticas

5.2.2. **Programa:** Eventos Culturales y Artísticos para Todos.

3. Sector Deporte y Recreación

5.3.1. **Programa:** Deporte y Recreación para Todos

5.3.2. **Programa:** Deporte, recreación y actividad física para desarrollar entornos de convivencia y Paz

5.3.3. **Programa:** Mi Pueblo merece felicidad

Objetivo General de la Línea Estratégica 5. Objetivo General. Promover la prestación de cuidados de salud basada en la mejor evidencia científica, identificando la evidencia disponible, difundiéndola e implantándola,

colaborando con los distintos grupos de interés y de la misma forma establecer relaciones sociales entre diferentes personas y diferentes culturas y así contribuye a inculcar la noción de respeto hacia los otros, enseñando cómo competir constructivamente, sin hacer del antagonismo un fin en sí.

Estrategias de la Línea Estratégica: Formular estrategias para garantizar la conservación y enriquecimiento de la creación y expresiones culturales propias de la ciudad diversa en su conformación étnica, socio cultural e histórica. – Velar por el ejercicio del deporte en sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas en pro de la formación de las personas y la preservación del desarrollo de una mejor salud en el ser humano. – Formular mecanismos para lograr la participación de los ciudadanos en sus derechos constitucionales.

Articulación Mundial de la Línea Estratégica 5. – Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Objetivo ODS 2. Hambre Cero; asegurar el acceso de toda la población, en especial la más pobre y vulnerable —incluidos los lactantes—, a una alimentación nutritiva, sana y suficiente, poniendo fin a todas las formas de malnutrición.



Objetivo ODS 3 Salud y Bienestar; garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, y asegurar así el desarrollo sostenible. Entre sus metas está la reducción de la tasa mundial de mortalidad materna y poner fin a las muertes evitables de los recién nacidos y menores de cinco años.



Objetivo ODS 5. Igualdad de Género; La igualdad entre géneros no es solo un derecho fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo próspero y equitativo, además es fundamental para el desarrollo sostenible de la sociedad.





Objetivo ODS 10. Reducción de las desigualdades; promueve la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

Articulación Nacional de la Línea Estratégica 5. – Con el Plan de Desarrollo Nacional – Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026. La presente línea estratégica se articula con la línea estratégica de "Seguridad Humana y Justicia social", especialmente en sus catalizadores: Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz; - Bienestar físico y mental y social de la población; - salud ambiente y cambio climático; - Más mujeres en el deporte; -y de la misma forma con la línea: "4 Transformación productiva, internacionalización y acción climática", en sus catalizadores: Naturaleza viva, programa de conservación de la naturaleza y su restauración; - Turismo en armonía con la vida entre otras.

Articulación con la Iniciativa Smart Cities, en su línea de acción No. 2 en relación modelo de madurez de ciudades y territorios inteligentes.

Articulación Departamental de la Línea Estratégica 5. – Con las líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental - Creemos Juntos el Valle del Cauca 2024 – 2027. Nuestro Plan de Desarrollo Municipal, en la presente se articula con la línea estratégica departamental 3. "Reconocer la diversidad territorial y cultural como factor integrador, capacidad estratégica y fortaleza en nuestra identidad – La diversidad territorial y multicultural como una fortaleza que nos enriquece y nos ofrece oportunidades de progreso y desarrollo.

Voto Programático - Articulación Municipal con las propuestas del Programa de Gobierno "Amor por lo Nuestro 2024 – 2027": en donde se plantearon los ejes programáticos: 2. Educación, Cultura y Deporte; y 6. Salud, Protección y Justicia Social.

Articulación con las mesas de concertación municipal para la construcción del Plan de Desarrollo 2024 – 2027: Cuidado con la infraestructura deportiva del municipio, recuperar el estadio municipal, generar lugares turísticos en el municipio, generar un pueblo mágico, organizar mejores situaciones culturales, deporte para todos, generación de empleo con el turismo, turismo religioso.

Sectores Principales de la Línea: 1. Sector Salud y Protección Social; 2. Sector Cultura; 3. Sector Inclusión Social; 4 Sector Deporte y Recreación.

Sectores Asociados y Transversales a la Línea Estratégica: - Inclusión social – Trabajo – Justicia y Del Derecho.

Indicadores de la Inversión realizada en años pasados para los sectores asociados a la Línea Estratégicas. Ver anexo técnico inversiones anteriores.

DIAGNOSTICO ESPECIFICO Y METAS LÍNEA ESTRATÉGICA 5

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. Obando potencializa lo tangible desde el bienestar y la salud, el deporte y la recreación y se proyecta hacia lo intangible para su cultura, el arte y el turismo.

"Obando se luce con la salud."

5.1. Sector: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

5.1.1. **Programa:** **Programa:** Gestión Integral de la Salud, la gobernanza, la gobernabilidad, Inspección, vigilancia y control

Objetivo específico:

Garantizar una mayor cobertura del servicio de salud accesible con altos estándares de calidad, por medio de la implementación de herramientas tecnológicas y la mejora en la infraestructura del Hospital Local.

Descripción:

Con el fin de seguir brindando mejores experiencias de calidad a los habitantes del municipio de Obando y su área de influencia, se fortalecerá la infraestructura hospitalaria, a través de la construcción, remodelación, reforzamiento estructural, mantenimiento o dotación de equipamiento del hospital Local, con implementación, ejecución y seguimiento de la prestación de servicios de salud, a través de rutas integrales de mantenimiento y prevención y ruta materno perinatal, fortaleciendo el bienestar de los ciclos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez, minimizando los factores de riesgo en salud.

5.1.1 GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD, LA GOBERNANZA, LA GOBERNABILIDAD, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

									Homologación												
Línea Estratégica	ODS	Indicador Bienestar	Código	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Bienestar	Programa	Código del Sector homologado	Sector homologado	Código del programa	Programa	Código del producto homologación	Producto homologación	Meta de Producto	Medido a través de	Código del Indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
	3	Gestión Integral de la Salud, la gobernanza, la gobernabilidad, Inspección, vigilancia y control	30	2023	ASIS2023	30	Gestión Integral de la Salud, la gobernanza, la gobernabilidad, Inspección, vigilancia y control.	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903	Inspección, vigilancia y control	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	36 visitas de inspección, vigilancia y control de la salud pública cada año	Número de Visitas	190301100	visitas realizadas	NUMERO	144
	3		16	2023	ASIS2023	16						1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectoras	4 visitas de auditoría e inspectoras a Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) cada año	Número de Visitas	190301600	auditorías y visitas inspectoras realizadas	NUMERO	16

	3			100%	2023	ASIS2023	100%							1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias cada año	% PQRD Gestionadas	190302800	% Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	NUMERO	
	3			100%	2023	ASIS2023	100%	Gestión Integral de la Salud Pública Municipal	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública	1905015	Documentos de planeación	1 documento de planeación elaborado cada año	Número de documentos	190501500	Documentos de planeación elaborados	NUMERO	4
	3			100%	2023	ASIS2023	100%						1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	1 campaña de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementada cada año	Número de campañas	190502000	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	NUMERO	4
	3	Gestión Integral de la Salud Pública Municipal		4	2023	PTS2020-2023	4						1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	1 campaña de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementada cada año	Número de campañas	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	NUMERO	4
	3			30	2023	ASIS2023	30						1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	1 campaña de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementada cada año	Número de campañas	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	NUMERO	4
	3			16	2023	ASIS2023	16						1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas	1 campaña de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas	Número de campañas	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevale	NUMERO	4

| | | |

3									19050028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	1 campaña de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementada cada año	Número de campañas	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	NUMERO	
3									19050300	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	1 estrategia de Gestión para la atención en situaciones de emergencia y desastres realizadas en el año	Número de personas	190503000	Personas en capacidad de ser atendidas	NUMERO	4
3									19050311	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	1 campaña de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementada cada año	Número de campañas	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	NUMERO	4
3									19050400	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	25 personas con valoración clínica multidisciplinaria simultanean realizada con resultado condición de discapacidad cada año	Número de personas	190504001	Personas con valoración clínica multidisciplinaria simultanea realizada con resultado condición de discapacidad	NUMERO	100

| | | |

211

Objetivo específico:

Garantizar el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del ciclo de vida y modos, condiciones y estilos de vida saludables en personas, familias y comunidades, promoviendo el acceso a una atención integral ante situaciones, condiciones y eventos relacionados con enfermedades no transmisibles.

Descripción:

De vital importancia es la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias o desastres que tengan impacto en salud pública, procurando reducir los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo, como un proceso social que orienta la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres. Con el fin de contribuir en la seguridad sanitaria, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible en el Municipio.

5.1.2 GESTIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL

										Homologación												
Línea Estratégica	*ODS*	*Indicador Bienestar*	*Código*	*Línea Base*	*Año Base*	*Fuente*	*Meta de Bienestar*	*Programa*	*Código del Sector homologado*	*Sector homologado*	*Código del programa*	*Programa*	*Código del producto homologación*	*Producto homologación*	*Meta de Producto*	*Medido a través de*	*Código del indicador de producto*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*	*Meta del Cuatrienio*
Gestión para el Aseguramiento y prestación integral de	3							Gestión para el Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud Municipal	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	190600 1	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	1 hospital de primer nivel de atención adecuados en el cuatrienio	Número de hospitales	190600 100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	NUMERO	1
	3	Salud - Cobertura del régi	SE+07	99,10	2021	Ministerio de Salud y Prot	100						190603 2	Servicio de promoción de	2 campañas para la Pro	Número de personas	190603 200	Personas con capacidad de	NUMERO	8

| | | |

de los derechos culturales, en un marco de equidad, inclusión, reconciliación, cultural ciudadana y convivencia.

Descripción:

En marco de este programa se trabajará por la transformación positiva del territorio, el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía y la percepción de la ciudad, a través de la producción cultural y creativa.

5.2.2. **Programa:** Eventos Culturales y Artísticos para Todos.

Objetivo específico:

Apoyar la realización de todo tipo de evento cultural y artístico que se desarrolle en el territorio municipal y que contribuya a la consolidación de la identidad cultural del municipio.

Descripción:

Las manifestaciones de música, danza, teatro y artes visuales, artes plásticas y demás manifestaciones artísticas, los cuales tienen los componentes de capacitación, dotación, creación y sostenibilidad como programas bandera para los jóvenes Obandeños ocupen el tiempo.

5.2.1 OBANDO Y SUS MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

										Homologación											
Línea Estratégica	*ODS*	*Indicador Bienestar*	*Código*	*Línea Base*	*Año Base*	*Fuente*	*Meta de Bienestar*	*Programa*	*Código del Sector homologado*	*Sector homologado*	*Código del programa*	*Programa*	*Código del producto homologación*	*Producto homologación*	*Meta de Producto*	*Medido a través de*	*Código del Indicador de producto*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*	*Meta del Cuatrienio*
Obando y sus manifestaciones culturales y	3	Cultura - Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de	2,7E+08	1	2022	Ministerio de Cultura	1	Obando y sus manifestaciones culturales y artísticas	33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos cultural	33010503	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos culturales y artísticos municipales, regionales y nacionales asistidos	Número de eventos de promoción	330105302	Espectáculos artísticos realizados	NUMERO	4

	convocatorias públicas									es y artísticos												
3											33010700	Documentos de lineamientos técnicos	Gestión Revisión y Actualización del Plan Municipal de Cultura	Número de documentos	330107000	Documentos de lineamientos técnicos realizados	NUMERO	1
3											33011222	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	16 programas de formación artística y cultural presenciales zona urbana y rural incluyendo la cultura afro y la comunidad indígena	Número de personas	330112200	Número de personas	NUMERO	16
11											33010511	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Formar a 300 niños, niñas y jóvenes en los programas artísticos y culturales en la zona urbana	Número de personas	330105100	Personas capacitadas	NUMERO	300
11											33010511	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Formar a 200 niños, niñas y jóvenes en los programas artísticos y culturales en la zona rural	Número de personas	330105100	Personas capacitadas	NUMERO	200
11											33011227	Infraestructuras culturales dotadas	Brindar conectividad a la biblioteca	Número de infraestructuras	330112700	Infraestructuras culturales dotadas	NUMERO	4

Alcaldía de OBANDO

					pública municipal gratuita para la comunidad					
11				33010988	Servicio de acceso a materiales de lectura	Desarrollar un (1) programa anual para facilitar el acceso de la población a los materiales de la biblioteca municipal (en especial a la población rural)	Número de materiales de lectura	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	NUMERO	4
11				33011288	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	Crear un (1) programa de Estímulos o reconocimiento municipal para los creadores y gestores culturales del municipio	Número de creadores y gestores culturales	330112800	Creadores y gestores culturales beneficiados	NUMERO	1
11				33011266	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Apoyar la creación y fortalecimiento de dos (2) grupos culturales	Número de procesos de formación	330112600	Procesos de formación atendidos	NUMERO	2
11				33011266	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Identificar y apoyar dos (2) organizaciones para la formación en emprendimiento	Número de procesos de formación	330112600	Procesos de formación atendidos	NUMERO	2

| | | |

Alcaldía de OBANDO

						saberes para la construcción de la identidad colectiva, de lectura u oralidad					
11					330126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Gestionar dos (2) proyectos Culturales o artísticos ante el ministerio de cultura u otra entidad del orden departamental o nacional	Número de procesos de formación	330112600	Procesos de formación atendidos	NUMERO	2
11					330106800	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural y artística con mantenimiento	Número de infraestructuras culturales	330106800	Infraestructura cultural intervenida	NUMERO	4
11					330106800	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructuras culturales con adecuaciones	Número de infraestructuras culturales	330106800	Infraestructura cultural intervenida	NUMERO	2
11					330108800	Centros culturales construidos	Gestión para la construcción de un auditorio Cultural	Número de centros culturales	330108800	Centros culturales construidos	NUMERO	1
11					330108800	Centros culturales construidos	Construir un (1) espacio en la zona rural para el desarrollo de actividades de formación	Número de centros culturales	330108800	Centros culturales construidos	NUMERO	1

cultural e integración comunitaria

"Deporte, Recreación y Alegría para Obando."

5.3. Sector: SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN:

5.3.1. **Programa:** Deporte y Recreación para Todos

Objetivo específico:

Fomentar la práctica deportiva, el aprovechamiento del tiempo libre, rescatar las prácticas tradicionales e integrar a toda la comunidad en el ejercicio del deporte y la recreación y estimar a los deportistas de alto rendimiento.

Descripción:

El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre constituyen derechos para que el individuo desarrolle su vida dignamente de acuerdo con sus expectativas y decisiones y le abren espacios vitales al ser humano frente al Estado y los particulares.

5.3.1 DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS

									Homologación												
Línea Estratégica	*ODS*	*Indicador Bienestar*	*Código*	*Línea Base*	*Año Base*	*Fuente*	*Meta de Bienestar*	*Programa*	*Código del Sector homologado*	*Sector homologado*	*Código del programa*	*Programa*	*Código del producto homologación*	*Producto homologación*	*Meta de Producto*	*Medido a través de*	*Código del indicador de producto*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*	*Meta del Cuatrienio*
Cultura - Beneficiarios participantes en	11	Cultura - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar compl	2.7E+08	100	2022	Ministerio del Deporte	100	Deporte y Recreación para Todos	43	Deporte y recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el	43010001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Incrementar la participación en actividad física deportivas o recreativas	Número de personas	43010010	Personas beneficiadas	NUMERO	8

| | | |

Infraestructura para el deporte y la recreación

Objetivo específico:

Recuperar, construir y/o mantener los escenarios deportivos, parques y espacios lúdicos, en la zona urbana y rural.

Descripción:

Con ello busca fomentar a los adolescentes y jóvenes del Municipio de Obando desde la recreación, la práctica deportiva, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para la conservación y formación de valores sociales, culturales, ambientales y la formación de líderes en el deporte y la recreación:

5.3.2 DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN DEPORTE Y RECREACIÓN ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ

								Homologación												
Línea Estratégica	*ODS*	*Indicador Bienestar*	*Código*	*Línea Base*	*Año Base*	*Fuente*	*Meta de Bienestar*	*Programa*	*Código del Sector homologado*	*Sector homologado*	*Código del programa*	*Programa*	*Código del producto homologación*	*Producto homologación*	*Meta de Producto*	*Medido a través de*	*Código del indicador de producto*	*Indicador de producto*	*Unidad de medida*	*Meta del Cuatrienio*
3							Deporte, recreación y actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz en Deporte y recr	43	Deporte y recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	43010038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Realizar ocho (8) campeonatos de diferentes disciplinas deportivas	Número de personas	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	NUMERO	24
3												43010001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Identificar y apoyar dos (2) organizaciones para la formación en emprendimiento deportivo	Número de personas	430100104	Organismos deportivos apoyados	NUMERO	2

Alcaldía de
OBANDO

| | | |

													actividad fisica, la recreación y el deporte	mentos deportivos a los diferentes programas						
3												43010001	Servicio de apoyo a la actividad fisica, la recreación y el deporte	Dotar a tres (3) Instituciones Educativas de implementos deportivos de diferentes disciplinas que incentiven la práctica de deportes en los niños, niñas y adolescentes	Número de personas	430100102	Articulos deportivos entregados	NUMERO	3
3	Cultura - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad fisica	2,7E+08	100	2023	Ministerio del Deporte	100	Infraestructura para el deporte y la recreación	43	Deporte y recreación	4302	Formación y preparación de deportistas	43020047	Unidad eportivo mantenido	Realizar catorce (14) mantenimiento a los escenarios deportivos y recreativos	Número de unidad eportivos	430204700	Unidepportivos mantenidos	NUMERO	14
3												43020044	Unidad eportivo construido	Gestionar la construcción de un (1) escenario deportivo y/o recreativo en el municipio	Número de unidad eportivos	430204400	Unidepportivos construidos	NUMERO	1
3												43020046	Unidad eportivo adecuado	Adecuar tres (3) zonas para el fomento del deporte y recre	Número de unidad eportivos	430204600	Unidepportivos adecuados	NUMERO	3

217

														ación en niños menores de 5 años en parques existentes y/o nuevos					
3											43 02 06 7	Polideportivos adecuados	Adecuación de Escenarios Deportivos del Municipiol de Obando en su entorno y su infraestructura	Número de polideportivos	430 206 700	Polideportivos adecuados	NUMERO	2

5.3.3. **Programa:** Mi Pueblo merece felicidad

Objetivo específico:

Realizar una Política pública municipal de la felicidad, Maximizando la satisfacción con la vida de la población del municipio de Obando a través de la generación de conciencia, capacidades cognitivas, de inteligencia emocional y acciones cotidianas que potencien el bienestar subjetivo.

Descripción:

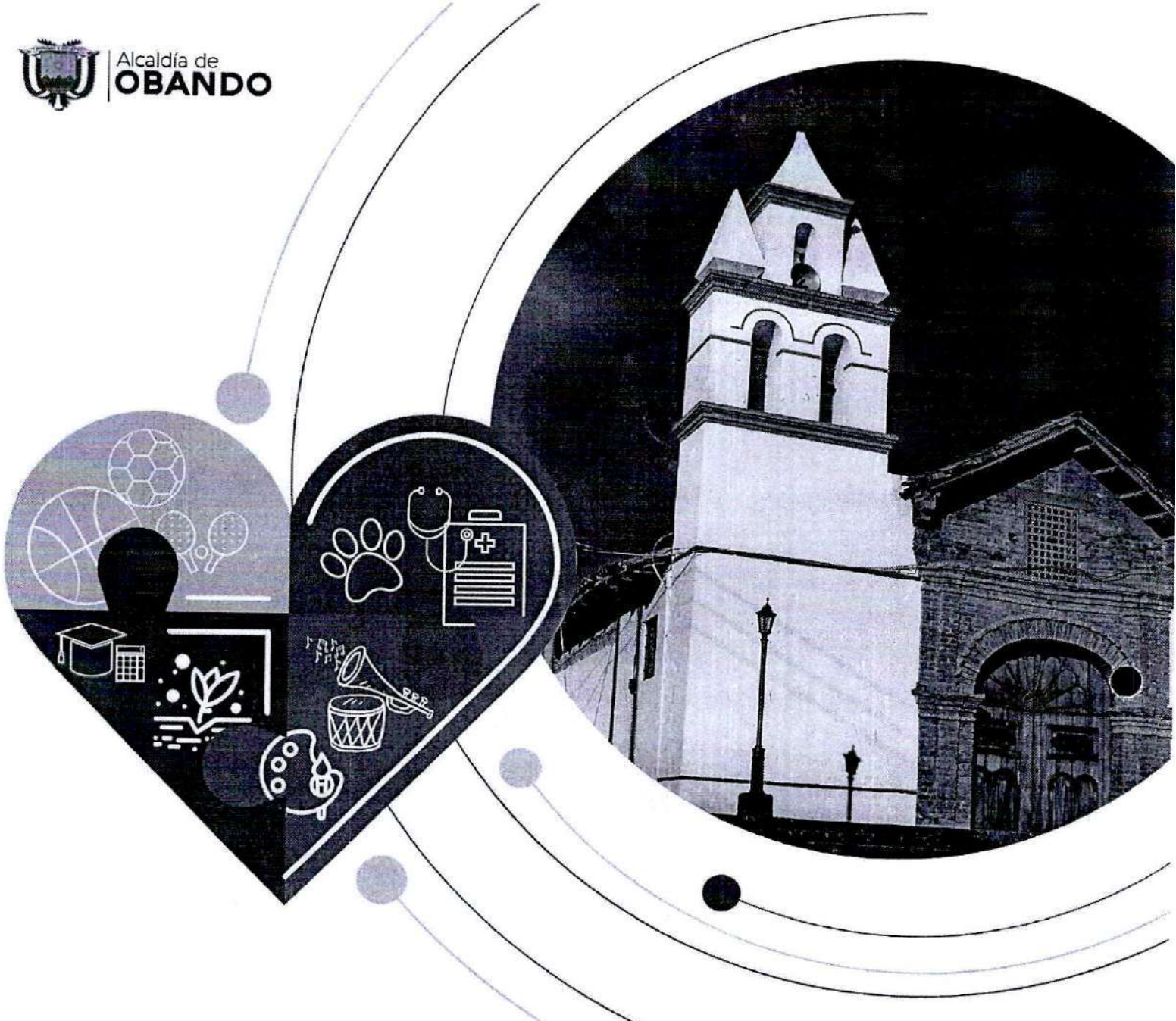
La Política Pública de Felicidad como eje central el desarrollo de capacidades en las personas y en la administración pública para la satisfacción no solamente de las necesidades básicas de subsistencia, las cuales subyacen en las condiciones materiales para ser feliz y se deben garantizar, sino también la satisfacción de las necesidades existenciales, lo que implica la inclusión de las personas y las comunidades en la identificación de los factores de necesidades humanas básicas: subsistencia, protección, afecto, entendimiento y participación como los mínimos que hay que garantizar para la supervivencia, y existenciales: ocio, creación, identidad, libertad, entre otros.

5.3.3 MI PUEBLO MERECE FELICIDAD

										Homologación													
	Línea Estratégica	ODS	Indicador Bienestar	Código	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta de Bienestar	Programa	Código del Sector homologado	Sector homologado	Código del programa	Programa	Código del producto homologación	Producto homologación	Meta de Producto	Medido a través de	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta del Cuatrienio
Mi Pueblo merece felicidad	3	Justicia y derecho - Otros - Derecho de familia	1,9E+08	100	2023	Ministerio de Justicia y el Derecho	100	Mi Pueblo merece felicidad	41	Inclusión social y reconciliación	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	410302	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Realizar cuatro (4) Eventos que fomenten la felicidad en el municipio en la zona rural y urbana	Número de beneficiarios		410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	NUMERO	4
	3							Mi Pueblo merece felicidad					410200001	Servicio de atención integral a la primera infancia	Realizar 20 Jornadas lúdicas recreativas descentralizadas y priorizadas.	Número de niños y niñas		410200101	Niños y niñas atendidos con servicio integrales en salud	NUMERO	20
	3							Mi Pueblo merece felicidad					410200002	Servicio de atención tradicional a la primera infancia	Celebración del Día del Niño en el Mes de Abril	Número de niños y niñas		410200200	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	NUMERO	4
	3							Mi Pueblo merece felicidad					410200002	Servicio de atención tradicional a la primera infancia	Celebración del día de la Alegria en el Mes de Octubre	Número de niños y niñas		410200200	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	NUMERO	4
	3							Mi Pueblo merece felicidad					410305202	Servicio de gestión de oferta social	Celebración del día de la madre en el mes de mayo	Número de beneficiarios		410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	NUMERO	4

| | | |

Alcaldía de
OBANDO



CAPITULO DE INVERSIONES A CARGO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGP

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional sancionó la Ley 2056 de 2020, "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías", la cual tiene por objeto determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Según esta Ley los recursos del Sistema General de Regalías se administrarán a través de un sistema de manejo de cuentas, el cual estará conformado por las siguientes asignaciones, beneficiarios y conceptos de gasto de acuerdo con lo definido por los artículos 331 y 361 de la Constitución Política y la presente Ley, así:

20% para los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelante la explotación de recursos naturales no renovables, así como los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, que se denominará Asignaciones Directas. Los municipios donde se exploten recursos naturales no renovables tendrán además una participación adicional del 5% que podrá ser anticipado, conforme con los criterios de la presente Ley.

15% para los municipios más pobres del país, que se denominará Asignación para la Inversión Local con criterios de necesidades básicas insatisfechas y población, de los cuales mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a proyectos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, recursos que se denominarán Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Estas dos asignaciones serán las principales a trabajar por parte del municipio para ser incorporadas en el documento de Capítulo de Inversiones a Cargo del Sistema General de Regalías, por cuanto su aprobación y ejecución dependerá de manera directa de la entidad territorial.

En el caso de los departamentos y figuras de planificación de nivel regional el 34% para los proyectos de inversión regional de los departamentos, municipios y distritos, que se denominará Asignación para la Inversión Regional.

1% para la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación, que se denominará Asignación Ambiental.

10% para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, que se denominará Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, de los cuales, mínimo 2 puntos porcentuales se destinarán a investigación o inversión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, recursos que se denominarán Asignación para la Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental.

2% para el funcionamiento, la operatividad y administración del sistema, para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, la evaluación y el monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables y para el incentivo a la exploración y a la producción.

1% Para la operatividad del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control; de este la mitad se destinará a la Contraloría General de la República.

Así mismo el Decreto 1821 del 2020, "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías", se resalta en su Artículo 1.2.1.2.11, Parágrafo C, en cuanto a la Priorización y aprobación de los proyectos de inversión que: Para la Asignación para la Inversión Regional del 40% en cabeza de las regiones, la priorización de los proyectos de inversión que se encuentren contenidos en el capítulo "Inversiones con cargo al SGR" del respectivo Plan de Desarrollo Territorial, estará a cargo del Departamento Nacional de Planeación y un miembro de una de las entidades territoriales que haga parte del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Regional y sea designado por este Órgano en la sesión de instalación, de conformidad con la reglamentación que el Departamento Nacional de Planeación expida para el efecto y el artículo 35 de la Ley 2056 de 2020. La aprobación de los proyectos de inversión financiados con cargo a recursos provenientes de esta asignación estará a cargo de los OCAD Regionales."

De conformidad con el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un Capítulo de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "INVERSIONES CON CARGO AL SGR" y sus modificaciones o adiciones.

Las proyecciones de recursos de regalías para el bienio 2023-2024 establecidas en la ley 2072 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2025", fueron la base para tomar los montos disponibles en el municipio de Obando, que cuenta con recursos de asignación directa por ser un municipio en cuyo territorio se adelanta la explotación de recursos naturales no renovables, tendrá del 25% del SGR Asignaciones Directas y del 15% del SGR Asignaciones para la Inversión Local, este monto por cuanto aún tienen indicadores en el marco de los indicadores de necesidades insatisfechas. Estos mismos porcentajes se manejarán para la vigencia 2024, en el marco del plan de recursos establecido por el Ministerio de Hacienda y el DNP, como documento que contiene las proyecciones de los recursos de las vigencias posteriores a las vigencias del bienio 2021-2022.

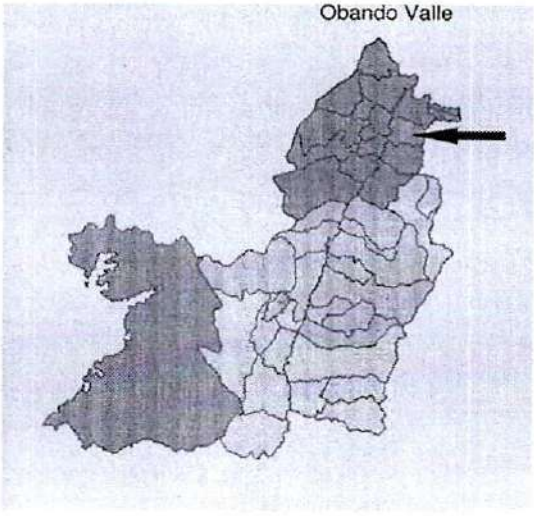
Teniendo entonces como base el plan de desarrollo actual, la información normativa y técnica, así como la guía propuesta por parte del DNP para el desarrollo del ejercicio técnico, se desarrolla el paso a paso propuesto iniciando por la construcción del autodiagnóstico, revisión de documentos de planeación y desarrollados anteriormente por el municipio de Obando como su plan desarrollo territorial, planeación de mesas de participación, sistematización, construcción de documento y finalmente aprobación del decreto por parte del señor Alcalde, en este marco fue construido el

CONTEXTO TERRITORIAL

Entendiendo el propósito de la ley 2056 del 2020, como la oportunidad de que la comunidad del municipio de Obando participe del enfoque, programación y priorización del desarrollo del municipio en cuanto al desarrollo de iniciativas con inversión a cargo del Sistema General de Regalías. Se hace necesario que se le dé contexto territorial y económico al desarrollo del ejercicio de priorización de acuerdo al artículo 30 del dicha Ley, así que se presenta el dicho contexto hacia el desarrollo del municipio, extendiendo como complemento de la información del plan de desarrollo del Municipio en el marco de la ley orgánica 152 de 1994.

El Municipio de Obando tiene una extensión superficial total de 213 km², está localizado al Occidente de Colombia a 4°34'40" Latitud Norte, 75°58'10" Longitud Oeste y al Nor-Oriente del departamento del Valle del Cauca, sobre la parte plana del Valle del río Cauca, extendiéndose hasta el piedemonte occidental de la cordillera Central, alcanzando alturas entre 917 y los 1700 metros sobre el nivel del mar.

Ilustración Mapa localización de Obando en el Departamento del Valle del Cauca



Fuente: página web Obando

El municipio de Obando (Valle del Cauca), se encuentra en sexta (6) categoría, posee una población de 12,615 Habitantes, Limita por el Norte

con el municipio de Cartago, por el Sur con el municipio de la Victoria, por el Oriente el departamento de Quindío y al Occidente los municipios de la Unión y Toro. Presenta además límites físicos como son, al occidente el río Cauca que lo separa de la Unión y Toro, y al oriente el río de la Vieja que lo separa del departamento del Quindío y la quebrada Cruces, la ciénaga Grande que comparte con Cartago, El casco urbano del municipio cuenta con 29 barrios, Mientras que el área rural está conformada por 10 Corregimientos, y 22 veredas así:

Tabla A Corregimientos y Veredas

CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE OBANDO

Corregimientos	**Veredas – zona**	**Numero**
Total 10	**Total 22**	**#22**
Juan Díaz	Calle larga	1
Molina	El pleito	1
Puerto samaria	Porvenir, Yucatán	2
El chuzo	Limones, Salem, Sierra mocha	3
San isidro	El crucero, Morro azul, Laureles, El naranjo	4
San José	Pedro Sánchez, Marcopolis, El machetazo La esmeralda	4
Frías	El sande	1
Cruces	Monterroso, Montegrande	2
Buenos aires		
Villa rodas	Playa rica, Resplandores, Tamboral El guayabo	4

Fuente: página web Obando

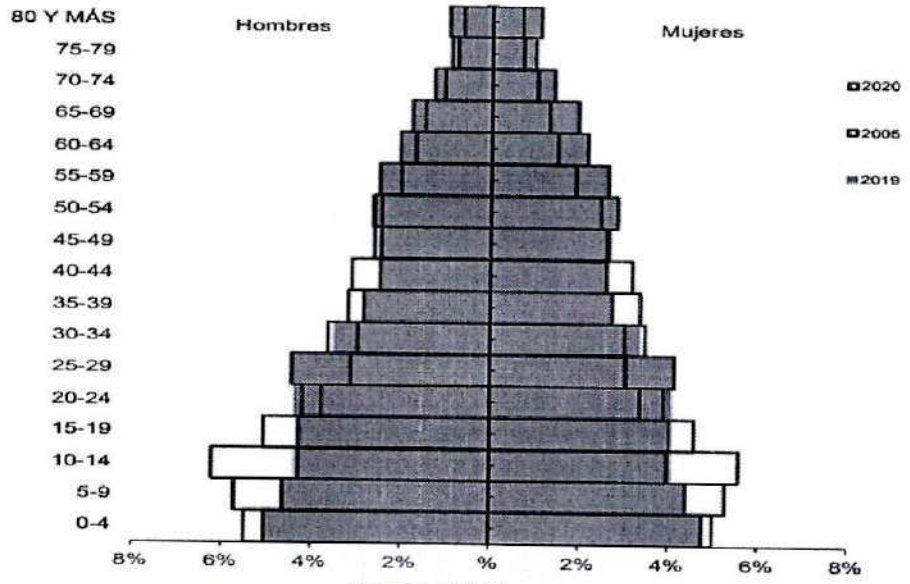
Ilustración A Mapa División Política-Administrativa de Obando



Fuente: Pagina web Obando

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el DANE Obando es uno de los 42 municipios del departamento de Valle del Cauca, Colombia. De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2023 Obando tenía 12,615 habitantes: 6,406 mujeres (50.8%) y 6,209 hombres (49.2%).

Ilustración B Pirámide Poblacional Censo 2005- 2019 -2020.



Fuente DANE.

En el sector económico el municipio se dedica principalmente a la agricultura y la ganadería, sobresaliendo los cultivos de café, maíz, soya, fríjol, algodón, yuca, plátano y toda clase de árboles frutales.

PROYECTOS ANTERIORES FINANCIADOS CON SGP

SECTOR	BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SGR	VALOR OTROS	VALOR TOTAL PROYECTO	ESTADO
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	20137649700001	RECUPERACIÓN SISTEMA DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO EL CHUZO DEL MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	418,993,725	29,329,561	448,323,286	CERRADO

222

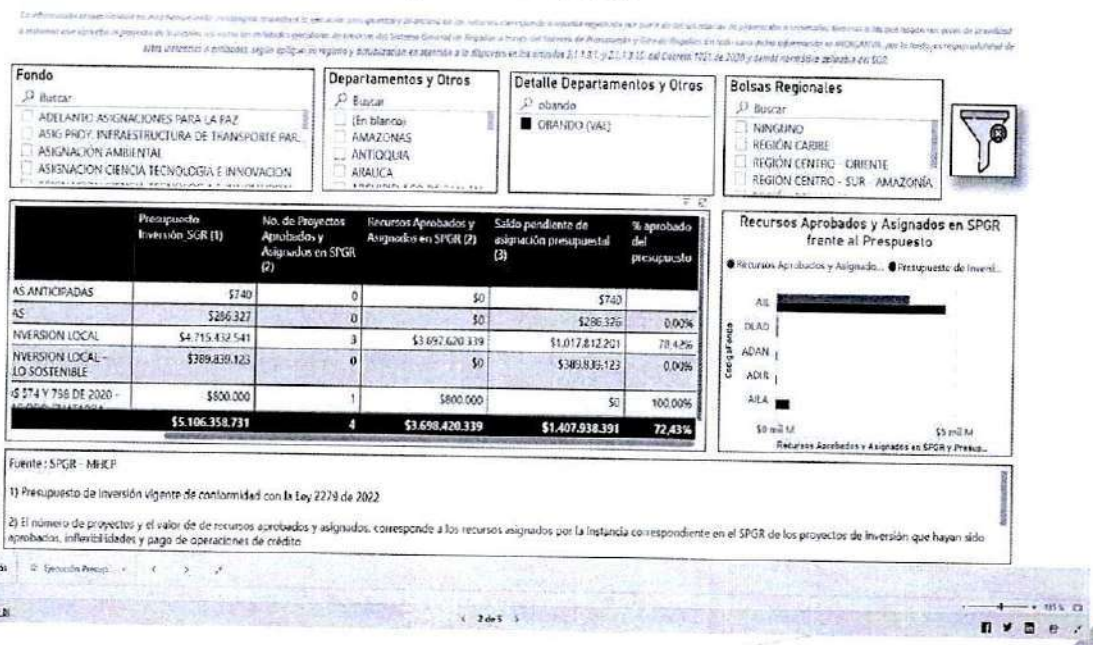
DEPORTE Y RECREACIÓN	20137649700 02	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN PRODUCTIVA, ARTÍSTICA, CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL PARQUE PRINCIPAL PEDRO HERIBERTO QUINTERO EN EL MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA.	221,822,096	281,235,550	503,057,646		CERRADO
TRANSPORTE	20137649700 03	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE Vías URBANAS DEL MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA, ETAPA I	824,359,974	0		824,359,974	CERRADO
EDUCACIÓN	20157649700 01	CONSTRUCCIÓN ESCUELA KIMA DRA DEL ASENTAMIENTO INDÍGENA KIMA DRA COMUNIDAD EMBERA CHAMI DEL CORREGIMIENTO EL CHUZO DEL MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	132,739,764	0		132,739,764	CERRADO
TRANSPORTE	20157649700 02	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA, ETAPA II.	462,811,027	0		462,811,027	CERRADO
TRANSPORTE	20177649700 01	REHABILITACIÓN DE VÍAS PRINCIPALES URBANAS EN CONCRETO RÍGIDO DEL MUNICIPIO DE OBANDO	473,064,000	0		480,798,060	CERRADO
TRANSPORTE	20187649700 01	REHABILITACIÓN DE LA VÍA PRINCIPAL URBANA EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, TRAMOS UBICADOS CALLE 3 ENTRE CRA 1 - 2, Y CRA 4 - 5 DEL MUNICIPIO DE OBANDO	1,118,530,705	0	1,118,530,705		CERRADO

	20207649700O1	Asistencia alimentaria a la población minera de subsistencia afectada por las causas de la emergencia o calamidad pública declarada en el marco de la emergencia Económica Social y Ecológica COVID-19 en Obando	800,000	0	800,000	ES APROBADO
TRANSPORTE	5 20237649700O	Mejoramiento de Vias terciarias mediante el Uso de Placa Huella en Via Rural el Recreo Municipio de Obando	1,250,026,455	0	1,250,026,455	EN EJECUCION
TRANSPORTE	6 20237649700O	Mejoramiento de vía terciarias a Través de Sistema en Placa Huella de Vías Veredales del Municipio de Obando	2,297,593,884	0	2.297,593,884	APROBADO

EJECUCIONES PRESUPUESTAL Y FINANCIERA SGP OBANDO 2023 - 2024

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024

Ejecución Presupuestal



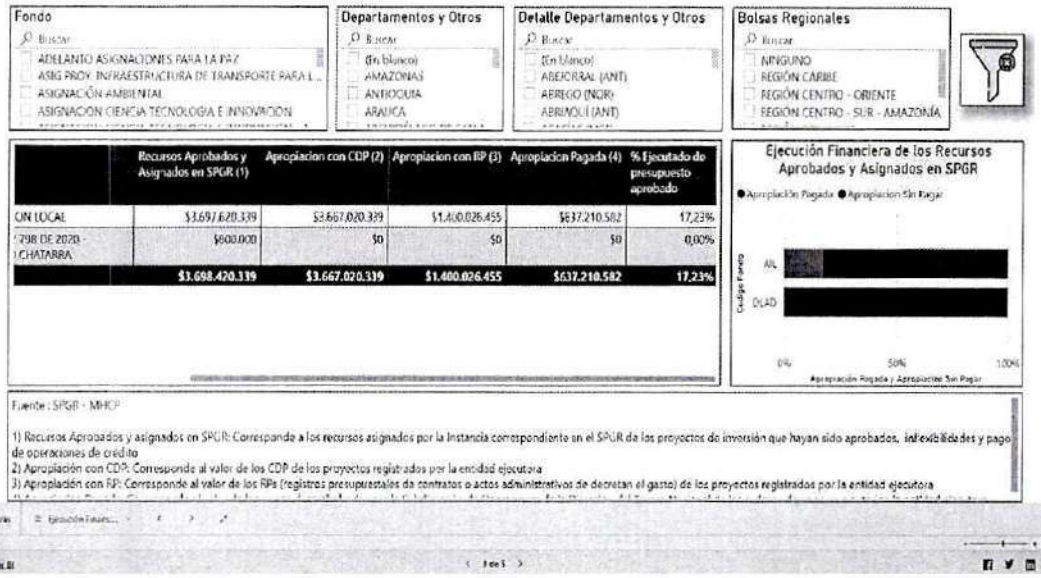
	Presupuesto Inversión SGR (1)	No. de Proyectos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Saldo pendiente de asignación presupuestal (3)	% aprobado del presupuesto
AS ANTICIPADAS	$740	0	$0	$740	
AS	$286.327	0	$0	$286.326	0.00%
NVERSION LOCAL	$4.715.438.541	3	$3.697.620.339	$1.017.812.201	78.42%
NVERSION LOCAL - LO SOSTENIBLE	$389.839.123	0	$0	$389.839.123	0.00%
IS 574 Y 756 DE 2020 -	$800.000	1	$800.000	$0	100.00%
	$5.106.358.731	4	$3.698.420.339	$1.407.938.391	72,43%

223

Codigo Fondo	Nombre Fondo	Presupuesto Inversión_SGR (1)	No. de Proyectos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Saldo pendiente de asignación presupuestal (3)	% aprobado del presupuesto
ADAN	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	$740	0	$0	$740	
ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	$286.327	0	$0	$286.326	0,00%
AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	$4.715.432.541	3	$3.697.620.339	$1.017.812.201	78,42%
AILA	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$389.839.123	0	$0	$389.839.123	0,00%
DLAD	DECRETOS LEGISLATIVOS 574 Y 798 DE 2020 - ASIGNACIONES DIRECTAS ORO CHATARRA	$800.000	1	$800.000	$0	100,00%
Total		**$5.106.358.731**	**4**	**$3.698.420.339**	**$1.407.938.391**	**72,43%**

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024

Ejecución Financiera



	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (1)	Apropiacion con CDP (2)	Apropiacion con RP (3)	Apropiacion Pagada (4)	% Ejecutado de presupuesto aprobado
ON LOCAL	$3.697.620.339	$3.667.020.339	$1.400.026.455	$637.210.582	17,23%
798 DE 2020 - CHATARRA	$800.000	$0	$0	$0	0,00%
	$3.698.420.339	**$3.667.020.339**	**$1.400.026.455**	**$637.210.582**	**17,23%**

Fuente : SPGR - MHCP

1) Recursos Aprobados y asignados en SPGR: Corresponde a los recursos asignados por la instancia correspondiente en el SPGR de los proyectos de inversión que hayan sido aprobados, inflexibilidades y pago de operaciones de crédito
2) Apropiación con CDP: Corresponde al valor de los CDP de los proyectos registrados por la entidad ejecutora
3) Apropiación con RP: Corresponde al valor de los RPs (registros presupuestales de contratos o actos administrativos de decretan el gasto) de los proyectos registrados por la entidad ejecutora

Codigo Fondo	Nombre Fondo	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (1)	Apropiacion con CDP (2)	Apropiacion con RP (3)	Apropiacion Pagada (4)	% Ejecutado de presupuesto aprobado
AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	$3.697.620.339	$3.667.020.339	$1.400.026.455	$637.210.582	17,23%
DLAD	DECRETOS LEGISLATIVOS 574 Y 798 DE 2020 - ASIGNACIONES DIRECTAS ORO CHATARRA	$800.000	$0	$0	$0	0,00%
Total		**$3.698.420.339**	**$3.667.020.339**	**$1.400.026.455**	**$637.210.582**	**17,23%**

AUTODIAGNÓSTICO

En el marco y desarrollo de la Ley 2056 del 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías y el Decreto 1821 del 2020 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías", se establece el Autodiagnóstico como un ejercicio de reconocimiento de la visión, y focalización estratégica y documental de la gestión desarrollada para la vigencia 2024 y la programación hacia las vigencias 2025, 2026, y 2027. Así mismo se convierte en la base para el enfoque de acciones para determinar oportunidades de mejoramiento y priorizaciones de recursos a cargo del SGR.

Es así que, desde el mes de enero de 2024, se inició el proceso de revisión y actualización de plan indicativo para corroborar el avance de cumplimiento de metas de la vigencia 2024, esto como base para la realización del "Capítulo de Inversiones a Cargo del Sistema General de Regalías del Plan de Desarrollo Amor por lo Nuestro".

Ya en el mes de marzo de 2024, junto al equipo de la secretaria de Planeación de Obando Valle del Cauca, se realizó un proceso de reconocimiento normativo para desarrollar de manera coherente el ejercicio con apoyo del DNP, mediante la socialización de la GUÍA construida por el DNP para facilitar todo este proceso que es nuevo y que debe incluir los parámetros del Articulo 30, la ley 2056, decreto 1821 y Ley 2072. Durante estos meses se adelantó la revisión de documentos de planeación base para la construcción del capítulo entre los que se encuentran el Plan de Desarrollo Territorial (PDT), la agenda de competitividad, el PDT Departamental, la revisión de planes sectoriales vigentes, así como también la revisión de documentos que aportaran información de comunidades étnicas, afro etc., para definir la obligatoriedad y los montos que de acuerdo a la normatividad se debe desarrollar.

Posterior a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación estructuró las herramientas para el orden, búsqueda, sistematización y consolidación de la información hacia el desarrollo del autodiagnóstico del "Capítulo de Inversiones con cargo al sistema general de regalías del SGR plan de desarrollo "Amor por lo Nuestro 2024 - 2027".

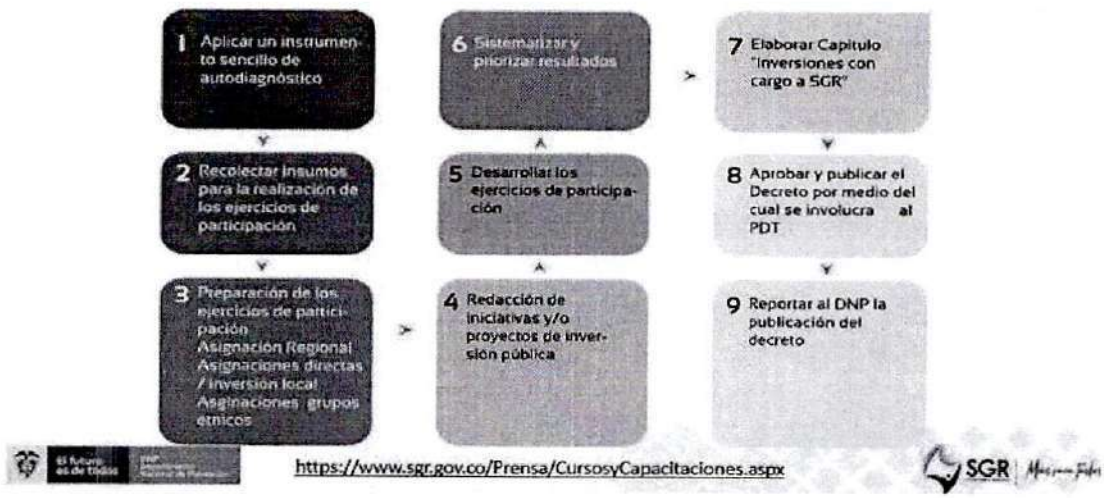
224

En síntesis, el ejercicio consistió en iniciar el autodiagnóstico, como primera herramienta; estructurar la matriz denominada "Matriz de consolidación y análisis de la Programación de Plan Desarrollo" que tiene el propósito de consolidar la información estratégica ya existente del Plan de Desarrollo "Amor por lo Nuestro" su correlación, dependencia, programación y ejecución tanto física como financiera y seguir las fases establecidas como lineamiento del DNP, bajo la guía para realizar el capítulo como apoyo a las entidades territoriales, guía que desarrolla 9 pasos.

Guía para Realizar el Capítulo de inversiones a Cargo al Sistema General de Regalías.

PASO A PASO:

Guía para Realizar el Capítulo Independiente con Cargo al sistema General de Regalías



Durante el proceso de autodiagnóstico desarrollado por el equipo de la Secretaria de Planeación Municipal y los secretarios de despacho, el primer mandatario municipal aportó permanentemente información sobre la gestión con el nivel departamental y nacional, para tener en cuenta los proyectos e iniciativas que cuentan o contarán con cofinanciación o que serán gestionadas con otra fuente de financiación, también se realizó reunión con el Consejo Territorial de Planeación para socializar de manera preliminar el proceso que se llevó a cabo en cumplimiento del capítulo de

inversiones, situación que tuvo lugar el 29 de Febrero de 2024, en la Secretaria de Planeación Municipal.

En el marco del segundo paso se recolectaron documentos que hicieron parte integral de los procesos de participación de la formulación del plan de desarrollo, esto para dejar una visión general de las solicitudes de la comunidad, en especial de las **NECESIDADES SENTIDAS DE LAS COMUNIDADES**, sin embargo, el proceso de socialización de la norma y el proceso de aprendizaje en desarrollo el ejercicio, permiten transformación no solo de la visión desde la institucionalidad si no igualmente desde la comunidad.

En la fase de preparación de los ejercicios de participación se analizaron documentos de la caja de herramientas del DAFP, en especial el SisTP y de la oficina de participación del DNP

Programación Física del Plan de Desarrollo "Amor por lo Nuestro 2024 – 2027"

Teniendo en cuenta la estructura estratégica del Plan de Desarrollo, se analiza la importancia relativa de cada una de las dimensiones, frente a los bienes y servicios ofrecidos por la administración municipal de Obando Valle del Cauca. Este análisis nos permite establecer una perspectiva del enfoque de la gestión para las vigencias de dicho plan, teniendo en cuenta la visión del mismo.

Programación Financiera del Plan de Desarrollo "AMOR POR LO NUESTRO"

A continuación, se presenta el ejercicio de autodiagnóstico de las vigencias 2024, 2025, 2026 y 2027, hacia el componente financiero y de Priorización de recursos. Cabe resaltar que en este capítulo se presentará la programación financiera establecida en el acuerdo relacionado anteriormente, la integración de recursos a cargo de regalías se establecerá en los siguientes capítulos del presente documento.

Teniendo en cuenta la metodología de análisis de acuerdo a la estructura estratégica se presentan los montos por cada dimensión a continuación.

De conformidad con el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la

Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un Capítulo de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "INVERSIONES CON CARGO AL SGR" y sus modificaciones o adiciones, como a continuación se definen:

Tabla programación de recursos para las vigencias 2024 a la 2027 con proyección de fuente de financiación de regalías.

Iniciativas	Descripción	Sector	Línea Estratégica/ Dimensión/ Eje/ Pilar	Indicador de bienestar/ Resultado priorizado	Línea Base de Indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de medida de la Línea Base	Meta de resultado / Bienestar de cuatrienio
Iniciativas para fortalecer y fomentar el turismo	Proyectos que incentiven y fortalezcan el turismo como dinamizador y canalizador de riqueza para el municipio, donde se generen iniciativas que canalicen la riqueza para el municipio	Comercio, industria y turismo	Obando con Amor por el desarrollo económico integral del campo, el agua, la adaptación al cambio climático, la protección ambiental, la producción y el desarrollo sostenible	Porcentaje del valor agregado por actividades económicas actividades terciarias (120210010)	44,63	Porcentaje	46
Iniciativas de mejoramiento y rehabilitación de vías urbanas con fines turísticos	Proyectos que permitan el mejoramiento de las condiciones de los Obandeños, adecuando vías peatonales que faciliten el acceso a destinos turísticos que fomenten el desarrollo económico Local	Comercio, industria y turismo	Obando con Amor por el desarrollo económico integral del campo, el agua, la adaptación al cambio climático, la protección ambiental, la producción y el desarrollo sostenible	Porcentaje del valor agregado por actividades económicas actividades terciarias (120210010)	44,63	Porcentaje	46
Iniciativas para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de las sedes educativas en el municipio de	Proyecto que busquen por el mejoramiento y mantenimiento de las sedes educativas, permitiendo aportar por el mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación en el	Educación	Obando Constructor del tejido humano, la gestión social y protector de nuestras comunidades especiales y ancestrales	Cobertura neta en educación total	74,01	Porcentaje	78

Obando Valle del Cauca	municipio de Obando Valle del Cauca						
Iniciativas para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de las sedes educativas en el municipio de Obando Valle del Cauca	Proyecto que busquen por el mejoramiento y mantenimiento de las sedes educativas, permitiendo aportar por el mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación en el municipio de Obando Valle del Cauca	Educación	Obando Constructor del tejido humano, la gestión social y protector de nuestras comunidades especiales y ancestrales	Cobertura neta en educación total	74,01	Porcentaje	78
Iniciativas para el aumento de la cobertura de energía en el sector minas y energía	Proyectos encausados en el fortalecimiento de suministro de energía en el municipio de Obando Valle del Cauca.	Minas y Energía	Obando en una infraestructura, la equidad, la productividad, la competitividad y la planificación del orden territorial	Cobertura de energía eléctrica	59,69	Porcentaje	65
Iniciativas de protección y conservación de los ecosistemas estratégicos	Proyectos de restauración de cuencas hidrográficas conforme a los establecido en la ley 111 de 1990, interviniendo activamente sobre la propagación de núcleos de deforestación y recuperación de zonas estratégicas en biomas, conforme a las disposiciones del plan nacional de restauración	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Obando con amor por el Desarrollo Económico Integral del Campo, el agua, la adaptación del Cambio Climático, la protección ambiental, la producción y el desarrollo sostenible	Ambiente - Área deforestada en la entidad territorial	1,61	Porcentaje	0

El anterior análisis permite visualizar los programas establecidos en el Plan de Desarrollo, y cuáles de ellos podrían necesitar aporte de recursos para lograr su cumplimiento. Para los municipios productores es una importante oportunidad para mejorar el cumplimiento de las metas, es importante tener en cuenta que las proyecciones financieras en las diferentes fuentes de financiación se han visto disminuidas por los inconvenientes económicos generados en el País, de esta manera es necesario consolidar un análisis que incorpore distintos criterios de priorización que permitan generar el mayor impacto positivo a la población del municipio.

226

Cierre de Brechas.

En el marco de la metodología establecida por el DNP de cierre de brechas territoriales, se realizó análisis de las principales variables que se debían tener en cuenta para aproximar la priorización de los proyectos e iniciativas, hacia las cuales el municipio de Obando debe direccionar los recursos con el fin de aportar en la disminución de las brechas establecidas. La metodología del cierre de brechas, permitió tener un punto de vista adicional para concretar criterios de elección, se contará con la metodología de cierre de brechas actualizada, esta herramienta permitió evidenciar problemáticas que a pesar de los años de su consolidación, brinda una de las perspectivas para enfocar la priorización de los proyectos e iniciativas del capítulo con cargo a regalías, especialmente los definidos para la asignación local, de esta manera y teniendo en cuenta las variables. Así mismo en el marco de las siete tipologías municipales definidas por las variables de Funcionalidad Urbano-Regional, Dinámica Económica, Calidad de Vida, Medio Ambiente, Seguridad y Capacidad Institucional, se analizan las metas en el marco de las brechas abiertas para el municipio de Obando, siendo un municipio de categoría de ruralidad dispersa.

Las brechas que presentan alto nivel de esfuerzo por parte del municipio de Obando Valle del Cauca, para lograr mejorar sus resultados, y, por tanto, disminuir las diferencias entre municipios pares, son principalmente: apoyo al turismo, educación, manejo ambiental y cobertura de servicios públicos.

De esta manera, se tuvo en cuenta el análisis de la metodología de cierre de brechas asociado a las metas de resultado o indicadores de bienestar definidos en el Plan de Desarrollo, así se evidencian necesidades asociadas a las brechas y a las variables articuladas a los cambios generados por el cumplimiento de metas definidos en los planes de desarrollo de esta manera, en el marco de la norma se desarrollarán e integraran esos resultados al análisis del autodiagnóstico y criterios de priorización técnicos para la puesta en consideración de los proyectos e iniciativas que se llevaron a los ejercicios de participación.

Revisión de la programación de recursos a nivel de	PROGRAMACIÓN 2024	PROGRAMACIÓN 2025	PROGRAMACIÓN 2026	PROGRAMACIÓN 2027	SUMA DE PROGRAMACIÓN 2024-2027

Metas de resultado "AMOR POR LO NUESTRO" 2024 - 2027 en el Plan Plurianual, AMOR POR LO NUESTRO 2020 – 2023	Presupuesto Bienio 2023-2024 Ley 2279 de 2022	Plan de recursos (SICODS)	Plan de recursos (SICODS)	Plan de recursos (SICODS)	Plan de recursos (SICODS)
Asignación para la inversión Local	$1.017.812.202 ($814.249.761)	$800.356.650 ($640.285.320)	$741.490.622 ($593.192.498)	$778.282.309 ($622.625.847)	$3.337.941.784
TOTAL, GENERAL inversión local	$1.017.812.202	$800.356.650	$741.490.622	$778.282.309	$3.337.941.784

Revisión de la programación de recursos a nivel de Metas de resultado "AMOR POR LO NUESTRO" 2024 - 2027 en el Plan Plurianual, AMOR POR LO NUESTRO 2020 – 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PROGRAMACIÓN 2025	PROGRAMACIÓN 2026	PROGRAMACIÓN 2027	SUMA DE PROGRAMACIÓN 2024-2027
	Presupuesto Bienio 2023-2024 Ley 2279 de 2022	Plan de recursos (SICODS)	Plan de recursos (SICODS)	Plan de recursos (SICODS)	Plan de recursos (SICODS)
Asignación para la inversión local – ambiente y desarrollo sostenible	$389.839.123 ($311.871.298)	$123.131.792 ($98.505.434)	$114.075.480 ($91.260.384)	$119.735.740 ($95.788.592)	$746.782.136
TOTAL, GENERAL inversión local – ambiente y desarrollo sostenible	$389.839.123	$123.131.792	$114.075.480	$119.735.740	$746.782.136

Agenda de Competitividad

Otro de los documentos que fueron analizados para contar con una perspectiva de indicadores asociados al avance en temas de competitividad en el municipio de Obando fue la agenda de competitividad, en el marco del análisis de tres grandes factores, el primero el de condiciones básicas, el segundo de eficiencia y el tercero el de sofisticación e innovación.

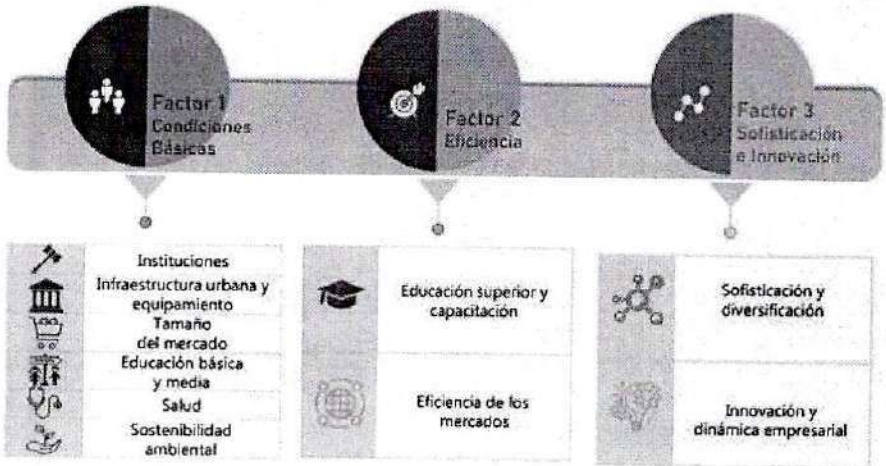


Figura. Factores y Pilares de la Agenda de Competitividad.

Análisis Ley 2072 de 2020 y Resumen Plan de Recursos

El municipio de Obando Valle del Cauca, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2072 de Diciembre de 2020, "cuenta con los recursos establecidos en el siguiente informe del Departamento Nacional de Planeación Nacional:

Resumen Plan de Recursos

Entidad
Obando - Valle Del Cauca

Fecha Reporte: jueves, 14 de marzo de 2024

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027
INVERSION	$ 1.199.474.214	$ 1.067.063.111	$ 923.488.764	$ 855.567.348	$ 898.019.291
Asignación para la Paz	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Asignaciones Directas	$ 2.036	$ 2.144	$ 1.922	$ 1.245	$ 1.242
20% Asignaciones Directas	$ 1.586	$ 1.669	$ 1.030	$ 970	$ 967
5% Asignaciones Directas Anticipadas	$ 450	$ 475	$ 293	$ 276	$ 275
Asignación para la Inversión Regional	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Departamentos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Regiones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Asignación para la Inversión Local	$ 1.199.472.178	$ 1.067.060.967	$ 923.488.442	$ 855.566.103	$ 898.018.049
Municipios más pobres	$ 1.199.472.178	$ 1.067.060.967	$ 923.488.442	$ 855.566.103	$ 898.018.049
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	$ 159.929.624	$ 142.277.462	$ 123.131.792	$ 114.075.480	$ 119.735.740
Resto de Inversión	$ 1.039.542.554	$ 924.803.505	$ 800.356.650	$ 741.490.622	$ 778.282.309
Comunidades Étnicas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Comunidades Indígenas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Resto de Inversión	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Comunidades NARP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Resto de Inversión	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Comunidades Rrom	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Resto de Inversión	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Asignación para Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Resto de inversión	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Asignación Ambiental	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Municipios Río Magdalena y Canal Dique	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
AHORRO	$ 49.544.539	$ 44.062.865	$ 38.088.848	$ 36.284.432	$ 36.834.908
Fondo de Ahorro y Estabilización (Ahorro)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Fondo Ahorro Pensional Territorial(FONPET)	$ 49.544.539	$ 44.062.865	$ 38.088.848	$ 36.284.432	$ 36.834.908
OTROS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Funcionamiento, operatividad y localización	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Contraloría	$ 79.135.782.732	$ 70.401.205.851	$ 60.858.195.506	$ 58.382.090.796	$ 58.862.923.139
Procuraduría	$ 15.827.156.546	$ 14.080.241.171	$ 12.171.639.111	$ 11.276.418.160	$ 11.772.584.628
DNP	$ 63.308.626.186	$ 56.320.964.680	$ 48.686.556.445	$ 45.105.672.638	$ 47.090.338.511
Total	$ 1.240.018.753	$ 1.111.145.976	$ 961.579.613	$ 890.851.780	$ 934.854.199

Con el propósito de desarrollar un ejercicio legítimo de priorización de la iniciativas y proyectos de inversión en atención al cumplimiento de la Ley de Sistema General de Regalías, La Secretaria de Planeación Municipal desarrolló la metodología de priorización, con el objetivo de recoger, sistematizar y tomar decisiones acerca de los proyectos financiados o cofinanciados que la ciudadanía priorice dentro de dicho capítulo, teniendo cuenta la normativa vigente de planeación; Ley Orgánica de Planeación 152 de 1994. Donde se establecen los principios de procesos de planeación, coherencia, concurrencia, Subsidiariedad y Complementariedad.

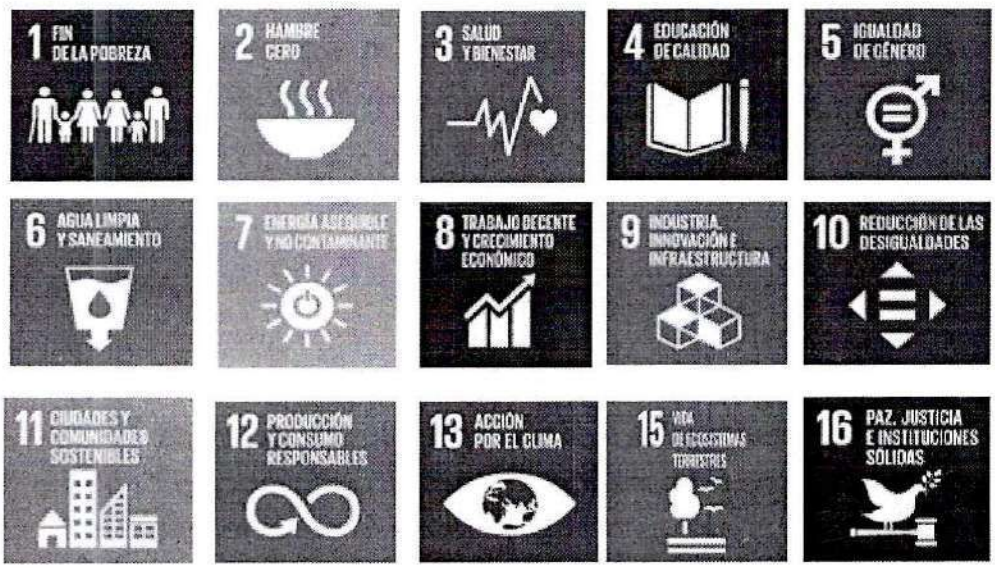
Las proyecciones de recursos como el Sistema General de Participaciones – SGP, se muestran como las fuentes de recursos más representativas hacia el desarrollo y ejecución de los programas y estrategias contempladas en el Plan de Desarrollo para las vigencias 2024- 2027. Teniendo en cuenta que la mayoría de los recursos se relacionan a estas fuentes, que, sumadas tiene un peso relativo de aproximadamente el 65% de los recursos contemplados.

La proyección y formulación del capítulo de inversión con cargo al SGR; se desarrolló teniendo en cuenta los pasos sugeridos por la Guía De Orientaciones Para Elaborar El Capítulo Del Plan De Desarrollo Territorial: "Inversiones Con Cargo Al Sistema General De Regalías"

Articulación con los objetivos de desarrollo sostenibles –ODS

La agenda 2030 plantea reducir la pobreza, proteger el medio ambiente y garantizar que todas las personas puedan vivir en paz. En ese orden, todos los países están orientando sus esfuerzos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles –ODS-, que resumen los tres principios rectores expuestos anteriormente.

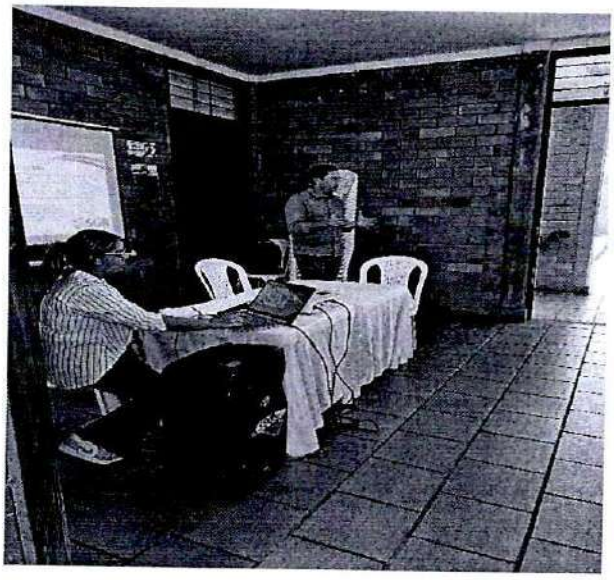
En el caso de Colombia, el Gobierno nacional público el CONPES 3918 del 2018, donde expone las estrategias a nivel nacional para la implementación de los ODS. Con base en el anterior contexto, el Plan de Desarrollo Municipal también está diseñado para aportar al cumplimiento de estos objetivos, por ello cada eje estratégico está relacionado con por lo menos un ODS.



Participación Ciudadana

Se procedieron a realizar las Mesas de Participación Ciudadana presenciales de socialización de los Proyectos con cargo a SGP, la cual se realizó con el objetivo de dar participación activa a la comunidad de la Obando en la formulación del capítulo independiente de los recursos de inversión del sistema general de regalías, inicialmente y en concertación con el equipo de Gobierno y líderes municipales.

Registro fotográfico de Audiencia Pública de Socialización Proyectos con Cargo al Sistema General de Regalías.







La Alcaldía Municipal de Obando Valle del Cauca, comprometida con los mecanismos de lucha contra la corrupción y promoción de la transparencia y las buenas prácticas en la administración de los recursos del Estado y de la comunidad, ha garantizado el cumplimiento del debido proceso como lo regula la normatividad para la construcción y formulación del capítulo de inversión con cargo al SGR debidamente formalizado para incluirse en el Plan de Desarrollo "Amor por lo Nuestro 2024-2027".

Seguimiento y Evaluación de la Implementación del Capítulo

El seguimiento y evaluación de la implementación del capítulo, será a través de las herramientas de planificación municipal, tales como: plan indicativo y POAI de la vigencia respectiva, la Secretaría de Planeación hará la evaluación de cumplimiento de metas físicas y financieras para el año pertinente.

Alcaldía de
OBANDO



PLAN FINANCIERO 2024 – 2027 Y

PLAN PLURIANUAL 2024 - 2027

Alcaldía de OBANDO

PLAN FINANCIERO 2024 – 2027

NOMBRE DEL RECURSO	VALOR AÑO				TOTAL, CUATRENIO
	2024	2025	2026	2027	2024 - 2027
RECURSOS PROPIOS INVERSIÓN					
Ingresos corrientes de libre destinación	544,945,330.00	572,192,596.50	600,802,226.33	630,842,337.64	**2,348,782,490.47**
Alumbrado Publico	168,505,272.00	176,930,535.60	185,777,062.38	195,065,915.50	**726,278,785.48**
Estampilla Pro-Adulto mayor	213,012,281.00	223,662,895.05	234,846,039.80	246,588,341.79	**918,109,557.65**
Estampilla Pro-Cultura	57,305,827.00	60,171,118.35	63,179,674.27	66,338,657.98	**246,995,277.60**
Estampilla Pro-Electrificación Rural	21,863,634.00	22,956,815.70	24,104,656.49	25,309,889.31	**94,234,995.49**
Contribución Especial sobre contrato de Obra Pública	74,080,328.00	77,784,344.40	81,673,561.62	85,757,239.70	**319,295,473.72**
TOTAL, RECURSOS PROPIOS	**1,079,712,672.00**	**1,133,698,305.60**	**1,190,383,220.88**	**1,249,902,381.92**	**4,653,696,580.40**
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES					
EDUCACIÓN					
Calidad Matricula Oficial	113,163,116.00	118,821,271.80	124,762,335.39	131,000,452.16	**487,747,175.35**
Calidad Gratuidad - Sin Situación de Fondos	113,949,167.00	119,646,625.35	125,628,956.62	131,910,404.45	**491,135,153.42**
TOTAL, EDUCACIÓN	**227,112,283.00**	**238,467,897.15**	**250,391,292.01**	**262,910,856.61**	**978,882,328.77**
TOTAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	902,471,444.00	947,595,016.20	994,974,767.01	1,044,723,505.36	**3,889,764,732.57**
PROPÓSITO GENERAL INVERSIÓN					
Libre Inversión	770,822,503.00	809,363,628.15	849,831,809.56	892,323,400.04	**3,322,341,340.74**
Deporte	50,020,757.00	52,521,794.85	55,147,884.59	57,905,278.82	**215,595,715.26**
Cultura	37,515,568.00	39,391,346.40	41,360,913.72	43,428,959.41	**161,696,787.53**
Alimentación Escolar	42,100,933.00	44,205,979.65	46,416,278.63	48,737,092.56	**181,460,283.85**
Resguardos Indígenas	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
TOTAL, PROPÓSITO GENERAL INVERSIÓN	**900,459,761.00**	**945,482,749.05**	**992,756,886.50**	**1,042,394,730.83**	**3,881,094,127.38**
FONDO LOCAL DE SALUD					
Participación Régimen Subsidiado - Continuidad - SSF	2,803,514,141.00	2,943,689,848.05	3,090,874,340.45	3,245,418,057.48	**12,083,496,386.98**
Fondo de Solidaridad y Garantía - PGN-ADRES - SSF	8,306,485,859.00	8,771,810,151.95	9,157,900,659.55	9,003,356,942.52	**35,239,553,613.02**
Rentas Cedidas Departamento - SSF	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**

Coljuegos	68,000,000.00	78,000,000.00	88,000,000.00	98,000,000.00	**332,000,000.00**
Participación Salud Pública	268,000,000.00	281,600,000.00	295,855,000.00	310,797,750.00	**1,156,252,750.00**
TOTAL, FONDO LOCAL DE SALUD	**11,446,000,000.00**	**12,075,100,000.00**	**12,632,630,000.00**	**12,657,572,750.00**	**48,811,302,750.00**
RECURSOS DE CAPITAL					
Recursos del balance inversión	1,116,494,764.39	1,472,319,502.61	1,745,935,477.74	1,833,232,251.63	**6,167,981,996.37**
Cupo de endeudamiento	3,000,000,000.00	1,382,032,941.74	1,000,000,000.00	0.00	**5,382,032,941.74**
TOTAL, RECURSOS DE CAPITAL	**4,116,494,764.39**	**2,854,352,444.35**	**2,745,935,477.74**	**1,833,232,251.63**	**11,550,014,938.11**
TOTAL, RECURSOS INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027	**18,672,250,924.39**	**18,194,696,412.35**	**18,807,071,644.14**	**18,090,736,476.34**	**73,764,755,457.22**

Alcaldía de OBANDO

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024 - 2027

CONCEPTO	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027	TOTAL, INVERSIÓN 2024 - 2027
INVERSIÓN					
SALUD	11.110.000.000,00	11.715.000.000,00	12.248.775.000,00	12.861.213.750,00	47.934.988.750,00
EDUCACIÓN	273.572.915,00	290.501.561,00	308.026.639,00	326.177.971,00	1.198.279.086,00
POBLACIÓN VULNERABLE	512.000.000,00	534.000.000,00	516.000.000,00	543.000.000,00	2.105.000.000,00
CULTURA	501.000.000,00	354.000.000,00	357.000.000,00	410.000.000,00	1.622.000.000,00
DEPORTE Y RECREACIÓN	271.000.000,00	281.000.000,00	290.000.000,00	299.000.000,00	1.141.000.000,00
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	335.000.000,00	342.000.000,00	349.000.000,00	355.000.000,00	1.381.000.000,00
AGROPECUARIO	215.000.000,00	215.000.000,00	215.000.000,00	215.000.000,00	860.000.000,00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	696.000.000,00	648.000.000,00	650.500.000,00	683.000.000,00	2.677.500.000,00
VIVIENDA	150.000.000,00	90.000.000,00	75.000.000,00	150.000.000,00	465.000.000,00
EQUIPAMIENTO	750.000.000,00	750.000.000,00	750.000.000,00	750.000.000,00	3.000.000.000,00
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	900.000.000,00	945.000.000,00	992.000.000,00	1.040.000.000,00	3.877.000.000,00
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES TRIPLE AAA	168.505.272,00	176.930.535,60	185.777.062,38	195.065.915,50	726.278.785,48
AMBIENTE	275.000.000,00	280.000.000,00	277.000.000,00	299.000.000,00	1.131.000.000,00
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	105.000.000,00	110.000.000,00	105.000.000,00	120.000.000,00	440.000.000,00
JUSTICIA	518.000.000,00	118.000.000,00	118.000.000,00	118.000.000,00	872.000.000,00
DESARROLLO COMUNITARIO	240.000.000,00	245.000.000,00	245.000.000,00	250.000.000,00	980.000.000,00
SERVICIO A LA DEUDA	778.100.133,00	817.005.139,65	857.855.396,63	900.748.166,46	3.353.708.835,75
TOTAL, INVERSIÓN MAS SERVICIO A LA DEUDA	**17.798.178.320,00**	**17.911.437.236,25**	**18.539.934.098,01**	**19.515.205.802,96**	**73.764.755.457,23**
INGRESOS PDM - INVERSIÓN Y SERVICIO DEUDA	**874.072.604,39**	**283.259.176,10**	**267.137.546,13**	**-1.424.469.326,62**	**0,00**